



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 5 de octubre de 2023

NÚM. 6

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 5 CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- 11-23/ITP-00011. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de modelo de Policía Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- 11-23/ITP-00012. Interpelación sobre política general en torno a la lucha contra las violencias de género, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irati Jiménez Aragón.
- 11-23/POR-00146. Pregunta sobre la propuesta de la Ley de Amnistía planteada por el expresidente catalán Carles Puigdemont, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-23/POR-00167. Pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta del Gobierno acerca de Volkswagen Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti
- 11-23/POR-00168. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto al Plan del Pirineo y el modelo de gobernanza existente en torno a la Mesa del Pirineo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-23/POR-00169. Pregunta sobre los gastos de viaje del Gobierno Foral y sus altos cargos en el año 2022, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-23/POR-00170. Pregunta sobre las medidas para afrontar la pérdida de poder adquisitivo de las familias navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

- 11-23/POR-00171. Pregunta sobre el retraso de la entrada en vigor del reglamento Euro 7, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-23/POR-00172. Pregunta sobre el mantenimiento de la ayuda de 41.000.000 de euros para Volkswagen Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-23/POR-00145. Pregunta sobre las cesiones que pide el independentismo catalán para apoyar la investidura del secretario general del Partido Socialista, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-23/POR-00155. Pregunta sobre la situación de la juventud navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- 11-23/POR-00163. Pregunta sobre la Oficina de Extranjería, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.
- 11-23/POR-00149. Pregunta sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra relativa a la educación segregada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.
- 11-23/POR-00150. Pregunta sobre el área de salud de Estella, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.
- 11-23/POR-00159. Pregunta sobre la escasez de médicos en Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-23/POR-00164. Pregunta sobre el descenso de la actividad en el Hospital García Orcoyen de Estella, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-23/POR-00151. Pregunta sobre la constitución del Ente público de Residuos de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- 11-23/POR-00156. Pregunta sobre la permanencia simultánea como Consejero y administrador único de una empresa privada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-23/POR-00154. Pregunta sobre el anteproyecto de Ley Foral de Áreas de Promoción Económica de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta.
- 11-23/POR-00161. Pregunta sobre el balance de los Fondos Arraigo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-23/POR-00140. Pregunta sobre la ayuda de 100 euros mensuales a familias con menores de 0 a 3 años, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.
- 11-23/POR-00152. Pregunta sobre el desperdicio alimentario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-23/POR-00153. Pregunta sobre los criterios de inclusión en la lista de deportistas de Alto Nivel de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

(NO HAY GRABACIÓN DE AUDIO HASTA 09:34:09).

11-23/ITP-00011. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de modelo de Policía Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 6).

Para formular la interpelación interviene la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai). Seguidamente interviene la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Para la réplica, nuevamente toma la palabra la señora Regúlez Álvarez, a quien responde la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) y Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), los señores Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra), Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes contesta la Consejera. (Pág. 11).

11-23/ITP-00012. Interpelación sobre política general en torno a la lucha contra las violencias de género, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irati Jiménez Aragón. (Pág. 15).

La señora Jiménez Aragón (GP EH Bildu Nafarroa) defiende su interpelación. Le contesta el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. En el turno de réplica interviene de nuevo la señora Jiménez Aragón y contesta el Consejero. (Pág. 15).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra), las señoras Regúlez Álvarez y García Malo (GP Partido Popular de Navarra) y el señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa), a quienes responde el Consejero. (Pág. 20).

11-23/POR-00146. Pregunta sobre la propuesta de la Ley de Amnistía planteada por el expresidente catalán Carles Puigdemont. (Pág. 23).

La señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra) da por reproducida la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno, señora Chivite Navascués. La señora Nosti Izquierdo hace uso de su turno

de réplica. La Presidenta del Gobierno renuncia a su turno. (Pág. 23).

11-23/POR-00167. Pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta del Gobierno acerca de Volkswagen Navarra. (Pág. 24).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno, señora Chivite Navascués. Turno de réplica de la señora Aznal Sagasti y nueva contestación de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 24).

11-23/POR-00168. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto al Plan del Pirineo y el modelo de gobernanza existente en torno a la Mesa del Pirineo. (Pág. 26).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Interviene de nuevo el señor Azcona Molinet. (Pág. Xx).

11-23/POR-00169. Pregunta sobre los gastos de viaje del Gobierno Foral y sus altos cargos en el año 2022, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 27).

El señor Jiménez Román da por reproducida la pregunta. Responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Réplica del señor Jiménez Román, y responde nuevamente el Consejero. (Pág. 28).

11-23/POR-00170. Pregunta sobre las medidas para afrontar la pérdida de poder adquisitivo de las familias navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 29).

El señor Garrido Sola formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Interviene de nuevo el señor Guzmán Pérez. El Consejero renuncia a su turno. (Pág. 29).

11-23/POR-00171. Pregunta sobre el retraso de la entrada en vigor del reglamento Euro 7, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 30).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 30).

11-23/POR-00172. Pregunta sobre el mantenimiento de la ayuda de 41.000.000 de euros para Volkswagen Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro). Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien responde nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 32).

11-23/POR-00150. Pregunta sobre el área de salud de Estella, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Esporrín Las Heras. (Pág. 34).

La señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Esporrín Las Heras y respuesta del Consejero. (Pág. 34).

11-23/POR-00159. Pregunta sobre la escasez de médicos en Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 35).

La señora Nosti Izquierdo formula la pregunta. Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Interviene nuevamente la señora Nosti Izquierdo, y responde el Consejero. (Pág. 36).

11-23/POR-00164. Pregunta sobre el descenso de la actividad en el Hospital García Orcoyen de Estella, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 37)

El señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) expone el motivo de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica para el señor González Martínez y nueva intervención del Consejero. (Pág. 37).

11-23/POR-00154. Pregunta sobre el anteproyecto de Ley Foral de Áreas de Promoción Económica de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Elizalde Urmeneta. (Pág. 38).

La señora Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta, que es respondida por el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Turno de réplica para la señora Elizalde Urmeneta, a quien responde de nuevo el Consejero. (Pág. 39).

11-23/POR-00161. Pregunta sobre el balance de los Fondos Arraigo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 41).

Interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), quien expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Asiain Torres, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 41).

11-23/POR-00145. Pregunta sobre las cesiones que pide el independentismo catalán para apoyar la investidura del secretario general del Partido Socialista, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pag. 44)

El señor García Jiménez presenta la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor García Jiménez y nueva contestación de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 44).

11-23/POR-00155. Pregunta sobre la situación de la juventud navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 45)

El señor Ansa Echegaray (GP Unión del Pueblo Navarro) toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Ansa Echegaray. (Pág. 45).

11-23/POR-00163. Pregunta sobre la Oficina de Extranjería, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana. (Pág. 48).

Para formular la pregunta, interviene la señora Solana Arana (GP Geroa Bai). Le contesta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Interviene nuevamente la señora Solana Arana y finaliza el debate con una nueva respuesta la Consejera. (Pág. 48).

11-23/POR-00149. Pregunta sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra relativa a la educación segregada, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya. (Pág. 50).

Formula la pregunta la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno

Gurpegui. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Jurío Macaya. (Pág. 50).

11-23/POR-00151. Pregunta sobre la constitución del Ente público de Residuos de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 52).

El señor Araiz Flamarique expone el motivo de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Turno de réplica del señor Araiz Flamarique y nueva contestación del Consejero. (Pág. 52).

11-23/POR-00156. Pregunta sobre la permanencia simultánea como Consejero y administrador único de una empresa privada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 53).

Para exponer la pregunta interviene el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. En el turno de réplica vuelve a intervenir el señor Sánchez de Muniáin Lacasia y responde el Consejero. (Pág. 53).

11-23/POR-00140. Pregunta sobre la ayuda de 100 euros mensuales a familias con menores de 0 a 3 años, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Olga Chueca Chueca. (Pág. 55).

La señora Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Interviene nuevamente la señora Chueca Chueca. (Pág. 55).

11-23/POR-00152. Pregunta sobre el desperdicio alimentario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 56).

El señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Interviene nuevamente el señor López Córdoba. (Pág. 56).

11-23/POR-00153. Pregunta sobre los criterios de inclusión en la lista de deportistas de Alto Nivel de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña. (Pág. 57).

El señor Trigo Oubiña (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Para responder, toma la palabra la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Trigo Oubiña y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 57).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 16 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS).

11-23/ITP-00011. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de modelo de Policía Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

(NO HAY GRABACIÓN DE AUDIO HASTA 09:34:09).

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: ... en su comparecencia del pasado día 26 de septiembre, en la que presentó las líneas generales de su departamento para esta legislatura, en lo que se refiere a la Policía Foral trasladó la apuesta del Ejecutivo foral de forma plena y decidida por el cuerpo de la Policía Foral y se comprometió a prestar el máximo apoyo y rendimiento a la labor que realizan garantizando un servicio público de calidad. También traslado la continuación del trabajo para que la Policía Foral se adapte a las nuevas demandas de la seguridad ciudadana del siglo XXI, frente a las nuevas formas de delito, apostando por una cultura de calidad en la organización policial, y que sus líneas de actuación iban a ser en consonancia con lo recogido en el acuerdo programático.

En este sentido, en el acuerdo programático se recoge en tres ítems sobre Policía Foral, al margen de lo relativo a la comisaría central de Policía, y que son: uno, el desarrollo de la Ley de Policías de Navarra del 2018, a través de los instrumentos normativos y reglamentarios necesarios. Segundo, la evaluación del Plan Estratégico de Policía Foral 2020-2023 y la redacción de un nuevo plan estratégico en el horizonte 2024-2027. Y tercero, la implantación y el despliegue efectivo de la competencia de tráfico y seguridad vial en Navarra. Desde luego, como no puede ser de otra manera, en mi grupo, firmante del acuerdo programático, en estos aspectos estamos totalmente de acuerdo y esperamos que se den pasos importantes y a la mayor brevedad posible en la consecución, sobre todo, de uno de los ítems que viene arrastrándose desde la legislatura pasada y que esperamos que se haga realidad en esta. Porque le voy a decir, señora Consejera, en este caso, en mi grupo sí que vamos a ser, como siempre lo hemos sido, muy rigurosas en el cumplimiento del mismo, y en este ítem que le señalo, que es el desarrollo reglamentario de la Ley de Policía, que, como le decía en la comparecencia también, de ello va a depender todo aquello que tiene que ver con la calidad de la organización, estructura y personal de Policía Foral en relación no solo con la evaluación del Plan Estratégico 2020-2023, sino en el nuevo plan estratégico 2024-2027.

Por otra parte, me gustaría recordarle en estos momentos el artículo 15 de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, en el que se habla de la naturaleza y dependencia orgánica de la Policía Foral. En su apartado 2

señala que la Policía Foral de Navarra es una policía integral y de referencia, que ejerce sus funciones en todo el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra, sin perjuicio de las competencias que el ordenamiento jurídico atribuye a las Policías locales y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En Geroa Bai hemos defendido siempre y seguimos defendiendo en la actualidad que deseamos y trabajamos para la consecución de una Policía Foral con competencias plenas en las materias reconocidas en el Amejoramiento, con una apuesta que ha sido y sigue siendo para mi grupo clara y sin ambages en favor de una Policía Foral integral y un modelo policial centrado en este cuerpo en Navarra. Un modelo de exclusividad que sustituya paulatinamente al actual, basado en la coincidencia de varios cuerpos policiales con unas mismas competencias y funciones, que resulta ilógico, ineficaz e injustificadamente caro para Navarra y para el Estado. Cuestión esta que no debe importar mucho o nada a determinados partidos políticos que abogan más por el mantenimiento de duplicidades innecesarias y por la centralización de competencias que en la transferencia de las mismas.

En Geroa Bai hemos apostado y apostamos por un modelo de Policía Foral garante de la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, garante del mantenimiento de la paz social, la seguridad y asistencia a la sociedad a la que debe servir, como servicio público que es, respondiendo a las demandas de la ciudadanía y a las expectativas mediante un servicio de policía cercano y de calidad. Una policía integral que resulte capaz de responder adecuadamente a los retos de seguridad pública que puedan surgir en el presente y en el futuro; y capaz de resolver, ¿por qué no?, todos los incidentes de seguridad que puedan acontecer en la Comunidad Foral de Navarra. Todo ello con la dotación necesaria, como no puede ser de otra manera, de los recursos materiales y humanos para contrarrestar las necesidades actuales de la Policía Foral.

Señora Consejera, todo lo dicho queda muy bonito en el papel, no solo en lo que mi grupo pueda disertar, sino también lo que usted nos trasladó en la comparecencia del día 26, pero, llevado a la práctica, ¿en qué consiste ese modelo integral por el que apuesta Geroa Bai? Consiste en que la Policía Foral tenga, como policía integral de Navarra, competencias plenas en las materias del Amejoramiento, como he dicho, como son tráfico, seguridad ciudadana, medio ambiente —en este ámbito, concretamente, el ejercicio en exclusiva de la protección de la naturaleza, que no se comparta con Guardia Civil, porque la competencia es nuestra en exclusiva—, espectáculos públicos, actividades clasificadas y orden público. Por ejemplo, que

la Policía Foral sea la que ejerza la seguridad y el mantenimiento del orden en las manifestaciones, así como en todas las celebraciones deportivas, incluidas las que tienen lugar en el estadio El Sadar. Esto incluirá el acceso al interior de las instalaciones deportivas y el apoyo, por ejemplo, de una brigada móvil. Pregunta: ¿Por qué no se hace en la actualidad?

Consiste también nuestro modelo de Policía Foral en la creación de una oficina de Policía Foral dentro del Palacio de Justicia para el desarrollo, por ejemplo, de las funciones de policía judicial de la Policía Foral en óptimas condiciones. En esa apuesta que Geroa Bai hace de una policía de proximidad real queremos una policía asistencial, que promueva y refuercen la actividad preventiva frente a todo tipo de delitos, con la potenciación de las comisarías periféricas y con los efectivos necesarios para que la ciudadanía de toda la Comunidad pueda disponer del mismo nivel de seguridad. No queremos comisarías de primera y de segunda, dependiendo de dónde esté ubicada. Y todo ello se hace con un despliegue de Policía Foral, con los efectivos necesarios a través de todas las OPE que sean necesarias.

Este es nuestro modelo policial, señora Consejera, para Policía Foral. Una Policía Foral al estilo de la Ertzaintza, no solo para la utilización de la inteligencia en la investigación y prevención de delitos, que compartimos y además nos parece adecuado, como usted trasladó en la comparecencia del día 26, sino como una policía integral de nuestra Comunidad, no solo de palabra, sino también por su labor en toda Navarra. Y digo que no solo de palabra porque llevamos dos legislaturas hablando o nombrando a la Policía Foral como integral, unos y otros como de referencia, y aquí, desde luego, se va a quedar al albur de la voluntad política de quien la nombra.

Una curiosidad, no solo en la ley se habla de Policía Foral integral, si entramos en la web del Gobierno de Navarra, en la web de la Policía Foral, nos encontramos con esta definición: «Policía Foral configura una policía integral, garante del mantenimiento de la paz social, de la seguridad y asistencia a la sociedad, a la que servimos, respondiendo a sus demandas y expectativas mediante un servicio cercano y de calidad», a pesar del empeño de algunos en esta Cámara de denominarla «de referencia».

Pero está visto que en la realidad dista mucho de ser una policía integral, por cómo ha discurrido el trabajo realizado sobre todo en la última legislatura. Y máxime también, señora Consejera, si nos atenemos a su comparecencia del día 26, en la que usted unía en su intervención varias máximas que a nuestro grupo le preocupan, y mucho. Y así lo hemos ido trasladando toda la legislatura pasada a su predecesor señor Remírez, y de lo cual usted era conocedora como Directora General de Interior.

Esto es lo que usted decía en la comparecencia, palabras textuales: «Vamos a disponer de una nueva comisaría central de Policía Foral para finales de esta legislatura. Vamos a trabajar la coordinación efectiva, y el compromiso de esta Dirección General de Interior y el mío propio es el de reforzar la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado»; unión de comisaría central, coordinación efectiva, refuerzo de la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Señora Consejera, desde Geroa Bai ya le hemos trasladado el modelo policial que queremos para la Policía Foral. ¿Por qué modelo apuesta el departamento? Es usted conocedora de cómo nuestro grupo siempre ha mostrado su total oposición a este tipo de coordinación policial o refuerzo que se planteó desde su departamento en la legislatura pasada. Nos opusimos y nos seguiremos oponiendo a cualquier tipo de geolocalización de patrullas o a la inclusión en el centro de mando y coordinación de cualquier cuerpo que no sea el de Policía Foral, porque creemos que eso no es apostar por una Policía Foral, ya no hablamos de policía integral, porque ya no es ni de referencia. Y esto sí que es voluntad política y nos preocupa, y mucho, cuando vemos que desde grupos parlamentarios que históricamente han pedido y han defendido, por ejemplo, el ejercicio de la competencia de tráfico en exclusiva, ahora, por motivos que ellos sabrán, hablan ya no de ejercicio conjunto de la competencia, que es nuestra en exclusiva, y hablan de un ejercicio conjunto de la misma.

Esta interpelación, señora Consejera, es una oportunidad para que desde su departamento haga pública cuál es su apuesta por la Policía Foral, para que no solo la conozcamos quienes estamos hoy en este Pleno, sino para que también la conozca la ciudadanía de Navarra y, sobre todo, para que sea la propia Policía Foral la que conozca su futuro. Tiene la oportunidad de mostrar su compromiso proactivo por una policía integral y de referencia, como la define la ley que regula. Y adelante que desde nuestro grupo iremos trabajando toda la legislatura en este tipo de modelo policial con ambición, sin ambages ni ambigüedades y reivindicando la mejor policía para Navarra.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Regúlez Álvarez andrea. Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días a todos y a todas. Gracias, señor Presidente, egun on guztioi. Eskerrik asko, lehenakari jauna. Agradezco a la señora Regúlez el que nos aporte esta oportunidad para presentar el

modelo de Policía Foral en el que trabaja este Gobierno. Quiero comenzar mi intervención destacando una idea fundamental y clave: cuando hablamos de modelo policial, el protagonismo debe estar en la ciudadanía. Ese es el fin. Es importante que no confundamos el medio y el instrumento, que es el ejercicio de la actividad policial, con el fin, que siempre es el beneficio de la ciudadanía, de su seguridad y del amparo y respeto de los derechos y libertades. Ese es el objetivo que persigue este Gobierno.

Este Ejecutivo apuesta de manera plena y decidida por la Policía Foral, como no puede ser de ninguna otra manera. Se está trabajando en avanzar en la modernización, posicionamiento y reconocimiento de la Policía Foral, y lo comparto con usted plenamente, como garante de la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra. Para ello nuestro compromiso es que nuestra Policía Foral esté debidamente dotada, que es como debe estar, mediante la disponibilidad de recursos, personas y materiales adecuados para el desempeño de su función.

El tema que hoy nos plantea aquí es muy amplio. Por ello deberé resumirlo en los ejes fundamentales en los que vamos a trabajar. El primer eje, que usted lo ha mencionado muy adecuadamente, y necesario, es la evaluación del Plan Estratégico 20-23 y el desarrollo del nuevo plan 24-27. Es una herramienta clave para avanzar en los nuevos retos que tenemos encima de la mesa. En una sociedad plural y en constante evolución como la que tenemos hay nuevas demandas de seguridad frente a nuevas formas de delito. En estos momentos nos encontramos cerrando y evaluando la gestión realizada en esta pasada legislatura para aperturar el nuevo plan estratégico de la legislatura que acabamos de comenzar. Para nosotros es una herramienta estratégica referencial, porque nos va a permitir adaptarnos a las necesidades, adecuar los recursos humanos y materiales y prever el futuro, no improvisar. Lo importante es trabajar con la realidad que tenemos, optimizando el modelo de policía en el que, legislatura tras legislatura, incluidas las dos últimas, se trabajó, ordenando recursos y gestionando y coordinando adecuadamente todas las actividades que deben desarrollar.

Por mencionar solo algunos ámbitos en los que estamos trabajando: modelo policial orientado a la prevención de delitos y la atención a las víctimas, pieza clave de esta legislatura; una estructura adecuada de la Policía Foral, que legislatura tras legislatura no se ha abordado con la necesidad y eficacia que se debería haber abordado, o la competencia de tráfico, que ya la tenemos firmada. Por ello, la prevención en la siniestralidad vial va a ser un reto. Así como todas las relaciones exteriores en las que estamos trabajando, poniendo en valor el papel de la Policía Foral. Trabajar nuevos

delitos de odio y tráfico de drogas es un tema que hay que poner encima de la mesa, porque está muy presente en nuestra sociedad; así como la redistribución, y lo comparto con usted, de manera equitativa y equilibrada de todos los recursos de policía a lo largo de todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra. No nos podemos olvidar tampoco de la ciudadanía migrante, igualdad, violencia de género, diversidad de acción contra el cambio climático, convivencia y derechos humanos.

Excelencia en la gestión: otra pieza clave. Eso significa trabajar en cultura, calidad, cuadros de mando, adaptación a un nuevo sistema de gestión de procesos, y todo ello de una manera transversal, apostando por la formación, el desarrollo tecnológico, la estabilización de plantilla, de la que hablaré un poco más detalladamente, promoción y permanencia.

Y apostamos por el refuerzo de personal, por supuesto que sí. Los recursos humanos es una pieza clave. Estamos trabajando en consolidar y reforzar esas plantillas. En este momento tenemos 1.107 efectivos, el número mayor de la historia de la Policía Foral. El refuerzo continuará a lo largo de esta legislatura porque existen nuevas necesidades. Vamos a renovarlas no solo por las nuevas competencias, sino también por la anticipación de la edad de jubilación, que en la anterior legislatura fue una lucha de la Policía Foral que, por fin, después de bastante tiempo, pudimos verla. Acabamos de sacar una OPE de 100 plazas, de las mayores que se han sacado en los últimos años, se presentaron 863 personas. Diré que es un ejemplo claro de la buena valoración de la ciudadanía navarra sobre la profesión de policía foral.

Y algo fundamental: apuesta presupuestaria. Quiero hacer hincapié en esta Cámara. Cuando hablamos de crecimiento y desarrollo de este cuerpo necesitamos reforzar el presupuesto para disponer de recursos, para disponer de personas. Y en ese sentido, diré que en la anterior legislatura creció un 29 % el presupuesto. Hemos superado los 71 millones de euros.

Marco normativo: claro que sí, fundamental. Tenemos una Ley de Policías que, como bien saben ustedes, no es fácil de desarrollar. Ha sido una legislatura muy complicada en desarrollarla y en ello estamos en esta legislatura. En breve veremos el nuevo reglamento de jornadas y retribuciones aprobado y una planificación que deseamos que se cumpla, integrando nuevos conceptos, como evaluación de desempeño y liderazgo, claves fundamentales para un modelo de policía.

Despliegue de tráfico: otra aspiración perseguida durante muchas legislaturas que se firmó en la legislatura pasada. Es una oportunidad la que tenemos ahora de desarrollarlo, la policía integral de

tráfico en vigilancia y control de nuestras carreteras, con una visión muy transversal del trabajo, con una visión muy integradora y de manera paulatina.

Y coordinación efectiva: el marco legal así lo establece. La coordinación efectiva también se ha hecho a lo largo de todas las legislaturas, la necesidad de dimensionar y coordinar todos los recursos policiales que en esta Comunidad están presentes, porque le debemos a la ciudadanía navarra velar por su seguridad. Esa es nuestra función como representantes públicos que somos. Y reforzaremos, por supuesto que sí, la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con las Policías locales, que tampoco nos olvidamos de ellas y hacen una gran labor en esta Comunidad.

Las infraestructuras también son fundamentales, no solo en las comisarías periféricas, que también, sino en la comisaría central de Beloso, que hay una necesidad acuciante de modernizar, de cambiar. Estamos trabajando y hemos venido trabajando estos cuatro años en disponer de una nueva comisaría central, y esperamos acabar la legislatura con ella ya presente.

Igualdad es un punto fundamental. Debemos atender y proteger a las mujeres víctimas de violencia de género, pero también seguir trabajando en avanzar en la igualdad de oportunidades, en la incorporación de la mujer en la Policía Foral. He de decir que se ha incrementado en un 22 % desde 2019 la presencia de mujeres en la Policía Foral. La Brigada Asistencial también trabaja de manera muy importante en la protección de las mujeres víctimas de violencia de género. En este momento hay más de 400 mujeres en Navarra con protección por parte de la Policía Foral, y 300 agentes del Área de Seguridad Ciudadana que han recibido una formación específica para trabajar de una manera más eficaz y adecuada en esta materia tan complicada y necesaria.

Proyectos tecnológicos y sostenibilidad. Se está trabajando en el despliegue de equipos de movilidad para que las patrullas puedan disponer de equipos que les den los suficientes datos e informes para poder hacer una labor adecuada de atención directa y presencial a todo ciudadano; así como una oficina virtual adaptándonos a las nuevas tecnologías de este siglo XXI. Trabajar con los datos y agilizar procesos es una labor en la que estamos y que vamos a reforzar. También en disponer de vehículos de emisión cero dentro de la flota de Policía Foral, con una meta de conseguir para el 2030 un 50 % de vehículos con emisiones cero.

En definitiva, estamos trabajando en disponer una policía más moderna, un modelo policía abierto, siempre en mejora permanente que atienda la proporcionalidad y adecuación de sus medios y

actividad, tal y como se recogió en la Ley de las Policías de Navarra. A su vez trabajamos en la revisión y crecimiento del estado de despliegue de la Policía Foral para dotarla de los efectivos necesarios a través de la negociación con el Estado en la convocatoria de OPE, que permitan aumentar la plantilla para asumir, como poco, la nueva competencia integral de tráfico. Trabajamos en ofrecer cada día un mejor servicio de protección a la ciudadanía, de investigación y prevención de la delincuencia y de lucha contra la violencia de género. Los datos y satisfacción de la ciudadanía navarra demuestran que estamos en el camino adecuado. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): muchas gracias a usted, señora Consejera. Turno de réplica para el grupo interpelante. Tiene la palabra la señora Regúlez por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Señora Consejera, nos ha reiterado lo mismo que nos trasladó en su comparecencia sobre el modelo policial en que va a trabajar. Y, como le he dicho en mi primera intervención, coincidimos no solo en lo que se recoge en el acuerdo programático, sino también en aquellas partes en las que hablamos de innovación, en las que hablamos de inteligencia, en las que hablamos de nuevos efectivos. Le recojo dos cuestiones que ha dejado claras en su intervención, me ha parecido. Una es que, en cuanto a la competencia de tráfico, habla de una policía integral. Se la recojo y ahí estaremos. Y la segunda es el fortalecimiento de las comisarías periféricas, que para nuestro grupo es muy importante. Pero nos hubiera gustado que hubiera sido más clara en lo que nos preocupa a nosotros, como grupo parlamentario, como coalición política, y que también preocupa a la propia Policía Foral, y es el papel que usted, como Consejera, le da a la Policía Foral dentro de Navarra y en relación con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que conviven en ella.

Nos hubiera gustado escuchar cuál es el papel que se le otorga dentro de su departamento, y nos hubiera gustado escuchar que es el de una policía que puede y debe asumir todas las competencias que tiene en exclusiva, porque sí que, como le he dicho, le reconozco que nos haya recogido que en lo que es tráfico va a ser una policía integral, pero quedan otras, como por ejemplo a la protección del medio ambiente, a la que no ha hecho ninguna referencia. Además, yo creo que las tiene que realizar Policía Foral sin compartir su ejecución con otras policías.

Y aquí sí quiero hacer un inciso, porque usted ha hablado de coordinación efectiva con otros cuerpos. Desde mi grupo no estamos hablando en ningún momento de que en momentos puntuales no haya colaboración con los diferentes cuerpos.

Aquí hablamos de que esa colaboración sea de forma excepcional, que lo común y normal sea que todos los incidentes de seguridad, porque en la mayoría de los casos que hay esa coordinación con otros cuerpos son por incidentes de seguridad, los ejerza la Policía Foral.

Me alegro, como le he dicho, de que recoja la potencialización de las comisarías de toda Navarra, la de Estella, la de Altsasu, la de Elizondo. Nos hubiera gustado que hubiera dicho que es la Policía Foral a la que vamos a ver no solo en las carreteras, sino también en los espectáculos, en los eventos deportivos, en El Sadar, en manifestaciones y concentraciones, en el monte. Una Policía Foral que esté comprometida, como ha dicho usted, con la sociedad a la que sirve y a la vez una Policía Foral que se vea reconocida por el Gobierno de Navarra en sus derechos e intereses. Porque de ello dependerá también la mejora de su actividad diaria, de que se consoliden liderazgos que faciliten el crecimiento individual de los y las agentes, de que se promueva un alto nivel de autonomía y se fomente la participación diaria de todas las personas que la integran.

Al fin y al cabo, voy a volverme a referir a la web de Policía Foral, queremos una Policía Foral que sea, como dice la página web, ese grupo de hombres y mujeres que conforman una institución de carácter público destinada a un servicio sensible y básico, como es la seguridad pública, respondiendo a sus demandas y expectativas mediante un servicio cercano y de calidad. Porque, señora Consejera, la Policía Foral no será sin la voluntad política de quienes creemos firmemente en ella como Policía Foral de Navarra.

No me ha contestado a varias de las preguntas que le he hecho. A una voy a reiterarme en lo que he dicho en la intervención anterior, que nos preocupa, y es esa acta de la Junta de Seguridad de 2011, que tanto se trajo y se habló de ella en la legislatura pasada. Hablamos de la geolocalización de patrullas. No me ha contestado. No me ha contestado tampoco a cuál es ese modelo de coordinación o de refuerzo que usted plantea. Y me gustaría que en la réplica hiciera alguna referencia a ello.

Y, por último, señora Consejera, quiero decirle que, si el camino que el departamento toma es ese, ahí nos tendrá con la mano tendida para trabajar en ese modelo policial en que nosotras creemos para conseguirlo. Y si no ese es el camino que va a tomar, el departamento en ese modelo policial que nosotros creemos, y creemos que es el adecuado para Navarra, seguiremos trabajando también con el departamento para conseguir esa policía integral que Navarra y los navarros y las navarras nos merecemos y que, desde luego, ellos se merecen también. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Turno de réplica ahora de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Estamos de acuerdo en lo básico. Efectivamente, hay que reforzar la Policía Foral. Tenemos una competencia integral, que es la competencia de tráfico, en la que vamos a hacer un despliegue de manera paulatina y continua. Y voy a intentar responder a las preguntas que me ha planteado.

Respecto a las comisarías periféricas, cojo el testigo y aprovecho para decir que va a ser una cuestión claramente presupuestaria. En función de la disponibilidad presupuestaria, se podrá hacer una apuesta mayor o menor en reforzar las comisarías. Por supuesto, las infraestructuras son una pieza clave.

Respecto a la web, le diré que el texto que está recogido en la web es un texto que nace del consenso con la propia Policía Foral, trabajado con el departamento, en este caso con la Dirección General de Interior, y el total apoyo del anterior Consejero, el señor Remírez, con lo cual es un texto que avalamos políticamente en su integridad. Es un texto que también mantendremos en el nuevo plan estratégico, porque en breve estaremos con la Policía Foral haciendo un conclave de reflexión profunda de la línea de trabajo para estos cuatro años. Y un hecho claro de la gran apuesta que tenemos encima de la mesa y por la que hemos estado peleando con hechos han sido las OPE. Le diré que desde el 2011 al 2017 no hubo OPE de Policía Foral, que las OPE de la legislatura 2016-19 fueron 85 plazas en total y las OPE de la legislatura pasada fueron 200. Ahora mismo en cartera ya tenemos mínimo 149, con lo cual reafirmo y comparto con usted: seguimos avanzando en ese modelo.

Respecto a la Junta de Seguridad de la que me habla y del modelo de integración, también compartimos el punto de partida básico, refuerzo de la Policía Foral, pero aquí con un matiz por parte de este Gobierno, del departamento que yo dirijo, y es que aquí no sobra nadie. Todos somos necesarios y queremos trabajar una labor de integración y de coordinación. ¿Cómo? Utilizando la tecnología, que es un buen recurso, y siempre focalizando en el mejor servicio al ciudadano, minimizando tiempos de respuesta en función de la geolocalización de patrullas, siempre desde un plano tecnológico, nunca presencial. Nosotros hemos establecido un proyecto encima de la mesa, es el que defendimos en la anterior legislatura y es el que seguiremos defendiendo en esta legislatura. Espero haber respondido a las preguntas. Gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, Consejera. Bien, pues ahora se abre turno de intervenciones del resto de grupos parlamentarios. ¿Quién desea intervenir en la interpelación? Supongo que todos, pues comenzamos por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por un espacio máximo de tres minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Bueno pues después de este «de dónde vienes manzanas, trigo» entra la señora Regúlez y la señora López, diré que el modelo policial, señora Regúlez y señora López, está contenido en nuestro ordenamiento jurídico en una serie de normas, usted las conoce, la Constitución, la Lorafna, nuestra Ley Foral de Seguridad Pública, que siempre se les olvida, además de la Ley Foral de las Policías y, además, el resto del ordenamiento jurídico estatal que regula otras policías del país. No tienen ustedes que inventar nada. De hecho, la exclusividad es un invento de los grupos nacionalistas. No es el modelo que recoge la ley. Este es el modelo que defienden Unión del Pueblo Navarro y que lideró cuando tuvo responsabilidad en el Gobierno en Navarra. Una Policía Foral integral y de referencia, claro que sí, pero que ejerza de punta de lanza, que lidere la seguridad pública en Navarra, pero desde la coordinación y la colaboración con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que operan en Navarra, Guardia Civil, Policía Nacional y Policías locales. Ninguna policía sobra en Navarra para Unión del Pueblo Navarro, ningún policía sobra en Navarra y con el problema de inseguridad creciente que tenemos menos aún.

En todo caso, más allá de discursos de obsesiones, de manzanas, yo la pregunta que tengo es qué hacen ustedes, señores de Geroa Bai, señores del Partido Socialistas, señores de Contigo, que están dentro del Gobierno, para conseguir que este modelo policial que ustedes defienden sea una realidad. Porque, señora Regúlez, ocho años lleva Geroa Bai en el Gobierno. ¿Cómo pretenden que creamos que apuestan de verdad por que la Policía Foral sea una policía integral y de referencia cuando, después de cuatro años del Partido Socialista y de ocho años todos ustedes, la Policía Foral tiene la ratio más baja de todas las policías que operan en Navarra? No son ustedes creíbles. Es que en 2010, en plena crisis y con UPN en el Gobierno, había 1.095 policías forales en plantilla. En 2022, tras ocho años de gobiernos supermegaprogresistas que iban a acabar con los recortes de la derecha reaccionaria, 1.107. Un apabullante saldo de más 12 policías forales. Con los Gobiernos de UPN se pasó de 600 a casi 1.100 policías forales. Eso era una apuesta. Menos propaganda y más acción, porque aquí todo el mundo sabe que con los actuales efectivos la Policía Foral no puede ser esa policía

integral y de referencia, y que los 1.200 efectivos son una promesa incumplida todavía.

Así que, menos discurso y más acción. Primera acción, más allá de las OPE, que, señora López, justo dan para cubrir las jubilaciones; y de la pasarela para tráfico, pongan en marcha pasarelas voluntarias también desde Policía local y, de forma simultánea, negocien con el Estado poder llegar a los 1.500 efectivos. Segunda acción, desarrollen y hagan cumplir de una vez por todas la Ley Foral de las Policías de Navarra. Señora Regúlez, desde el año 2018, y ahora lo van a hacer todo en un año. Por cierto, a ver si en su turno de réplica, señora López, nos da de una vez una fecha para la aprobación del Decreto Foral de Jornadas y Retribuciones. Y tercera acción, respetar y poner en valor efectivamente, desde su departamento, señora López, a nuestra Policía Foral también cuando se realizan a derivaciones desde el 112, haciendo cumplir el protocolo de SOS Navarra en materia de movilización de recursos policiales. Ya sabe usted a qué me refiero.

Para todo eso, tienen mucho trabajo y, de momento, desde luego, poca credibilidad. Está muy bien, que arranquen con ambición, a ver si de una vez se nota algo. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora Biurrun, tres minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a quienes nos acompañan desde el palco de invitados. Estamos ante una interpelación que ya viene a ser un clásico en el inicio de esta legislatura, de estas legislaturas, últimas. Las y los socialistas, y lo vamos a decir una vez más bien claro, apostamos por un modelo policial orientado a la prevención del delito y a la atención a la víctima. Garantizar la protección y la seguridad de la ciudadanía y prestar un servicio público de calidad es el objetivo. La ciudadanía en el centro. Sin ninguna duda, para este grupo la Policía Foral es la Policía de referencia en Navarra y trabajará de manera coordinada, y trabaja, con el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y también con las Policías locales dependientes de los Ayuntamientos.

Ya nos gustaría también que la vehemencia con la que se defiende a la Policía Foral por parte de algunos grupos en esta Cámara tuviera su reflejo en la defensa de las Policías locales donde tienen responsabilidad de Gobierno. Repito, para los socialistas la Policía Foral es la policía de referencia de Navarra. Y lo haremos, y lo hacemos no solo con declaraciones, sino también con hechos, incrementando el número de efectivos, incremen-

tando el presupuesto un 29 %, desarrollando el Plan Estratégico de Policía Foral, impulsando el proyecto del Centro de Coordinación y Seguridad. Porque sí, podemos apostar por policías integrales y hacer muchos planes que quedaron en su momento en el cajón, y ¿dónde estaba UPN? ¿Pueden decir lo mismo los Gobiernos de UPN a los que ahora se les llena la boca defendiendo la Policía Foral? ¿Dónde están los apoyos para incrementar ese 29 %? ¿Dónde están las OPE en su última legislatura? Por poner algunos ejemplos.

Y sí, queda mucho trabajo por hacer: el desarrollo de la Ley de Policías, el reglamento de jornadas, el nuevo plan estratégico. Y antes de terminar, sí que quisiéramos, Consejera, mostrar nuestra preocupación por las nuevas formas de delito, ciberdelincuencia en general y ciberbullying o sextorsión en particular, que afectan especialmente a mujeres y menores.

No puedo concluir sin hacer una referencia a un hito histórico que supone la asunción de competencias de tráfico y de seguridad vial. Una clara apuesta de los socialistas por los derechos históricos y nuestro autogobierno. Apostamos por una movilidad segura, sostenible e inclusiva con el objetivo de cero accidentes.

Y también quiero recordar la historia que han tenido los posicionamientos de UPN. Ustedes votaron a favor de la Ley de las Policías de 2018 y lo hicieron por la incorporación de una enmienda por la que se establecía la pasarela. ¿Estaban entonces echando a la Guardia Civil? ¿Cuándo han dicho la verdad? ¿Cuál es su compromiso con la Policía Foral y el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado cuando no dudan en instrumentalizarlas políticamente buscando ese rédito político? Para los socialistas no sobra nadie, también lo decimos bien claro, y el tiempo pondrá a cada uno en su sitio. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Turno ahora del señor Araiz, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señora Consejera, el otro día en la comparecencia de las líneas de trabajo generales de esta legislatura, tuvimos la oportunidad de explicarle cuál era nuestra posición. Creo que es conocida. No lo voy a reiterar hasta su exhaustividad, pero, efectivamente, cuando hablamos de exclusividad, no es un invento de nacionalistas ni de nada parecido, señora Álvarez. Ahora le voy a hacer una cita. En este sentido, nosotros creemos que ese modelo de exclusividad, que no de dependencia, de coordinación en aquellas materias en las que las Fuerzas y Cuerpos del Estado tengan competencia, no en las que, digamos, se autoadjudiquen... Si tenemos competencia en materia de

seguridad ciudadana y queremos que sea exclusiva e integral, no tiene sentido, como aquí ya se ha dicho, pues quién acude a El Sadar o quién acude a las manifestaciones.

Nuestro modelo, se lo dijimos claramente, es el modelo de Cataluña, es un modelo de la comunidad autónoma en la que, efectivamente, en determinadas materias muy tasadas y concretas, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado tienen competencias: en DNI, en extranjería, en armas. En todo lo demás aspiramos a que la policía de referencia ya que la policía que actúe en todo el territorio sea exclusivamente la Policía Foral, porque, desde luego —se ha dicho también—, es contrario a todos los principios de eficiencia y eficacia que en un mismo territorio actúen tres policías con las mismas competencias. No puede haber tres policías integrales. Esto no sucede en ninguna parte del mundo. Mírense los Estados federales, los Estados confederales, mírense por Europa, a ver dónde ocurre que dos policías actúan con las mismas funciones sobre el mismo territorio. Pues esto es lo que pasa en Navarra y esto es con lo que hay que acabar.

En relación con la plantilla, yo creo que nos olvidamos de que el artículo 15.4 de la actual Ley de las Policías habla de la ratio, del número de policías mínimo que deberá contemplarse, y habla de que la ratio será de 2,2 por cada 1.000 habitantes. Navarra, 675.000 habitantes por 2,2 por 1.000 habitantes, nos correspondería como mínimo tener 1.485 efectivos. Hay 1.200 reconocidos, no se han cumplido. Esto, en definitiva, está quedando en manos del Estado, y no puede quedar en manos del Estado el reconocimiento de nuestros efectivos, porque si queremos ejercer plenamente la competencia en medio ambiente, que no digamos que esté en estos momentos el Seprona poniendo multas sobre incumplimientos en casetas ilegales. Es que eso no puede pasar, señora Consejera, y está pasando. Y los departamentos del Gobierno Navarra llaman al Seprona y no a la Brigada Medioambiental para que hagan esas inspecciones. Por lo tanto, yo creo que estamos incumpliendo todo esto.

Aquí se ha repetido hasta la saciedad que no sobra nadie. No sé si sobra nadie, o no sobra nadie, pero a mí me gustaría que Unión del Pueblo Navarro se lea el Diario de Sesiones del 23 y 28 de junio de 1994, las palabras del señor Sanz cuando decía: «Nuestro modelo es el modelo de Cataluña». Es el modelo en el que cuando se despliega un mosso se quita un policía nacional. Ese es el modelo que realmente tendrían que haber defendido. Ustedes han cambiado de posición, ya no defienden ese modelo. Aquí sobra alguien en la medida en que se despliega la Policía Foral. Ese es el modelo que nosotros defendemos, que nuestro

grupo parlamentario plantea. Insisto, lean, el señor Sanz decía: «El repliegue de los servicios policiales estatales —el repliegue de los servicios policiales estatales— se realizará en congruencia con la implantación progresiva del Cuerpo de los Mossos d'Esquadra».

Nosotros seguimos defendiendo esto, UPN no.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Continuamos. Turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Me va a permitir, en primer lugar, dar la bienvenida a todos los alumnos del primer curso de Periodismo de la Universidad de Navarra que nos acompañan en este en este pleno. En segundo lugar, he de decir que ya sabemos cuál es el modelo que va a defender el Partido Socialista. Va a ser muy similar, claro está, al de quien le marca dictada cuál va a ser la tarea para realizar durante los próximos años, y es a lo que hacía referencia hoy el portavoz de EH Bildu. Nuestro modelo, por si queda alguna duda, ya saben cuál es: una Policía Foral de referencia, una Policía Foral que tenga medios humanos y medios físicos para poder ejercer sus funciones con la garantía de dar calidad a los servicios, pero siempre en colaboración y coordinación con la Guardia Civil, claro está, y con la Policía Nacional. Los tres cuerpos deben ejercer para garantizar una mejor seguridad al conjunto de la ciudadanía navarra.

Y sabemos cuáles son los retos que sí ha conseguido el Partido Socialista, en este caso la exclusión de la Guardia Civil de tráfico en Navarra. Una realidad que, como digo, antes no defendía el Partido Socialista y ahora quiere coger la medalla que no le corresponde en esta cuestión, porque básicamente es una exigencia de otros. Sí que es curioso ver aquí a nacionalistas y socialistas defender una Policía Foral de referencia. Y, más allá de las palabras, están los hechos. Yo creo que hechos hemos visto, cómo efectivamente hoy son, según ha dicho la propia Consejera, 1.107 agentes, pero aún falta entre un 25 y un 30 % de personal para poder trabajar con calidad y dar servicio de calidad a la actividad de Navarra. Esos serían los hechos, como digo, para poner en práctica algo que ustedes dicen, pero en lo que no actúan. Llevamos desde 2018 con una Ley de las Policías, que el Partido Popular no apoyó en este caso, como tampoco lo hizo el Partido Socialista, y no se ha desarrollado el reglamento, en el que tanto tiempo ha perdido el anterior Consejero. Usted tiene también una labor difícil en esta materia, porque si no ha dado tiempo a desarrollar el reglamento, no sé si en estos próximos cuatro años dará para algo tan importante como es el desarrollo del reglamento de horarios,

jornadas y retribuciones, que lleva implícito la propia Ley de las Policías.

Como decía, es un cuerpo envejecido, así lo detallan los propios agentes de la Policía Foral, es un cuerpo que no tiene medios. En este caso, los vehículos son unos vehículos que no se ajustan a las necesidades que requiere un cuerpo de policía de referencia. Y, por lo tanto, yo me quedo con otro dato al que hacía referencia a la Consejera, y es el hecho de que dependerá de los Presupuestos. Ciertamente no está en su mano, sino en la mano de otros, en el voto favorable de otros a los Presupuestos, en el que, como digo, usted tampoco tiene el poder para poder llevarlos a cabo.

Sin más, quiero dejar bien clara la postura de este partido: el que permanezcan todos los cuerpos de seguridad, también, claro está, Guardia Civil y Policía Nacional, pero efectivamente trabajar por hacer que la Policía Foral sea una policía de referencia. Y para ello hacen falta hechos y menos palabras. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Bien, turno ahora del señor Guzmán, portavoz del Grupo Parlamentario Contigo Zurekin.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Me gustaría, como han hecho mis compañeros, comenzar dando la bienvenida al público que nos acompaña hoy. Para Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, el modelo de Policía Foral que defendemos es el que defendían previamente las organizaciones que forman parte de esta coalición, una policía foral integral. ¿Y por qué? Porque entendemos que la Policía Foral es una institución pública de Navarra que debe aplicar leyes diseñadas en y para Navarra ¿Qué interpretamos nosotros y nosotras por una policía integral? Pues una policía que termine por asumir la competencia de tráfico, que en ello está, y que asuma las nuevas competencias, como la de medio ambiente, que ya se ha señalado también hoy aquí, o la de orden público y seguridad ciudadana. Es evidente que esta última competencia es más peliaguda por el elevado número de nuevos agentes que requeriría, pero se podría hacer de manera escalonada, primero asumiendo el orden público de eventos deportivos en el estadio El Sadar, posteriormente, de forma gradual, en zonas como Tudela, zonas rurales y Pamplona en el último lugar. Creemos que esto debería hacerse a través de un proceso de reorganización y de racionalización de los efectivos policiales que existen en Navarra. Siempre, por supuesto, a través de pasarelas voluntarias.

Se ha comentado antes hoy aquí que en nuestra Comunidad tenemos el índice más alto de agente por población de España y de las principales regiones de Europa: 5,4 agentes por cada 1.000 habitan-

tes es lo que tenemos hoy en día en Navarra, frente al 3,71 del Estado. Entendemos, señora Álvarez, que los índices de criminalidad y de delincuencia que existen hoy en día en Navarra no justifican estos números tan elevados.

Para nosotros y para nosotras es fundamental que Policía Foral siga siendo todo un referente en cuanto a calidad democrática y respeto a los derechos humanos, y que su actividad, como se hace en estos momentos, esté orientada dentro de las directrices emanadas del Protocolo de Estambul de las Naciones Unidas. Para nosotros y para nosotras también es muy importante que se sigan potenciando áreas de Policía Foral como la de protección a la mujer o la seguridad en las zonas rurales, y que también se siga potenciando el carácter preventivo de la policía.

También para nosotros y para nosotras es muy importante despolitizar la negociación de las condiciones laborales de los y las agentes. Creemos que la negociación de esas condiciones hay que apartarlos del barro político, del barro parlamentario, del barro partidista, del barro electoral. Desde el Parlamento y desde el conjunto del Gobierno debemos potenciar los marcos de negociación colectiva, en los cuales el Gobierno de Navarra y los representantes legítimos de los y las trabajadoras negocien esas condiciones. Creemos que es fundamental trabajar con el jefe de Policía Foral y con el conjunto de mandos del cuerpo para elaborar un informe detallado que dictamine cuáles son las necesidades del cuerpo. Son los y las agentes que trabajan en Policía Foral los y las que realmente conocen cuáles son sus verdaderas y más importantes necesidades.

Y, por último, de cara a diseñar el proyecto de Policía Foral a corto medio y largo plazo que necesita Navarra y requieren las instituciones navarras, creemos que es importante seguir potenciando la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, que creemos que es el lugar idóneo en el cual el conjunto de Navarra diseñe la policía que necesita ahora, en el presente, y en el futuro. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor Guzmán. Finalizamos el turno de intervención de los portavoces parlamentarios con el señor Jiménez, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días, egun on. Señora Consejera, los Estados de la Unión Europea deben ofrecer a los ciudadanos un alto grado de seguridad dentro del espacio de libertad, seguridad y justicia; objetivo que habrá de lograrse mediante la prevención y la lucha contra la delincuencia organizada. La lucha contra la delincuencia organizada en una sociedad globalizada y de

redes, donde las organizaciones criminales se mueven con facilidad y actúan en cualquier lugar con nuevas tecnologías y comunicaciones, inciden en el desarrollo de mecanismos eficaces y en la cooperación policial. Han aparecido nuevas tipologías de delitos, aparte de los clásicos, cibernéticos, tecnológicos, etcétera. Por eso la seguridad tanto preventiva como la reactiva, es decir, protección, es global. La supresión de los controles de personas en las fronteras interiores de Europa, con el Acuerdo de Schengen en 1985, significó el fortalecimiento de la cooperación policial, aduanera y judicial. Ceñirnos a una Policía Foral territorial y local que quiera ser integral es imposible por falta de medios y competencias. Aun incrementando las ratios y elevando ostensiblemente el presupuesto sería ineficiente e inoperativa por adolecer de falta de competencias fuera de Navarra. Hay que dar una respuesta adecuada y ágil a las amenazas globales y sin fronteras con una Policía especializada. Las comunidades autónomas y el propio Estado tienen limitaciones, ya que traspasa sus fronteras. Por eso necesitamos cooperación policial, judicial en materia penal, asistencia mutua y medios preventivos.

Necesitamos una policía integral e integrada, actual y moderna, formada, vocacional y especializada, asumiendo las competencias que puedan ejecutar con eficacia. Las Policías de Navarra, en conjunción con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, garantizarán la seguridad pública y el pacífico ejercicio de los derechos y libertades públicas y la protección de personas y bienes. Necesitan recursos, formación en su unidad especializada. Se necesita inversión para disponer de recursos y unidades de inteligencia e información para luchar contra la delincuencia.

Hay muchos delitos, son un problema internacional que requiere una respuesta, vuelvo a repetir, internacional o estatal y no regional. Necesitamos intercambio de información rápida, apoyo a la inteligencia en evaluaciones de riesgos y amenazas, coordinación de investigaciones transfronterizas e interregionales, investigación, desarrollo y formación. Por todo lo anterior, necesitamos una de las siguientes opciones o modelos policiales. Vox propone una Policía Foral integrada en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía Nacional, asumiendo competencias según su nivel de operatividad y recursos, y que puedan ejecutar. La segunda opción es aparentar que se dispone de una policía integral sin el grado de operatividad y calidad exigida a una policía del siglo XXI. El daño se haría a los navarros y a la propia policía, que sufrirían las consecuencias de una policía sin medios y, por tanto, desmoralizada.

En resumen, necesitamos y la sociedad lo demanda, una policía, y policías, profesional, vocacional, informada, colaborativa, formados en disciplinas específicas y operativa.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Debe ir finalizando, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Yo veo aquí o ve nuestro grupo que se busca no ver a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en Navarra. No se busca la operatividad y la eficiencia, con el perjuicio a los navarros. Les guste o no les guste, estos colores, rojo y gualda, se van a seguir viendo en la Navarra española. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señor Jiménez. Bien, pues ahora la Consejera podrá contestar globalmente a las anteriores intervenciones por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): En primer lugar, quiero saludar a los invitados en este hemicycle. Bienvenidos, gracias por esta incorporación. Quiero empezar este cierre con una idea aristotélica: se siembran árboles y de esos árboles se recogen frutos, y en este momento estamos con esos frutos que se fueron sembrando. Estamos gestionando desde el marco legal existente y la disponibilidad presupuestaria. No podemos alejarnos de esos espacios, es en el ámbito en el que hay que hacer gestión. Y quiero recalcar ideas.

OPE: esta legislatura pasada y en la que estamos se ha hecho y se va a hacer un esfuerzo en esta materia que hacía muchísimos años y legislaturas que no se veía. Es un hecho.

Reglamento de jornadas y retribuciones: totalmente de acuerdo con el señor Guzmán. Debemos alejarnos de cualquier barro político. Tenemos que buscar la eficiencia y la eficacia en la gestión de los recursos y en la gestión de las disponibilidades presupuestarias. No debemos olvidarnos de que trabajamos por la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra. No confundamos, y reitero, el medio con el fin, tenemos que estar en el fin.

Ámbito local: comparto con la señora Biurrun en que hay mucho por hacer también en el ámbito local, con lo cual aprovecho este estrado para llamar la atención a todos los responsables de ámbito local de las Policías locales, que trabajemos de una manera mucho más integrada y coordinada por ser garantes esta seguridad.

CMC y tema 112: reitero también la idea de que la línea es tecnológica, la importancia es la disponibilidad de recursos para dotar el máximo número de recursos para ser garantes de esa seguridad que todos buscamos y todos compartimos.

Respecto al Medio Ambiente de Policía Foral, si algo de verdad puedo decir que se hace muy bien o francamente bien dentro de la Policía Foral es el trabajo que desarrolla la Brigada de Protección de Medio Ambiente. En esta legislatura hemos apostado por una formación y un refuerzo de OPE. Efectivamente, tenemos que trabajar con una estrategia más centrada y periférica. Hemos visto que la Brigada de Medio Ambiente de Tudela ha sido un acierto y quizá reforzar el ámbito periférico en esta materia es algo en lo que hay que intensificar esfuerzos.

Y luego tenemos todos una alerta roja encima la mesa, y es el incremento creciente de la tasa de criminalidad. Es un fluir continuo, igual que en otras materias. No tenemos que estar ajenas a las nuevas formas de delitos y a las nuevas tecnologías, y tenemos que intensificar atención y recursos. No debemos olvidarnos de materias que tenemos encima de la mesa, que hay que afrontar y que son los retos reales en los que tenemos que ir bajando.

Dentro del modelo policial, acabo reforzando una idea: pasar del delincuente a la víctima. Protegemos al vulnerable, debemos proteger al más débil, y ahí todos los esfuerzos a los que orientemos a la Policía Foral es donde tienen que estar presentes. Las nuevas tendencias, las víctimas de los accidentes de tráfico y la violencia de género tienen que ser un trabajo en el que todos estemos juntos y rememos en la misma dirección. Sin más. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, sailburu anderea. Gracias, Consejera. Aprovecho el paso de punto para saludar a los estudiantes de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra, a quienes no había visto porque no estaban enfrente. Ongietorriak, bienvenidos.

11-23/ITP-00012. Interpelación sobre política general en torno a la lucha contra las violencias de género, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irati Jiménez Aragón.

SR. PRESIDENTE: Vamos al punto segundo del orden del día. Bigarren puntuarekin jarraituko dugu. Interpelazioa, genero-indarkeriaren aurkako borrokaren arloko politika orokorrari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak aurkeztu du. 208.1 artikulua araberan, interpelazioa azaltzeko, Jiménez Aragón andrea, hamar minutuz, zurea da hitza.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Egun on, jaun-andreak. Egun on, kontseilari jauna eta Nafarroako Unibertsitateko ikasleriari. Azken egunetan genero-indarkeriarengatik jarritako salaketek gora egin dutela irakurri ahal izan dugu komunikabideetan. Egia esan, ez zaituztet aspertu nahi datu eta zifre-

kin, publikoak baitira eta denon eskura daude. Hori bai, esan nahiko nuke salaketek ez dutela errealitate guztia islatzen. Datuek salaketa jartzera ausartu eta erabaki dutenen emakumeenak besterik ez dira, baina asko gara salaketa jartzera ausartu ez garenak edo ez jartzea erabaki dugunok. Baina, badakigu errealitatea hori bakarrik ez dela. Mugimendu feministak ahalegina egin du, eta jarraitzen du, indarkeria matxista gertatzen den modu ugariak ikusarazteko eta salatzeke. Are gehiago, mugimendu feministak ikusarazi du justizia eskakizun hauen mailan ez dagoela.

[Buenos días, señoras y señores. Buenos días, señor consejero y alumnado de la Universidad de Navarra. En los últimos días hemos podido leer en los medios de comunicación que las denuncias por violencia de género han aumentado. La verdad es que no quiero aburrirlos con datos y cifras, ya que son públicas y están al alcance de todo el mundo. Eso sí, querría decir que las denuncias no reflejan toda la realidad. Los datos son solo de mujeres que se han atrevido y han decidido poner la denuncia, pero somos muchas las que no nos hemos atrevido a denunciar o hemos decidido no hacerlo. Pero, sabemos que la realidad no es sólo eso. El movimiento feminista ha hecho, y continúa haciendo, un esfuerzo para visibilizar y denunciar las múltiples formas en las que se produce la violencia machista. Es más, el movimiento feminista ha visibilizado que la justicia no está a la altura de estas exigencias].

Beraz, datu hauen aurrean esan dezakegu salaketa kopurua igo dela kontzienteago garelako arazo honetaz, baina honek suposatuko luke bakarrik indarkeria arlo penalarren ikuspuntutik ikustea, besterik ez. Beraz, esan dugun bezala, errealitatea ez da arlo penalean ikusten diren biolentziak bakarrik. Kasu honetan onartzen dugu bide judiziala existitu behar dela, baina ezin ditugu biktimak bulztatu bide hau halabeharrez hartzera, hau da, denuntzia bat jartzera. Ze salaketa edo denuntzia ezin da izan baldintza edo betekizun nagusia instituzioek emakumeak entzun eta aintzat har gaitzaten. Eta Nafarroako Gobernuak hau guztia aintzat hartu behar du politika feministak aurrera eramanez ahal izateko.

[Por lo tanto, ante estos datos podemos decir que el número de denuncias ha aumentado porque somos más conscientes de este problema, pero esto supondría ver la violencia solo desde el punto de vista penal. Por tanto, como ya hemos dicho, la realidad no es solo las violencias que se ven en el ámbito penal. En este caso aceptamos que la vía judicial debe existir, pero no podemos obligar a las víctimas a tomar este camino obligatoriamente, es decir, a interponer una denuncia. Porque la denuncia

no puede ser la condición o el requisito principal para que las instituciones oigan y tomen en cuenta a las mujeres. Y el Gobierno de Navarra tiene que tomar en consideración todo esto para poder llevar a cabo políticas feministas].

Errealitate honen aurrean feminismoetatik genero-indarkeriari aurre egiteko erronka handia dugula onartu behar dugu. Eta gure burua feministatzat dugun alderdi guztiok ardura dugu hemen. Eta gure ardura arazo honi modu integral eta transbertsal batean erantzutea da.

[Ante esta realidad debemos reconocer que desde los feminismos tenemos un gran reto para hacer frente a la violencia de género. Y todos los partidos que nos consideramos feministas tenemos responsabilidad aquí. Y nuestra responsabilidad es responder a este problema de una manera integral y transversal].

Horretan Nafarroako Gobernuak erantzukizun osoa dauka. Eta horretarako egin dugu interpelazio hau. Legegintzaldi honetako helburua aurrerapauso kualitatiboa eta kuantitatiboa ematea izan behar da.

[En ello el Gobierno de Navarra tiene toda la responsabilidad. Y para eso hemos hecho esta interpelación. El objetivo de esta legislatura debe ser dar un paso adelante cualitativo y cuantitativo].

INAI da Nafarroako Gobernuak honetarako duen tresna nagusi bat. Honen funtzioen artean genero-indarkeriarekin bukatzea dago. Bere gerente Patricia Abad Encinasek bihar egingo du agerrialdia eta bertan bere lanildoak ezagutzeko aukera izango dugu, bai. Hala eta guztiz ere, gogoan izan behar dugu hau ez dela departamentu batera bakarrik mugatzen, baizik eta gobernuakide guztion ardura eskatzen du, eta hori beti oso presente izan behar dugu. Horregatik, gai honi hemendik heltzea ezinbestekoa dela deritzogu.

[El INAI es un instrumento principal del Gobierno de Navarra para ello. Entre sus funciones está acabar con la violencia de género. Su gerente, Patricia Abad Encinas, comparecerá mañana y allí podremos conocer sus líneas de trabajo, sí. A pesar de todo, debemos tener presente que esto no se limita solo a un departamento, sino que exige la responsabilidad de todos los miembros del Gobierno, y eso lo debemos tener siempre muy presente. Por ello, consideramos imprescindible abordar este tema desde aquí].

Por ello queríamos traerlo aquí, para conocer cómo va a responder el Gobierno de Navarra ante la violencia de género, garantizando en todo momento una intervención transversal e interseccional del asunto que responda a las realidades existentes y de la mano de las técnicas de Igualdad y del movimiento feminista. Queremos conocer

cuáles son las políticas públicas que va a llevar a cabo, qué recursos se van a destinar, en qué tiempos, cómo va a ser la coordinación con el resto de los departamentos, qué se les va a exigir a estos departamentos y qué mecanismos de evaluación, así como de corrección, va a haber.

El Gobierno de Navarra ha de garantizar que la actuación que se lleve contra la violencia de género, además de una actuación institucional, permita una actuación de lo colectivo, desde el movimiento feminista y a través de un trabajo en red. De esta manera, que verdaderamente se ponga la vida de las personas en el centro, y esto pasa también por un sistema de cuidados efectivo. Creemos que es el momento de pasar a la acción. La legislatura pasada se hizo un Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Navarra, pero ahora es hora de materializarlo y pasar a satisfacer las necesidades que demanda la sociedad, porque un plan de nada sirve si no se dota de los recursos suficientes para llevarlo a cabo.

Por ello queremos saber qué políticas van a ir destinadas a la sociedad en general, a las víctimas en particular, a la red de apoyo de las víctimas y también a la persona que ha cometido la agresión. En relación con esto, queremos saber cómo va a garantizar que las diferentes Administraciones involucradas, también con las partes, vuelvo a reiterar, víctima, red de apoyo a la víctima y la persona que ha cometido la agresión, lleven a cabo una atención coordinada y de manera interconectada entre las mismas, atendiendo siempre a las particularidades de cada caso.

Conocemos el planteamiento del centro de crisis que se quiere poner en marcha, lo cual compartimos en gran medida, por supuesto. Sin embargo, queremos saber cómo se va a financiar, si va a haber una financiación estable, cómo va a garantizar que este centro responda a las necesidades que existen en toda Nafarroa, qué mecanismos de coordinación se van a establecer, con qué personal va a contar y cómo va a ser el sistema de derivaciones.

Asimismo, hacer frente a la violencia de género pasa fundamentalmente por la prevención, siendo las campañas que se hacen parte esencial de la prevención contra la violencia machista. Estas campañas han de consistir en mensajes claros, directos y cohesionados con la intervención que se va a llevar a cabo. En la legislatura pasada, destinamos desde Euskal Herria Bildu 50.000 euros, junto con el INAI, para realizar talleres, píldoras informativas, etcétera, en el ámbito de la educación formal y no formal. Queremos saber qué ha pasado con esta partida.

Así, también queremos recordar al Gobierno de Navarra que las campañas han de ser coordinadas en todo momento con las entidades locales, con los

agentes sociales y también, por supuesto, con el movimiento feminista. Además, deben contar y deben ofrecer formación en general a las personas involucradas. También, por supuesto, las políticas de prevención han de ir destinadas a los hombres, a que adquieran conciencia de que ellos son parte también y que han de tomar un papel activo en el asunto.

Por otro lado, la parte preventiva de la violencia de género pasa también por la autonomía económica de las mujeres. En este sentido queremos saber cuáles van a ser las actuaciones que el Gobierno de Navarra va a llevar a cabo para poder conocer cuál es la situación y cuáles van a ser las medidas que va a establecer para paliar, en la medida de lo posible, la pobreza que sufren muchas mujeres.

En definitiva, es necesario que el Gobierno de Navarra establezca las estrategias necesarias para que las mujeres seamos escuchadas y sepamos qué necesitamos, qué tenemos cuando la denuncia no nos lo soluciona. Estas políticas han de ir más allá de lo penal y dependen de la inversión que haga el Gobierno de Navarra en políticas educativas sociales y redistributivas. Porque, tal y como hemos mencionado antes, cuanto menos expuestas estemos a la precariedad y a la violencia, más capacidad de decidir y de abordar la violencia de género tendremos.

Igualmente, para nosotras es igual de importante el mensaje que se manda a la sociedad, porque de lo que no se habla no existe. Y dejar de hablar de violencia de género y pasar a un eslogan como el de «Stop agresores» supone obviar que la violencia sí tiene género y es dar la razón a aquellas personas que niegan que la violencia de género existe y que vivimos en una sociedad machista. En Euskal Herria Bildu tenemos muy claro que la violencia de género es un gran problema estructural y muy presente en nuestra sociedad, al que tenemos que hacer frente de una manera rotunda como sociedad y desde las instituciones públicas mediante unas políticas que garanticen la interseccionalidad y la transversalidad que el tema exige.

Por eso, desde aquí aprovechamos esta interpe-lación también para hacer un llamamiento a todas aquellas fuerzas que defendemos que sí, que la violencia responde a una cuestión de género y que lo tenemos que abordar precisamente desde esa perspectiva. Por eso nos gustaría saber si el Gobierno Navarra comparte este punto de vista y, en este caso, si va a actuar en consecuencia o cómo lo va a hacer. Y ahora ya sí, me quedo a la espera de escuchar su respuesta atentamente, de lo que me va a decir. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Jiménez Aragón andrea. Gobernuaren izenean, interpela-

zioa erantzungo du Lehendakariordeak, Taberna jaunak. Hamar minutuz zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. La verdad es que la interpelación del grupo Euskal Herria Bildu es yo creo que un comienzo de legislatura. Compartimos los criterios y las bases de estas políticas de igualdad entre hombres y mujeres que se han plasmado. Contaré dos casos puntuales en relación con la interpelante. Una de ellas, que la propia Presidenta del Gobierno de Navarra ya afirmó que en esta legislatura una de las grandes banderas va a ser la de la igualdad. Por lo tanto, la Presidenta de Navarra, la presidenta del Gobierno de Navarra, desde esa dirección corporativa de todo el Gobierno, estableció una bandera significativa. En segundo lugar, las cuestiones presupuestarias. Como usted sabe, estamos a mes diez. Nos debemos a un pacto presupuestario que se aprobó en este Parlamento, por lo tanto, habrá que cerrar los acuerdos a los que nos comprometimos. Y posteriormente, ya para el año 24, se abre otro compromiso presupuestario, en el que entendemos también que podemos llegar a acuerdos en esta y en otras materias. Por lo tanto, el ámbito presupuestario corresponde, su aprobación, a este Parlamento.

Una interpelación es sobre la política general del Gobierno. Como usted también ha anticipado, mañana comparece la Directora Gerente del Instituto Navarro de Igualdad, que, como órgano instrumental, dará más concreción a estas medidas. Antes de entrar a la línea de política general, una declaración de principios, porque es fundamental tener muy claro los principios que deben guiar, a mi modo de ver a este Gobierno, las políticas de igualdad entre hombres y mujeres. Libertad, igualdad y fraternidad —y sororidad— son los tres pilares que nuclea cualquier derecho de ciudadanía. En estos tres pilares de derecho de ciudadanía, históricamente, por un rol de género, ha habido una parte, la parte de las mujeres, que no ha tenido esos plenos derechos de ciudadanía. La violencia física, la violencia cultural y otra serie de estructuras han hecho que una parte de la sociedad, la mitad, por decirlo de algún modo, esté penalizada. Y esta es una realidad a nivel mundial. La violencia física, psicológica, sexual, económica, contra las mujeres son hechos que afectan a nivel planetario y también en Navarra.

Hay que decir que la comunidad internacional, en particular la Unión Europea, ha ido avanzando sobre esta materia, pero en modo alguno podemos estar satisfechos y tenemos que seguir guiando. La Ley de Garantía de Libertad Sexual, tan denostada por un artículo, pero que hay que verla en su integridad, considera las violencias sexuales como actos de naturaleza sexual no consentidos, que

condicionan el libre desarrollo de la vida sexual en cada ámbito público o privado, lo que incluye la agresión sexual, el acoso, la explotación de la prostitución ajena, así como otros delitos previstos en el Código Penal. Por lo tanto, es nuestra responsabilidad ciudadana, institucional desde el punto de vista del Parlamento, ejecutiva desde el punto de vista del Gobierno, trabajar en esa erradicación de todas las manifestaciones de violencia hacia las mujeres. Así también se recoge en el acuerdo programático suscrito por el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Zurekin-Contigo. Por lo tanto, en primer lugar, declaración de principios, alta coincidencia con lo aquí significado por el portavoz que me ha precedido y avanzar en esto.

Es cierto que no hay que aturdir con la demagogia de los hechos, no hay que aturdir con las cifras, pero también hay que tener en cuenta que estas cifras no son cifras frías. Detrás de cada cifra hay una persona, hay un contexto, hay una situación. Desde enero hasta el 31 de agosto, 40 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en España. El 62 % de estas víctimas mortales tenían entre 31 y 50 años. Solo en agosto han sido asesinadas en el Estado español, en España, siete mujeres por violencia machista, lo que ha hecho a activar el mecanismo de alerta de la Comisión de Crisis, que esta semana se ha reunido por parte del Gobierno de España. Y los datos de violencia machista en Navarra van en coordinación con los datos de España. En Navarra, en lo que va de año hasta el 31 de agosto, se han registrado en nuestra Comunidad 1.517 denuncias de mujeres por haber sido objeto de violencia, un 21 % más. Esto es algo que nos debe servir de acicate para ahondar los esfuerzos desde el ámbito institucional. Y la violencia más denunciada ha sido violencia física y psíquica. Solo en agosto se han registrado 198 denuncias policiales por violencia contra las mujeres en Navarra. Y, según el tipo de relación entre mujer víctima y hombre agresor, el 75 % de las denuncias en Navarra fueron a parejas o exparejas. Por lo tanto, esta es una realidad. Coincido en que esto no es otra cosa que un efecto o un fenómeno iceberg, en el cual solo vemos la punta, no vemos lo que está detrás de la lábil del agua. Por lo tanto, tenemos que seguir concienciando y ahondando.

Nuestra hoja de ruta pasa, como ha comentado aquí, por seguir la senda del Plan Estratégico de Igualdad, hacerlo efectivo. Se ha referido a la combinación interdepartamental, ya para el 24 vamos a instalar las unidades de igualdad en todos los departamentos, en cada departamento habla una unidad de igualdad. Vamos a seguir coordinando las actuaciones públicas, atención y prevención, impulsando los recursos de intervención integral, formando, concienciando. Y como en medidas concretas, les anuncio dos medidas concretas. Una de ellas es que el próximo año se van a habilitar

las ayudas económicas dirigidas a huérfanos y huérfanas por violencia machista, por feminicidios. Va a ser una ayuda de emergencia, una ayuda coordinada con otro tipo de ayudas, pero que además por un caso reciente hemos visto que era necesario ofrecer esta ayuda, siempre desde una respuesta integral hacia la violencia contra las mujeres, reforzando la protección y seguridad. Lógicamente, esta implementación de la ayuda se hará de forma dialogada, consensuada, hablando con los grupos técnicos y hablando con los departamentos implicados en esta cuestión.

El Centro de Atención Integral de Violencia Sexual es uno de los temas que ya lleva todo el año. Forma parte también de la Ley de Garantía de Libertad Sexual. Y, desde luego, es algo en lo que somos prácticamente la comunidad más avanzada, que no es mucho decir, pero estamos a punto de poner esta atención integral veinticuatro-siete de una manera definitiva. Y anuncio que también vamos a crear una ventanilla única para que el INAI pueda coordinar todas las acreditaciones para víctimas de violencia hacia las mujeres. Hoy en día hay una cierta, llamémosle, doble ventanilla, el INAI activa y califica las ayudas para temas de vivienda, pero sin embargo hay otras ayudas, sobre todo para víctimas de cualquier tipo, dentro del Servicio de Justicia, que creemos que es necesario no solamente coordinar sino establecer; llamémosle, una boca única de registro.

En definitiva, esta es la política general, tal como se establece reglamentariamente en el Reglamento, valga la redundancia. Les he anunciado estas dos medidas. Mañana la propia Directora-Gerente concretará los decretos, los borradores de mujeres rurales, de unidades de igualdad en los departamentos, todos estos aspectos que ustedes ya conocen, porque han sido fruto del diálogo y del acuerdo a lo largo de la legislatura pasada. Tengo otras actuaciones, pero dado el tiempo limitado, esperaré a la réplica. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Taberna lehendakariordea, gracias, Vicepresidente. Orain bost minutuko txanda, ihardespen-txanda, dauka Jiménez Aragón andreak. Bost minutu, nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, muchas gracias por su respuesta. Sí que compartimos lo de la bandera de la igualdad que ha dicho, pero, como hemos dicho en varias ocasiones ya, en Euskal Herria Bildu nosotras hablamos de políticas feministas, que supone ir un poquito más allá de la igualdad, supone incidir más en ello. Agradezco que haya intentado responder a muchas de las cuestiones que he planteado. Sí que es cierto que hemos echado de menos en algunos casos concreciones, por ejemplo, sobre el centro de atención a la crisis sí que hubiésemos agradecido más detalle

en los mecanismos de coordinación, el personal, vuelvo a repetir, o la derivación y, sobre todo, en cómo se va a garantizar que esta atención responda a toda Navarra.

También ha reiterado las ayudas a huérfanos, a niños y niñas que se han quedado sin madre, muchas veces, y lo ha dicho de una manera coordinada, pero volvemos a decir: ha de contar con el movimiento feminista, porque encima en Navarra nos ha enseñado muchísimo y ha sido parte clave de muchas de las reivindicaciones.

Mañana sí que podremos ahondar más en estas cuestiones. Por tanto, agradezco las respuestas y, en definitiva, tal y como dijo ayer la portavoz del Gobierno, ante la violencia de género ni un paso atrás, totalmente de acuerdo, pero nosotras ya no estamos ni en el «ni un paso atrás» ni en el «Stop agresores», estamos en que tenemos que salir de ese inmovilismo, tenemos que actuar y tenemos que ir hacia adelante. Por eso hablamos de políticas feministas y no de igualdad.

Y para pasar a actuar en este paso hacia adelante es para lo que esperamos del Gobierno de Navarra una apuesta efectiva y real de todas las políticas feministas, transversales e interseccionales. Ahí es donde escaparemos de los marcos de aquellas personas que niegan la violencia de género y ahí también es donde vamos a cumplir con nuestros compromisos, como sociedad, de acabar con las violencias machistas. En esta apuesta es donde nos vamos a encontrar, en este camino, que, vuelvo a reiterarle, hay que hacerlo de la mano del movimiento feminista. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Jiménez Aragón andrea. Lehendakariordea, señor Taberna, Vicepresidente, tiene también cinco minutos, si quiere, para la respuesta a la réplica.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. Como he comentado, mañana habrá más concreción, pero en cualquier lugar sí que coincido con la aportación, pero no solamente del movimiento feminista, sino también de todos los movimientos sociales, para practicar la gobernanza y para practicar el buen Gobierno.

En mi comparecencia de inicio de legislatura puse como marco, como frontispicio la Ley Foral de Participación Democrática, en la cual se entendía el buen gobierno como un elemento importante. De hecho, el Consejo de Navarra de Igualdad se convocó de forma extraordinaria. Recientemente, asumió el Gobierno las consideraciones de la parte social y, por lo tanto, nosotros vamos a seguir en ese diálogo social, en esa cogobernanza de las políticas de igualdad y, en definitiva, en ese diálogo social constructivo.

Dentro de esta hoja de ruta hay medidas tales como —también se han expuesto aquí— la necesaria coordinación entre los protocolos de actuación de Navarra con los protocolos locales de actuación de violencia de género y, por lo tanto, estos protocolos de actuación deben ser a nivel local, pero también a nivel de coordinación del Gobierno central y de las Fuerzas de Seguridad del Estado en cuanto a lo que es la erradicación de este tipo de violencia. También nuestra voluntad es la de consolidar los recursos residenciales de acogida y apoyo, seguir fortaleciendo e impulsando los convenios sociales que también se tienen en esta materia y los contratos, actualizar el Protocolo contra la mutilación genital femenina, también aprobar un protocolo de matrimonios forzados, nuevos recursos para atención y acogida para supervivientes de feminicidios que están en situación de vulnerabilidad y formación especializada. También recurrir a aplicaciones informáticas para explotar y sacar rasgos de predictibilidad dentro de los datos que puedan proporcionarnos las denuncias policiales de los cuatro cuerpos, así como también nuevas investigaciones de forma de violencia contra las mujeres.

También les quiero anunciar que dentro de esta visión global que debemos tener en Navarra esto no es sustantivo ni propio, ni mucho menos, y menos mal, de la identidad de Navarra, sino que esto es propio, como se ha comentado aquí, de estructuras culturales, de una formación antropogénica, de cómo se construye la sociedad, y nosotros les anunciamos que dentro de la Presidencia española en el Consejo de la Unión Europea, Pamplona, y no es casualidad, acogerá el 23 el 24 de noviembre la reunión de ministras y ministros europeos de la igualdad. Un evento a nivel europeo, un evento cumbre de todos los ministros y ministras en esta materia, y que desde Navarra debemos aprovechar como una oportunidad para exponer la realidad de la violencia machista y, sobre todo, la voluntad también de Navarra, como región, Navarra como país, para erradicar esta violencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, Taberna jauna. Vamos ahora, en virtud del artículo 208.2 del Reglamento, a abrir un turno para los grupos o agrupaciones que quieran intervenir, quitando el interpelante. ¿Quiénes intervendrán? Bien, pues comenzamos con el Grupo Parlamentario de UPN. Por tres minutos, señora San Martín, tiene la palabra.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a la señora Jiménez el haber traído este debate al Pleno. Desgraciadamente, la violencia machista no da tregua. Hace dos días nos concentrábamos en la puerta del Parlamento para recordar a la víctima

número 50 de violencia machista en lo que va de año en nuestro país, lo que ha supuesto, ni más ni menos, un incremento del 56 % en relación con el número de mujeres asesinadas por parejas o exparejas en 2022 en este mismo periodo del año.

Hemos conocido también las cifras de denuncias, a las que hacía alusión el señor Consejero, en Navarra, que se han incrementado también de forma importante. Concretamente, las denuncias por violencia sexual se han incrementado un 50 % también en relación con lo que teníamos el año pasado, el año 2022. Es verdad que hay un efecto iceberg, como también se ha comentado, ha comentado también la portavoz de EH Bildu, pero creemos que no debemos contentarnos con decir bueno, ahora hay más concienciación, más sensibilización, las mujeres denuncian más, sino que también hay que reflexionar un poco sobre las políticas que estamos poniendo en marcha, porque esas políticas que ponemos en marcha sensibilizan a las mujeres a denunciar, pero no sensibilizan en igual medida los hombres a dejar de agredir a las mujeres. Tenemos que reflexionar también qué porcentaje de ese incremento de violencia es consecuencia de un incremento real de violencia, porque hemos dicho que hay unas cifras incrementadas de asesinatos machistas, con lo cual esto que decir que hay un incremento real de violencia.

Pero sin duda hay un dato que nos ha llamado mucho la atención y que nos preocupa, y es el incremento de las denuncias por violencia sexual en los más jóvenes en Navarra. Concretamente, las chicas y las jóvenes menores de 18 años suponen el 40 % de las víctimas de violencia sexual en nuestra Comunidad. Hay un incremento exponencial en menores de 16 años y los menores de 18 años suponen ahora mismo en Navarra el 23 % de los agresores. De nuevo podemos pensar en una mayor sensibilización y concienciación de nuestras jóvenes para no tolerar acciones que antes podían normalizar, pero también tenemos que escuchar estudios que se han hecho en los últimos meses, últimos años en nuestro país, que alertan de una población joven masculina que en gran medida, alrededor del 50 %, niega la existencia de la violencia machista, que normaliza conductas que se ven en la pornografía, que hay una brecha de género importante desde muy pequeños en cuanto a la importancia que se da a la violencia sexual. Y no debemos olvidarnos, por lo tanto, de incorporar a los niños, y hablo en masculino también, como se ha comentado, en todas las acciones que realicemos de prevención de la violencia de género.

Desde Unión del Pueblo Navarro, seguimos insistiendo, sobre todo, en evaluar las políticas que se están llevando a cabo para saber si lo que se está haciendo realmente tiene una incidencia y una implicación real en la violencia machista. Más allá

de ponerlas en marcha y subvencionarlas, creemos que tienen que ser evaluadas.

Por último, nos parece que con los datos que tenemos encima la mesa sería interesante hacer un estudio en Navarra que intentara entender desde una perspectiva cualitativa por qué hay este incremento de denuncias sobre todo entre los más jóvenes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lucero, tiene tres minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, egun on, señorías, miembros del Gobierno y alumnado de la Universidad Navarra que nos acompaña hoy. 50 mujeres asesinadas en España en lo que va de año y más de 1.000 desde que hay registros oficiales en España. Ya se ha comentado, pero esto es la punta del iceberg, la expresión más extrema de la violencia machista que mata a las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Esta mitad de la población convive, además, con una trágica e indigna lista de discriminaciones y desigualdades: brechas salariales, techos de cristal, desigualdades laborales, acosos, agresiones, discriminación en el deporte y un largo etcétera; motivos más que suficientes para seguir luchando para acabar con las violencias machistas.

Sabemos que la violencia machista es estructural y requiere, por tanto, soluciones estructurales. Está arraigada en lo más profundo de nuestra sociedad y precisa de un trabajo continuo, creíble y real en todos los ámbitos de las políticas públicas. Este es nuestro punto de partida y se demuestra con la asignación de recursos y la asistencia a las víctimas, como está haciendo el Gobierno de Navarra. El compromiso se traduce en hechos, y ahí están la coeducación en el ámbito educativo, las unidades de igualdad en los diversos departamentos del Gobierno de Navarra, el fomento de las carreras STEM en el ámbito universitario, la formación y capacitación del personal funcionario, la constante, pero nunca suficiente, sensibilización para que el «se acabó» sea realmente que se acabó. En definitiva, una apuesta transversal y real por acabar con las discriminaciones y las violencias machistas.

Señorías de la ultraderecha, lo que no se nombra no existe, también lo han dicho ya. Para su información, les diré que la violencia de género sí que existe y que es ejercida esencialmente por hombres contra las mujeres, por el hecho de serlo. Sinceramente, no sé qué me preocupa más, si el discurso de la ultraderecha, que ya sabemos quiénes son y a dónde quieren llegar, o la narrativa de la derecha supuestamente moderada, que se ha sumado al relato ultraradical y negador de una

violencia comprobable, medible, evidente y, desde todo punto de vista, condenable. Señorías, los discursos aquí no salen gratis. No sale gratis negar la violencia de género, no sale gratis suprimir concejalías de igualdad ni consejerías y, desde luego, no sale gratis hacerle el juego a la ultraderecha. Hace falta contundencia política para acabar con las violencias machistas, contundencia que les exigimos. Aléjense de la contrarreforma que propone la ultraderecha, no sigan cediendo a sus exigencias o llegará un momento en el que la sociedad misma les deje atrás a ustedes. Mientras tanto, nosotras y nosotros haremos lo que siempre hemos hecho: defender la igualdad, amparar a las víctimas y, desde luego, no hacer concesiones a quienes niegan el drama, la injusticia, el dolor y el miedo que genera la violencia machista. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Tres minutos. Señora Regúlez Álvarez, tiene la palabra.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica de 11 de mayo de 2011, llamado Convenio de Estambul, ratificado por el Reino de España el 10 de abril del 2014 y entrada en vigor, *in extremis*, el 1 de agosto del 2014. Se recoge en el convenio en su preámbulo la condena de toda forma de violencia contra las mujeres y de violencia doméstica. Se reconoce que la realización *de iure* y *de facto* de la igualdad entre mujeres y hombres es un elemento clave de la prevención de la violencia contra las mujeres. Se reconoce que la violencia contra las mujeres es una manifestación del desequilibrio histórico entre la mujer y el hombre, que ha llevado a la dominación y a la discriminación de la mujer por el hombre, privando así a la mujer de su plena emancipación. Se reconoce que la naturaleza estructural de la violencia contra las mujeres está basada en el género, que la violencia contra las mujeres es uno de los mecanismos... (SE OYE UN RUIDO).

SR. PRESIDENTE: Disculpen, un percance. Continúe, señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Se reconoce que la naturaleza estructural de la violencia contra las mujeres está basada en el género y que la violencia contra las mujeres es uno de los mecanismos sociales cruciales por los que se mantiene a las mujeres en una posición de subordinación con respecto a los hombres. Se reconoce con profunda preocupación que las mujeres y niñas se exponen a menudo a formas de violencia, como la violencia doméstica, el acoso sexual, la violencia, el matrimonio forzado, los crímenes cometidos supuestamente en nombre del honor y las mutilaciones genitales, que constituyen una violación grave de

los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y un obstáculo fundamental para la realización de la igualdad entre mujeres y hombres.

Se reconocen las violaciones constantes de los derechos humanos en situaciones de conflictos armados que afectan a la población civil y, en particular, a las mujeres en forma de violaciones y de violencia sexual generalizada o sistemática y el aumento potencial de la violencia basada en el género, tanto antes como después de los conflictos. Se reconoce que las mujeres y las niñas están más expuestas que los hombres a un riesgo elevado de violencia basado en el género. Se reconoce que la violencia doméstica afecta a las mujeres de manera desproporcionada. Se reconoce que los niños son víctimas de la violencia doméstica, incluso como testigos de violencia dentro de la familia.

Para Geroa Bai, la violencia machista es una de las máximas expresiones de la vulneración de los derechos humanos, es el principal exponente de la desigualdad entre mujeres y hombres. En Geroa Bai no vamos a aceptar ninguna involución en los derechos humanos y, para ello, seguiremos trabajando en todas las políticas públicas que se están realizando por el Gobierno de Navarra y las que están por realizar para erradicar la violencia machista de nuestra sociedad. Seguiremos trabajando en la prevención, persecución y erradicación de la violencia, ofreciendo a las víctimas el apoyo que necesitan y reivindicamos la necesidad de cumplir todas las medidas firmadas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Vamos a seguir haciendo una defensa a ultranza de los valores democráticos y de los derechos humanos, ya que la igualdad de todas las personas es una muestra innegable de dignidad humana. No cejaremos en esta labor mientras una sola mujer sufra violencia y discriminación.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Regúlez Álvarez andrea. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señora García Malo, por tres minutos tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días. Bueno, tres minutos es un tiempo totalmente insuficiente para abordar un tema tan complejo como es el de la violencia de género, que constituye un atentado contra la libertad, la dignidad y la integridad de las mujeres. Vaya por delante el compromiso firme del Partido Popular de Navarra de luchar contra la violencia de género y contra cualquier tipo de agresión contra las mujeres. Estamos en números históricos de denuncias, ya se ha comentado, y la tendencia, además, no se frena. Mil quinientas diecisiete denuncias, decía el vicepresidente, cincuenta mujeres asesinadas en nuestro país, más ya que en todo el año pasado. Como decimos, cifras que están disparadas. Y, por supuesto, también nos preocupan muchísimo los

datos de la memoria de la Fiscalía General del Estado, que dice que se han incrementado un 116 % las agresiones sexuales de menores en los últimos cinco años. Señor Taberna, no nos sirve. Ya le adelanto que hay una mayor concienciación, como única o principal justificación, a estas cifras tan tan tremendas, porque eso, de alguna manera, sería minimizar la gravedad del problema y no responsabilizarse de la solución.

Creemos que es importante, ya se ha dicho, un estudio en profundidad de estas cifras que nos dé claves de por qué están en estos números. Y, además, creemos que debe ser una prioridad de la Oficina de Análisis y Prospección, que cuelga de su departamento, porque luchar contra la violencia de género, acabar con la violencia de género —entendemos que además es un obstáculo para nuestro desarrollo— debe ser estratégico para nuestra Comunidad.

Tengo que decirles que estos días he estado escuchando testimonios de mujeres víctimas de violencia de género, y han sido muy clarificadoras. Una de ellas decía que la sociedad no entiende lo que es la violencia de género y que el principal obstáculo al que se enfrenta la lucha contra violencia de género es el silencio. El silencio de las víctimas que, por supuesto, tienen miedo a ser asesinadas y el silencio de la sociedad, que muchas veces por desconocimiento no reacciona ante esas primeras manifestaciones de violencia de género. Y ese silencio ¿qué hace? Pues que el maltratador goce de una impunidad brutal. Yo creo que es por aquí, quizá, por donde deberíamos empezar, por que todos estos testimonios lleguen al mayor número de personas posible. De todas las edades. Para que sepamos identificar la violencia de género, sepamos entenderla y sepamos reaccionar. Miren, en un tema tan importante como este, es muy importante la coherencia, y eso es incompatible con algunos de los discursos que no hacen ninguna autocritica y que además mantienen en el Gobierno, en su cargo, a la Ministra autora intelectual de una ley que ha perjudicado a muchas mujeres, que se han tenido que tragar como sus agresores han visto reducidas sus penas o incluso han sido excarcelados. Voy terminando.

Señor Taberna, la violencia de género nos incumbe a todos. A todos. Hay que unir esfuerzos y hay que trabajar para consensuar una estrategia conjunta. Tenemos mucha tarea por delante y vamos tarde. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Vamos con el turno de Contigo-Zurekin. Señor Garrido Sola, tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari, muchas gracias, Presidente. En primer lugar, quería empezar mostrando todo el reconocimiento de este grupo parlamentario a los movimientos

feministas y a la capacidad de transformación que han tenido y siguen teniendo en nuestra sociedad. Creo —y no hablo por mí, creo que hablo por muchos de nosotros— que ya no entendemos nuestra masculinidad como la entendían nuestros padres y nuestros abuelos y, seguramente, a lo largo de la vida seguiremos deconstruyendo y a la vez construyendo una nueva manera de entender la masculinidad. Quizá demasiado tarde o demasiado lento, pero al menos avanzando, y, sin duda, eso es gracias a la lucha de los distintos movimientos feministas. Como decía la señora Jiménez, la lucha de género hacia las mujeres no puede ni debe hacerse solo desde el punitivismo, no la debemos entender así. Garantizar la seguridad material, y, por tanto, la autonomía de las mujeres, así como la coeducación, la atención psicológica o el apoyo social, deben ser claves, entre otras, de esta lucha que tenemos que dar entre todos y todas. Sin duda, de todas formas, la clave de la lucha de género no es otra que la lucha política y la lucha cultural. O entendemos que las personas deben tener los mismos derechos o las mismas libertades, o no, tengan el género que tengan; o reconocemos la opresión interseccional a la que se ven sometidas las mujeres, o no. Desde luego, este grupo parlamentario, en ese sentido, seguirá manteniendo una posición radicalmente firme en esta materia, defendiendo, por tanto, la igualdad, pese lo que pese y a quien le pese.

Por último, y en último lugar, sí que queríamos hacer mención —lo hacía también la señora Jiménez— al lema que estamos utilizando en las concentraciones contra la violencia de género del Parlamento. Le consta a este grupo parlamentario que el INAI está trabajando en una renovación de las distintas campañas contra la violencia, y, por tanto, creemos que debemos ir de la mano del INAI como parte del Parlamento de Navarra a ahondar en la colaboración interinstitucional que tenemos en ese sentido y demostrar unidad de todas las instituciones, con un único discurso, a poder ser que solo diga que ni una más, ni una más. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Garrido jauna. La Agrupación Parlamentaria Vox no va a hacer uso de su turno. Por lo tanto, el Consejero Vicepresidente tiene opción de realizar una respuesta global de cinco minutos. Señor Taberna, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón) (No hay sonido) ... hay un pasaje muy tópico de una persona que pone el dedo en la luna, mirando a la luna. Algunos se fijan en el dedo y otros nos fijamos en la luna. Yo creo que, en esta ocasión, de las intervenciones que ha habido en el Parlamento, todos nos hemos fijado en la luna, nos hemos fijado en el horizonte principal que nos une. Por lo tanto, yo

creo que hay un buen basamento con las diferencias, en algún caso matices, en otro caso confrontaciones, pero como digo, creo que hay un basamento cuasiunánime de este Parlamento, que no es otra cosa que la voluntad del pueblo navarro para avanzar en la erradicación de la violencia machista.

Me han chivado por Whatsapp que, en referencia a los presupuestos, al acuerdo presupuestario, hay una partida que está 100 % ejecutada y en otra falta el 50 % de compromiso del gasto. A mes diez, no va mal la cosa.

Con el tema del estudio cualitativo, yo recojo el guante, por decirlo de algún modo, o la propuesta de realizar este tipo de estudio cualitativo. Lo plantearé al INAI, al Consejo Navarro de Igualdad, y seguro que haremos un estudio con una base de borrador participativa, para concluir y para extraer datos que nos puedan servir de pautas para seguir y, sobre todo, para conocer. Porque, como ha comentado la portavoz del Partido Popular, es muy importante acercarnos a las víctimas, es decir, no solamente las cifras frías, sino también conocer el proceso de victimización, el proceso de dolor humano, el proceso, y, muchas veces la falta de simpatía y de compasión con las víctimas en el entorno familiar, en el entorno social.

Desgraciadamente, en Navarra tenemos mucha larga larga experiencia sobre el mundo de las víctimas. En este caso, estamos hablando de las víctimas de violencia machista y yo creo que también es necesario ahondar y seguir trabajando en esta humanización de las víctimas, en esta socialización del dolor, para ir avanzando en la reparación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna.

11-23/POR-00146. Pregunta sobre la propuesta de la Ley de Amnistía planteada por el expresidente catalán Carles Puigdemont.

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuación con el turno de las preguntas de máxima actualidad, comenzando con el punto tercero del orden del día: Pregunta sobre la propuesta de la Ley de Amnistía planteada por el expresidente catalán Carles Puigdemont, que realiza la agrupación parlamentaria foral Vox Navarra. Para formular la pregunta, señora Nosti, tiene cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, no existe la ley a la que usted

hace referencia en su pregunta. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señora Nosti, para la réplica tiene cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: En declaraciones a Radio Euskadi, la señora Chivite se mostró a favor de una ley de amnistía, como a nosotros no nos cabía ninguna duda. Chivite está totalmente de acuerdo con aquello que planea Sánchez, sea lo que sea, aunque nos lleve a la ruina a todos los españoles y, por ende, a todos los navarros, convirtiéndonos en ciudadanos de segunda. La señora Chivite dice que suscribe las palabras de Sánchez cuando dice: «nuestro marco será el de la Constitución», refiriéndose a la ley de amnistía, ¡como si al señor Sánchez le preocupara mucho la Constitución! Recordemos la inconstitucionalidad del Estado de Alarma del Gobierno sanchista. Sánchez ha demostrado que no tiene ningún límite moral ni político y que está dispuesto a cualquier cosa con tal de estar en la Moncloa.

No es de extrañar que vuelva a tender la mano a los herederos de ETA y a los separatistas para incorporarlos a la dirección política del Estado a cambio de sus votos. El Gobierno y el proceder de la señora Chivite tienen una gran semejanza con el del señor Sánchez, ya que también ella ha pactado con Bildu y con los separatistas. El Gobierno de Navarra es una mala copia del Gobierno de España. En Vox cumplimos con nuestra responsabilidad denunciando el peligro que supone dejar la convivencia y el futuro de los navarros y del resto de los españoles en manos de aquellos que no ocultan su deseo de destruirnos. Nuestra postura es de total rechazo a la propuesta separatista de una ley de amnistía, que ahora nos quieren vender como constitucional. Para que una ley de amnistía sea constitucional, no solamente basta con que no esté expresamente prohibida por la Constitución, sino que, también, es necesario que no vulnere los principios y mandatos constitucionales. No se puede decir que la ley de amnistía es constitucional porque no esté expresamente prohibida en la Constitución. La esclavitud tampoco aparece prohibida por la Constitución, y ello no implica que se pueda aprobar una ley sobre esclavitud.

Sánchez huye de la repetición de las elecciones y hará lo imposible por formar Gobierno pactando con criminales. Hasta ahora, ha indultado a golpistas —ahora quizá, amnistiado—, ha protegido a corruptos, ha soltado a peligrosos violadores a la calle, ha normalizado la zoofilia con la ley animalista y roza la legalización de la pederastia con la ley del sí o sí. Y, mientras, a los españoles nos han estrangulado con prohibiciones, impuestos y traiciones. En tal caso, de aprobarse esta ilegal ley de amnistía, los beneficiados serían los prófugos y condenados por el 1 de octubre: Carles Puigde-

mont y su exnúmero dos, Oriol Junqueras, junto con los cargos menores implicados en el referéndum ilegal, pudiéndose vislumbrar cuarenta posibles beneficiados. Esta ley de amnistía configuraría el más obscuro de los actos del Estado, porque no sería más que la perpetración de un acto antijurídico. El diálogo, el consenso, cuando se trata de ellos mismos, entonces será con los socialistas, cuando se trata de ellos y sus socios separatistas, filotarras y comunistas, y no con el resto de los grupos. Gracias, buenos días.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Presidenta, cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, renuncia a su turno.

11-23/POR-00167. Pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta del Gobierno acerca de Volkswagen Navarra.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, punto cuarto, laugarren puntua: Galdera, Nafarroako Gobernuko lehendakariak Volkswagen Nafarroari buruz egindako adierazpenei buruzkoa, EH Bildu Nafarroak eginen duena. Aznal Sagasti andrea, bozerra mailea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, Chivite andrea. Hace pocos días nos enteramos de que Volkswagen anunciaba el despido de cuatrocientas personas en su planta de Landaben. Cuatrocientas que bien pueden multiplicarse por tres aproximadamente para saber el efecto que puede tener en el parque de proveedores. También conocíamos que el montaje de las baterías no se va a hacer en la planta de Volkswagen en Landaben, lo cual hubiera supuesto aproximadamente unos quinientos puestos de trabajo dentro de la factoría. Y ante esto, tuvimos oportunidad de escuchar sus declaraciones, señora Chivite, tenemos que decir que bastante optimistas. Usted dice que a Volkswagen Navarra le va a ir bien, habla de un futuro mejor para la planta y de una garantía del 100 % de la ocupación de la fábrica. Estas palabras contrastan enormemente con las del señor Martin Dulig, que es el Ministro de Economía de Sachsen del SPD, el partido homólogo en Alemania al suyo aquí, que cuando habla de Volkswagen delante de la prensa, literalmente dice que la situación es muy seria. Por eso me gustaría saber en qué basa sus declaraciones. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Gobernuaren izenean, galdera erantzuteko, Chivite lehendakariak du hitza bost minutuz.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, señoría. Bueno, eskerrik asko. Lo primero, matizar una cuestión. No se ha hablado de

cuatrocientos despidos, ese no ha sido en ningún caso el término. Y que la electrificación, y ahora, además, la flexibilización de la normativa europea, Euro7, garantizan el futuro de Volkswagen no es que lo diga yo, es que lo ha dicho la propia empresa y el propio comité de empresa. Que haya valles de producción cuando hay cambios en la planta para fabricar nuevos modelos usted bien sabe, señora Aznal, que es lo habitual. Por lo tanto, en esta transformación, que es mucho mayor, que es mucho más profunda, siempre ha estado previsto que haya una bajada de producción durante un tiempo para poder después recuperar la actividad y tener la planta a pleno rendimiento. Y, precisamente, lo que conocimos la semana pasada de la flexibilización del Euro7 supone que ese valle del que hablamos pueda ser menor. Por lo tanto, el impacto será seguramente inferior a lo que inicialmente se podría haber previsto. Bueno, pues también hay una propuesta encima de la mesa, creo que trasladada por CCOO y también por LAB, para que este valle incluso sea menor.

La propia empresa ha dicho, y así se ha publicado, que en los años 2027 y 2028, cuando ya el vehículo eléctrico esté en plena fabricación, se podrá llegar a los 350.000 vehículos y, por lo tanto, recuperar los niveles de empleo cercanos o similares a los actuales, por lo tanto, similares a las 5.000 personas, dado que 350.000 vehículos sería en este momento la totalidad de la capacidad de producción de la propia fábrica. Como han dicho los sindicatos y me consta, además —lo digo porque hemos tenido conocimiento de ello—, ambas partes tienen que negociar cómo afrontar esta transición para que se haga de la manera menos traumática posible, bien sea a través de ERTE, bajas incentivadas o prejubilaciones, por lo tanto, no despidos, que es lo que usted ha dicho. Y permítame que sea además plenamente respetuosa con el ámbito de negociación colectiva, con lo que en ese ámbito se acuerde, siempre se ha llegado a acuerdos y desde luego espero que así sea. Pero este Gobierno estará siempre apoyando la inversión y el empleo de calidad para Navarra.

En todo caso, que haya quien cuestione que la inversión más alta de la historia de la Comunidad sea o no una buena noticia, pues, desde luego, es algo que no puedo compartir. Y observar, además, lo que está pasando, como bien usted decía, en otros países o incluso en otras comunidades también es importante para dimensionar lo que está sucediendo aquí. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Aznal andrea, hiru minutu berrogeita hamalau.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna, mila esker, Chivite andrea. Unas cuantas puntualizaciones: externalizar el montaje de

baterías, no hacerlo en Landaben es no apostar por la fábrica navarra que Volkswagen tiene en Landaben. Externalizar una pieza clave, dejarla en manos de la competencia, hablar de un sobrecoste por vehículo de trescientos euros aproximadamente es restar competitividad a la fábrica, pero restar competitividad frente a competidores externos y también frente a competidores internos, porque en la Península Ibérica Volkswagen tiene Seat Cupra en Martorell y tiene AutoEuropa en Portugal. Y le aseguro que ambas plantas van a pelear, como sea, por los volúmenes de producción. El Gobierno de Navarra dio cuarenta millones a Volkswagen Navarra para liberar espacio, sacar la vía y afrontar el proceso de electrificación, y yo me pregunto: ¿se han informado acerca de a qué se va a destinar esa superficie que se ha liberado? porque es muy importante para Volkswagen. Volkswagen Navarra es una planta muy pequeña, pero en Alemania, en Wolfsburg, en una fábrica que está preparada para fabricar ochocientos mil vehículos, están planificando fabricar cuatrocientos mil. Tienen problemas en Zwickau, tienen problemas en Sachsen. Los puestos de trabajo que Volkswagen va a defender y va a proteger están en Alemania, no le quepa ninguna duda. La penetración del vehículo eléctrico en el mercado no está siendo como estaba prevista, por diferentes motivos que ahora mismo no tengo tiempo de mencionar. Pero yo, en su lugar, señora Chivite, hace muchos meses hubiera ido a Alemania a sentarme con las personas que van a decidir de primera mano acerca del futuro de esta planta, para que me explicaran qué plan de futuro tienen para Landaben, si es que lo tienen.

Y quiero terminar diciendo que no alarmismo, por supuesto que no, porque somos conscientes de que se está negociando un convenio y sabemos perfectamente que las noticias pueden ser turbulentas en los procesos de negociación, con el ánimo por parte de la dirección de dar una vuelta de tuerca más. Pero sí rigor, sí mirada global, porque cuando dependemos de multinacionales, hay que levantar la mirada del mapa y ver dónde se toman las decisiones e ir allí. Como digo, sí altura de miras, sí defensa de nuestra industria, del empleo de calidad, de la fábrica de Volkswagen Navarra y de todo el parque de proveedores. Eskerrik asko,

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Andrea. Lehendakari andrea, bi minutu eta hama sei.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Mire, señoría, le reitero: la electrificación de la planta de Landaben garantiza el futuro. La inversión de mil millones de euros para la planta de Landaben es futuro. Porque, de no haberse tomado esta decisión, hoy seguramente estaríamos deba-

tiendo aquí de términos totalmente diferentes y sí, altamente preocupantes. Todo lo que dijimos que pasaría está pasando. A pesar de las mentiras de algunos. Dijimos que la planta se iba a electrificar; en ello está. Dijimos que se haría la fabricación de dos modelos eléctricos; también se cuestionaba. Dijimos que la planta de ensamblaje no estaba dentro del proyecto de electrificación que la empresa presentó, y ahí se vio, cuando se presentó el proyecto de interés foral. Esa planta nunca ha estado en el planeamiento de la inversión. Dijimos que las inversiones para electrificar la planta estaban en marcha, y lo están. Por lo tanto, siempre hemos dicho la verdad. Y en estos planes de electrificación ya se contemplaba esa bajada de producción, como siempre cuando ha habido unos cambios de modelo dentro de la propia fábrica. Por eso hemos trabajado, y mucho, intensamente, a todos los niveles institucionales, para que la normativa europea diera más margen a las empresas para hacer esa transición, de manera que el impacto también en el empleo fuera lo menor posible. Así nos lo pidió la dirección de la empresa, así nos lo pidió el comité de empresa, así nos lo pidió también todo el sector proveedor de la automoción de nuestra Comunidad a través del *cluster*. Siempre con el compromiso también de caminar hacia esa electrificación y de caminar hacia la descarbonización. Pero es que, además, este Gobierno ha hecho gestiones para prorrogar ese contrato relevo que ahora nos vuelven a pedir. Ya lo hicimos en la anterior prórroga, de la mano del ministerio, y, desde luego, empujaremos también para que esa nueva petición se traslade al ministerio a través de la mano del comité de empresa y de la mano de la propia empresa. Así que siempre hemos estado acompañando a la empresa, a los trabajadores, en todo lo que hemos podido ayudar para que a Volkswagen Navarra le vaya bien y para que también les vaya bien, por supuesto, a sus trabajadores y trabajadoras. Los hechos son los que son. Yo lamento que haya quien prefiera seguir haciendo ruido para ocultar unos planes de futuro que ya quisieran para sí otras plantas de automoción, incluso de comunidades vecinas. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-23/POR-00168. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto al Plan del Pirineo y el modelo de gobernanza existente en torno a la Mesa del Pirineo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto al Plan del Pirineo y el modelo de gobernanza existente en torno a la Mesa del Pirineo, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrrik asko, Presidente. Egun on, Consejero. Como hemos visto en las últimas semanas, hay cierta preocupación en la zona, también trasladada a este Parlamento, porque durante los últimos ocho años, desde las propias sinergias surgidas en el territorio a través del tejido social, del tejido también político y económico del Pirineo, con el Parlamento de Navarra también y con el propio Gobierno, se ha generado allí un plan y un modelo de gobernanza territorial que nosotros, Geroa Bai, entendemos es ejemplo y también prioritario. Por eso queríamos saber cuáles son las previsiones del Gobierno de Navarra respecto al propio Plan del Pirineo y también del modelo de gobernanza que allí existe. Eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Responde, en nombre del Gobierno, el consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Sí, buenos días. El Pirineo Navarro, junto con otras zonas en Navarra, vienen padeciendo las consecuencias del éxodo de población de las zonas rurales a las urbanas, iniciado a la vez que la industrialización de nuestra Comunidad, junto con la bajada de actividad agraria en dichas zonas. Son muchos los estudios y datos de los que disponemos para llegar a la conclusión de, que, si no pasamos de los dichos a los hechos, de las palabras a la acción, difícilmente revertiremos los datos de envejecimiento, la falta de relevo generacional, el empeoramiento de los servicios públicos, la falta de vivienda para la población joven, la masculinización de la población rural, etcétera.

Es por ello que, durante la pasada legislatura, con el apoyo del trabajo surgido de la iniciativa «Cinco minutos para el Pirineo», impulsada por las Asociaciones del Territorio Rural; del trabajo desarrollado por la Ponencia para el desarrollo de los Pirineos Orientales que partió de este Parlamento y que cuenta con el respaldo del conjunto de las fuerzas políticas del mismo; del trabajo de Lursarea, Agencia para el Desarrollo Sostenible del Territorio, Cederna-Garalur y las asociaciones y organizaciones sociales y la movilización del conjunto de la ciudadanía.

El plan se estructura en cuatro ejes, fundamentalmente: un plan de participación ciudadana, el de cogobernanza, el Plan de Acción y el Plan de Comunicación. Con la participación ciudadana como elemento fundamental en la definición de esa estrategia y en la gestión de la misma y con base en cuatro áreas de trabajo: turismo, comercio y servicios; agricultura, ganadería y sector forestal; transportes, infraestructura y vivienda e industria, emprendimiento y desarrollo local sostenible. Se

crearon once comisiones o grupos de trabajo que dinamizan y plantean los objetivos para la zona. Y, de alguna manera, se da paso de esta forma a esa puesta en marcha del Plan del Pirineo, visto como un proceso de gestión dinámico, flexible, adaptado a las realidades que plantea la propia población local, con un modelo de gobernanza en el que se sistematiza el trabajo y va de la mano del equipo territorial «Gu Pirinioa», además de un modelo de trabajo *bottom up*, de abajo hacia arriba.

Este es un trabajo que, efectivamente, ya cuenta, por tanto, con una definición de la estrategia y el modelo de gobernanza, con una estrategia también en materia de las diferentes políticas sectoriales, vivienda, desarrollo digital, etcétera.

El acuerdo programático 2023-2027 reconoce el Plan del Pirineo como un modelo de referencia para el desarrollo local y de alguna manera también reconoce la necesidad de extender este modelo a otras zonas de Navarra. Y, por lo tanto, lo que le tengo que decir es que el Gobierno de Navarra apuesta por seguir trabajando en y con los agentes del Pirineo en el impulso y la recuperación de este territorio de nuestra Comunidad. Considera válido y útil el modelo implementado hasta el momento, hasta el punto de que se plantea extender este modelo a otras zonas de Navarra, este modelo de cogobernanza, y, por lo tanto, en la definición de estructura que próximamente se realizará por parte del Gobierno quedará perfectamente definido el Departamento del que dependerá esta coordinación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi, señor Azcona, para la réplica, cuatro minutos, veinticinco segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Agradezco la respuesta, señor Consejero. A la espera de esa definición competencial dentro de los departamentos, es agradable escuchar que se sigue apostando por el impulso de este plan. Un plan que sigue vivo y un modelo de gobernanza que, desde luego, como digo, en Geroa Bai defendemos, no solo para el Pirineo, sino para otras zonas y territorios de Navarra que sufren, seguramente, las mismas consecuencias derivadas del reto demográfico.

Hace dos semanas, también, en una interpelación aquí, en el propio Parlamento, hablaba en términos de que no se conocen recetas mágicas para abordar los fenómenos y las consecuencias del reto demográfico y, en este caso, también, de la despoblación, el envejecimiento, etcétera. Hablábamos, como decía, de que no hay recetas mágicas, pero sí ingredientes que son claves y fundamentales para seguir trabajando en la línea de abordar estos retos demográficos que tenemos, en este caso, los del Pirineo. En eso es evidente el refuerzo de lo público, de los servicios públicos, el refuerzo de la

accesibilidad de las personas a estos servicios de forma equitativa; vivienda, salud, servicios sociales, educación, todos esos servicios básicos y derechos ciudadanos, que hay que hacerla de forma equitativa. También, discutíamos aquí recientemente del desarrollo del mapa local y del refuerzo de la Administración Local de Navarra. Pero también queremos poner el acento en que son importantes los proyectos innovadores. Y, en ese marco de los proyectos innovadores, surgió hace ya ocho años la Mesa del Pirineo, una demanda que, como decía el Consejero, surge de abajo hacia arriba, surge de los colectivos sociales del propio territorio, con aquella iniciativa social que ya se ha citado de «Cinco minutos para para el Pirineo Oriental». Un Plan del Pirineo que se desarrolló en la legislatura pasada. Una estructura, dentro del Gobierno de Navarra, que da respuesta o que ha ido dando respuesta a las demandas y a los proyectos, como digo, innovadores para desarrollar en la zona. No los voy a citar, porque son muchos los que han salido adelante. Muchos de esos proyectos son, además, impulsores, generadores de empleo y de riqueza en la zona y que no son más que cuestiones fundamentales para seguir abordando la situación que vive el Pirineo que, desde luego, apostamos por seguir impulsando.

Por tanto, no solo nos gusta oír el compromiso, en este caso, del Gobierno de Navarra respecto al desarrollo del plan, sino que también nos gusta recordar el compromiso que adquirimos el conjunto de los grupos políticos de este Parlamento en la celebración de la última Mesa del Pirineo, en la que nos comprometimos, dentro del marco de la Mesa, a seguir impulsando las medidas respectivas o que quedan pendientes y, desde luego, que hay que seguir manteniendo vivo en ese sentido. Y, como decía, también como principio básico, la idea de trabajar para el territorio desde el territorio.

Para terminar, diré que compartimos la idea que está reflejada, como decía, en el acuerdo programático que sustenta al Gobierno de Navarra, no solo de seguir con el Plan del Pirineo como ejemplo de gobernanza territorial, sino de impulsarlo en aquellos territorios que tienen los mismos retos que afrontar en el futuro del reto demográfico. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna.

11-23/POR-00169. Pregunta sobre los gastos de viaje del Gobierno Foral y sus altos cargos en el año 2022, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, punto sexto del orden del día: Pregunta sobre los gastos de viaje del Gobierno Foral y sus altos cargos en el año 2022, de la Agrupación Par-

lamentaria Foral Vox Navarra. La formula el señor Jiménez. Tiene cinco minutos para ello.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días. Doy por reproducida la pregunta, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, señor Taberna. Nuevamente, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): La contestación es muy sencilla. No son gastos, son inversiones y son necesarias y proporcionadas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Señor Jiménez Román, cinco minutos para la réplica.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días de nuevo. No sé por dónde empezar, si por la noticia del *Diario de Navarra* del día 28 de septiembre: «Los viajes del Gobierno foral y sus altos cargos ascendieron a 200.000 euros en 2022. El 35 % fueron desplazamiento de la Presidenta y sus Consejeros, 71.000 euros», o por felicitar al Gobierno, a la Presidenta y a sus Consejeros, por la suerte que han tenido de tanto viaje y, desde entonces, eso ha dado lugar a que miles de empresas se hayan asentado en Navarra y el efecto multiplicador ha sido tremendo para nuestro comercio. No sé por qué opción inclinarme.

La noticia del *Diario de Navarra* está muy clara, nada menos que 200.000 euros en 2022. Si analizamos un cuadro de años, es decir, el 2019, 84.000 900; año 2020 —año de covid—, 31.000; año 2021, 83.382; año 2022, 202.481 euros, supone con respecto a 2019 nada menos que 117.000 euros. ¡Qué pasada, señora Presidente! El total la legislatura de los cuatro años han sido 402.473.

Si hacemos una comparativa rápida: Aragón, 1.350.000 habitantes, diez departamentos, gasto 299.401; Navarra, 675.285 habitantes, trece departamentos, 202.481. Nos duplican población, supongo que seremos mucho más ricos que ellos.

A título de ejemplo, viaje a Argentina: coste 26.000 euros, Presidente y cinco más. 26.000 dividido entre cinco días, 5.200 euros al día.

Sesiones de carácter económico y empresarial, Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, total 64.260 euros. Si lo comparamos con los años 21 y 22, hay un incremento de más de 10.000 euros. Viajes a China, Estados Unidos, México, Polonia, Egipto.

Departamento de Relaciones Ciudadanas: 62.974. Si comparamos los años 2021 y 2022, vemos que hay un incremento, aproximadamente, de 30.000 euros. Bruselas, Grecia Glasgow, República Checa: viajes y más viajes. No me diga, porque son muy progresistas o nosotros lo valemos.

Departamento de Medio Ambiente, viaje del 17 al 21 de septiembre, cinco noches, 13.842 euros. ¿Dónde? Nueva York. ¿Para qué? Cumbre climática. Supongo que aprendieron mucho del medio ambiente y cuasi al fin del mundo por el cambio y emergencia climática. Espero que, al menos, los viajeros hayan perfeccionado el inglés. Espero que todas las regiones de nuestra madre Tierra no hayan acudido, lo digo por la contaminación que habrán producido. En resumen, estamos con el Gobierno más viajero la historia. Estoy por llamarle cuasinómadas.

Solo se ve un incremento del gasto público, despilfarro del dinero de todos los navarros, a los que nos tienen asfixiados de impuestos. Y existe una palabra que no la tienen en su vocabulario y que cualquier ama y amo de casa, fíjense, sí se lo sabe y de memoria. ¿Saben cómo se llama? Austeridad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Señor Vicepresidente, tiene 4,57 minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Cuando este Gobierno tomó posesión, prometió cumplir y hacer cumplir el Amejoramiento de Navarra. Y dentro del Amejoramiento de Navarra, en su artículo 68 creo, se establece que Navarra impulsará su proyección al exterior, haciendo valer sus intereses. Por lo tanto, estamos en el pleno cumplimiento de lo que establece nuestro estatuto.

No compare churras con merinas, cuando había covid había unas normas, lógicamente, de viaje que impedían viajar, prácticamente de pueblo a pueblo. Por lo tanto, el Gobierno de Navarra va a seguir proyectando su acción exterior para los intereses de Navarra.

Hoy mismo hemos visto una petición para que la Presidenta de Navarra acuda a Alemania ante la dirección de Volkswagen. Pues bien, la Presidenta de Navarra, la Presidenta del Gobierno de Navarra este año ha estado en Wolfsburg, la capital de Volkswagen, en Leipzig y también en Bruselas; en las tres ocasiones intentando favorecer los intereses de la planta de Landaben en Navarra. Y hay algunos resultados. En primer lugar, 200.000 euros, que venía en el periódico, suponen el 0,03 del presupuesto global de Navarra, pero es que ese retorno ya se va a hacer en noviembre, cuando se va a celebrar la cumbre de la Asamblea de Regiones Industrializadas, que, simplemente, con la venida de estas personas, va a haber un retorno superior a estos 200.000 euros. Pero nuestra participación en el Ecofin, nuestra participación en las alianzas de las regiones más industrializadas, nuestra participación en cumbres europeas es necesaria y vamos a seguir desarrollándolas. Y retorno

podemos tener de nuestros viajes, a Madrid, por ejemplo, que, por decirlo en términos coloquiales, nos reporta 95 millones de euros para la 121-A. El añorado Labordeta decía en alguna ocasión, memorando a su tierra, que parecía la Paletonia. Espero que nosotros no caigamos en esa evocación, que no convirtamos a Navarra en la Paletonia. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Taberna.

11-23/POR-00170. Pregunta sobre las medidas para afrontar la pérdida de poder adquisitivo de las familias navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Entramos en el punto séptimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas para afrontar la pérdida de poder adquisitivo de las familias navarras. Esta pregunta ha sido presentada por el señor Garrido, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin Navarra. Por lo tanto, tiene cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrrik asko, muchas gracias. Voy a empezar por dar un poco de contexto. Creo que lo saben todos ustedes, pero estamos sufriendo un proceso inflacionario, no específicamente en Navarra, sino también a nivel estatal y en toda Europa, derivado de varios factores, el primero de ellos la pandemia que, como sabemos, supuso una ruptura en la cadena de suministros y, por tanto, un aumento de los costes logísticos y materias primas a través de la restricción de la oferta, que ya supuso un incremento notable de los precios. Después, nos encontramos con la guerra de Ucrania, que de nuevo aumentó el precio de las materias primas, especialmente de las alimentarias y las energéticas, como saben, en gran parte como consecuencia de las sanciones que se le impuso a la Federación Rusa. Todo ello nos ha provocado, y ahora estamos inmersos, en efectos que parecen ya segunda vuelta, con una inflación subyacente muy alta, aunque es verdad que una inflación nominal relativamente contenida, un 2,3 % en Navarra, una de las más bajas de toda Europa.

Sin embargo, todo este proceso, y a pesar de que los datos relativos en relación con otras regiones no sean malos, ha supuesto casi 3 puntos de pérdida de poder adquisitivo en 2022, pero, si miramos a los últimos cuatro años son 6,5 puntos de poder adquisitivo que han perdido las familias de nuestra Comunidad; en materia de poder adquisitivo de vivienda, hasta un 9 % o un 13 % en la vivienda nueva; y en materia alimentaria, hasta un 20 % de pérdida de poder adquisitivo. Han subido los alimentos un 26 % y han subido los salarios solo un 6, a lo que se suma el incremento de más

de 300 euros al mes de las hipotecas, en este caso no por la inflación, sino por la subida de tipos provocada por el BCE. Si a ello sumamos que todo esto influye en las familias que ya de por sí tenían una renta bastante precaria, el 30 % de los trabajadores y trabajadoras navarras cobran menos de 1.250 euros al mes —por cierto, a precios de 2019, si tenemos en cuenta la inflación, 1.100 euros, pensemos en qué persona, ¿qué familia puede vivir con 1.100 euros al mes?—, pues tenemos una situación muy complicada de la que creo que somos conscientes.

Es cierto que tanto el Gobierno foral como el Gobierno estatal han puesto una serie de medidas para contribuir a reducir ese impacto: el tope al gas, el descuento en la factura a la luz, el bono social eléctrico, la limitación de subidas del alquiler al 2 %, descuento en transporte y gratuidad en media y larga distancia, reducción de IVA a los alimentos, a los que también contribuyó el Gobierno foral, o la subida de medio punto para los empleados públicos, que, oportunamente, he de decirlo, se anunciaba hoy en las noticias como una medida para luchar contra la pérdida de poder adquisitivo. Sin embargo, debemos ser conscientes de que no es suficiente y de que cualquier Gobierno que se considere progresista debe poner en primera línea el reto de las familias trabajadoras y del poder adquisitivo que tengan.

Por tanto, la pregunta es muy sencilla, ¿qué medidas prevé el Gobierno implementar para hacer frente a la pérdida de poder adquisitivo a corto plazo y también a medio plazo en Navarra? Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Garrido. Para responder en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente Primero, señor Taberna.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias. Afortunadamente, el preguntador ha contestado a gran parte de las medidas que ha hecho el Gobierno. Primero habría que decir, y no es como consuelo, mal de muchos, consuelo de tontos, en este caso no es consuelo, pero no estamos en una época de estanflación, que es la combinación de dos factores muy perversos: estancamiento e inflación. Estamos en un contexto adverso y nocivo de inflación, pero en crecimiento económico, en crecimiento de empleo.

La mejor medida en términos políticos que puede hacer este Gobierno es —iba a decir rogar— anhelar que las políticas económicas planteadas en el Gobierno de España sigan su curso. Porque basta ver cómo el actual Gobierno en funciones subió las pensiones contributivas en un 8,5, las no contributivas, en un 15 % y el salario mínimo

interprofesional, en un 8%. Como ha dicho, hoy mismo se sube a los empleados públicos un 0,5. Se rebajó determinados IVA, precisamente a los alimentos de primera necesidad, al 4 %, y la reforma laboral ha impedido esa precarización de los contratos teniendo como efecto un 25 % de empleo fijo de calidad. Por lo tanto, vamos a ver si seguimos en esas políticas del Gobierno de España para, desde el Gobierno de Navarra, complementarlas, tanto en el ámbito energético como en el apoyo y el fomento del autoconsumo, de las comunidades energéticas y las subvenciones a la instalación también de este tipo de energías renovables. El diálogo social es fundamental, porque fomenta y habilita también la negociación colectiva, que es la autonomía de la parte social, la parte laboral con la parte empresarial; los descuentos de los bonos al transporte.

En definitiva, el Gobierno de Navarra lo que va a seguir haciendo es un desarrollo y un impulso de un crecimiento económico sostenible, que no deje a nadie atrás y afrontando los elementos de inflación con medidas de protección social, medidas también para aliviar a las familias más vulnerables y también pensando en reformas fiscales que ayuden a la liquidez de nuestras empresas y que ayuden también a nuestras familias, que son tanto de renta media como más vulnerables. Vamos a seguir apoyando estas medidas. Le repito —y acabo, porque así ya consumo todo mi tiempo, aproveche para meterse conmigo—, creo que en este momento la situación es muy adversa, pero estamos en crecimiento económico y empleo, y esto hay que tenerlo en cuenta como un elemento paliativo y hay que enfocar precisamente sobre esta cuestión a los que más sufren.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Taberna. Señor Garrido, dispone para su réplica de dos minutos y ocho segundos.

SR. GARRIDO SOLA: No pretendía yo, señor Vicepresidente, autocontestarme la pregunta, porque yo hacía referencia a las medidas que ya se han implementado, y la pregunta era sobre las que se van a implementar. No será este grupo el que no ponga en valor el trabajo que se ha hecho desde el Gobierno estatal y desde el Gobierno foral precisamente para paliar la pérdida de poder adquisitivo de las familias. Lo nombraba usted, lo decía yo antes y está claro que, de hecho, ha sido uno de los mayores paquetes sociales en esta materia en la Unión Europea, y así lo refleja su impacto también en la contención de la inflación respecto a otros países de la eurozona.

Sin embargo, lo que manifiesta este grupo es que no es suficiente. La inflación parece que recobra otra vez algo de fuerza y, además, el efecto base, como saben, de la energía, que ahora nos está

beneficiando en tasa nominal, no en tasa subyacente, va a provocar que tarde o temprano acabe aumentando de alguna manera de nuevo la inflación. Por tanto, tengan claro que este grupo va a ser exigente en esta materia y que, más allá de todo el trabajo que se ha hecho, e insisto, reconocemos, es verdad que está en el aire. Vamos a ver si el Gobierno estatal prorroga en 2023 todas las medidas o parte de ellas, pero sí que le vamos a exigir a este Gobierno foral que no se contente con las medidas que haga el Gobierno estatal, que tengan a las familias en el objetivo de trabajo de este Gobierno y, por tanto, que esa complementación que haga de las medidas que tengan el carácter estatal sea ambiciosa y suficiente para que las familias de Navarra no sufran más. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor, Garrido. Señor Taberna, ¿quiere intervenir? No.

11-23/POR-00171. Pregunta sobre el retraso de la entrada en vigor del reglamento Euro 7, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta sobre el retraso de la entrada en vigor del reglamento Euro 7 que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula su portavoz, señor Alzórriz Goñi, por cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros del Gobierno. La semana pasada conocíamos que los países de la Unión Europea acordaban la propuesta de la Presidencia española sobre la normativa Euro 7. La petición se centra en retrasar dos años, de 2025 a 2027, la entrada en vigor de esta normativa de emisiones, que restringía la fabricación de determinados vehículos, entre otros, los que fabrica por su tamaño la fábrica de Volkswagen. Un hecho que usted, como Presidenta, ya solicitó el pasado abril en Bruselas —no sé si el señor Jiménez considera que no debería haber ido, o la señora Aznal no sabía que había ido— en un encuentro con representantes de la Comisión Europea. Una moratoria de uno o dos años en la entrada en vigor de la Euro 7, como corresponde a la Presidenta de Navarra, en la defensa de los intereses de Navarra y, por lo tanto, de una empresa como Volkswagen. Lo hacía en un intento de no comprometer, por mucho que se empeñen desde la derecha, el empleo en el sector de la automoción de Navarra y conseguir así que Volkswagen Navarra pudiera seguir fabricando los vehículos de combustión hasta el año 2027, en lugar de hasta el año 2025, lo que ayudaría a que el empleo directo e indirecto no se vieran gravemente afectados, a que el valle de cambio de modelo se atenuará y a ayudar a que las negociaciones que

están teniendo lugar en la empresa fueran menos tensas.

Después de la decisión adoptada por los Estados miembros de la Unión Europea de retrasar la entrada en vigor de este reglamento Euro 7, le preguntamos cuáles son las consecuencias que tendrá para Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, las consecuencias básicamente son que los tiempos de aplicación de la normativa van a conllevar una transición más ordenada hacia el vehículo eléctrico en Volkswagen Navarra y, por lo tanto, a menos impacto en los niveles de producción y en el empleo. Y no solo en la planta de Volkswagen, sino también, bueno, pues en todo el parque de proveedores. Este cambio, con el que se suavizan algunas de las exigencias y también los plazos de aplicación de la normativa europea, ha traído tranquilidad a la industria del automóvil, pero, sobre todo, ha traído tranquilidad a Volkswagen Navarra. ¿Por qué? Porque ha afectado, básicamente, y sobre todo, a los vehículos compactos y pequeños, que son precisamente los que se fabrican aquí.

Esta era una preocupación de la empresa, esta era una preocupación de los trabajadores y trabajadoras y esta era una preocupación del conjunto del sector de la automoción. Nos la trasladaron como algo prioritario, y como Gobierno hemos trabajado a todos los niveles institucionales para lograr esa flexibilización en la aplicación y que pudiera dar lugar a que la industria tuviera más tiempo para poder adaptarse. Eso sí, siempre manteniendo ese compromiso claro con la electrificación y con el proceso de descarbonización, que, además, tienen que ser irrenunciables.

Por lo tanto, como digo, esto atenuará ese valle en la producción, y esperemos también que se pueda aplazar en el tiempo la salida de fabricación del Polo y que pueda fabricarse durante más tiempo en nuestra planta de Volkswagen Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, para la réplica tiene tres minutos y diecisiete segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Está claro que el trabajo realizado, de manera discreta pero contundente, por parte del Gobierno de Navarra ha tenido su rédito. Y la verdad es que yo no acabo de entender que ante este tipo de noticias que son positivas, que son buenas para el conjunto de los ciudadanos de Navarra, para una empresa tan importante en Navarra, se esté siempre intentando

tapar con noticias malas, con generación de incertidumbre. Porque creo que hay aquí personas que intentan que este Parlamento sea parte del sindicato o que algunos sindicalistas intentan que este Parlamento entre dentro de las negociaciones estrictamente laborales que tiene Volkswagen. Y creo que lo que están haciendo este Gobierno y este Parlamento es trabajar por generar un ecosistema positivo en el que no solo Volkswagen se vea beneficiada, sino el conjunto de las industrias de Navarra, también las empresas auxiliares del sector.

Y creo que para eso está el Gobierno y para eso está este Parlamento, porque la derecha, UPN, PP y sus nuevos amigos de Vox, que ahora mismo no están, mienten de manera continuada sobre este tipo de cuestiones y ponen en riesgo muchas veces las estrategias que se ha intentado seguir para beneficiar al conjunto de los navarros, en este caso a Volkswagen. ¿Y saben por qué? Porque a ellos les da igual, les da igual lo que pase en Navarra, porque al señor Volkswagen..., (RISAS) porque al señor Esparza no le importa lo que pase en Volkswagen. Sí, le podríamos llamar el señor Volkswagen, porque usted no hace más que traer aquí esta cuestión de Volkswagen Navarra, pero eso sí, nunca para beneficiar a la fábrica, nunca para crear ecosistemas de positividad hacia la empresa, sino para todo lo contrario, para la destrucción de la imagen de Navarra, para la destrucción de la imagen de Volkswagen y para que todo lo que este Gobierno está trabajando por y para Volkswagen no se lleve a buen recaudo.

Pero le diré algo, Presidenta, usted siga por el mismo camino, el camino del trabajo discreto pero efectivo y siga demostrando con datos y hechos a quien sí le importa el sector automovilístico de Navarra. A los navarros y las navarras nos importan las certidumbres, nos importa la ilusión de tener un futuro positivo, nos importan los buenos datos sobre el empleo y nos importan los buenos datos sobre la transformación en la industria navarra. Y este, el que hoy nos ocupa, el Euro 7, es un buen dato para el futuro de Navarra. Es un buen dato para el futuro de Volkswagen, porque hace que ese valle, como usted ha dicho, sea más transitable, sea menos doloroso, y esta cuestión, en concreto, da una estabilidad y un futuro mucho mejor a la planta de Volkswagen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Presidenta, para concluir el debate tiene tres minutos y treinta y cuatro segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Como he dicho, a petición de la empresa de Volkswagen, de los trabajadores de Volkswagen, también de los trabajadores del conjunto del sector de la automoción, nos pusimos al frente de la interlocución institucional y, además, fuimos de

la mano del propio sector, de la empresa y también del *cluster* de automoción para defender nuestra industria y también para defender nuestro empleo industrial. Hablamos con la Comisión Europea, con el Parlamento Europeo, con el Ministerio de Industria. Hemos defendido en los foros europeos, como la Alianza de la Automoción, que se va a celebrar el mes que viene en Navarra, que teníamos que proteger la industria europea, pero también ayudarle normativamente y con recursos para hacer esa transición. Ahí está el efecto en la normativa. Pero luego también pongo encima de la mesa todo lo que hemos hecho por el sector de la mano también del Gobierno de España. Ahí está el PERTE del vehículo eléctrico, ahí está la prórroga de los contratos relevo, ahí están los ERTES para ayudar en la transición de la industria. Por lo tanto, tengo que decir que hemos cumplido.

El Gobierno da su total apoyo a la industria, al empleo industrial. Además, ese reciente Foro de la Industria, que era un compromiso prioritario, creado ya la semana pasada, demuestra que también tenemos un proyecto para la industria y tenemos una ocupación con la industria y con el conjunto del empleo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

11-23/POR-00172. Pregunta sobre el mantenimiento de la ayuda de 41.000.000 de euros para Volkswagen Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto noveno del orden del día: Pregunta sobre el mantenimiento de la ayuda de 41 millones de euros para Volkswagen Navarra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula su portavoz, señor Esparza Abaurrea, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues iba a dar por reproducida la pregunta, pero, después de escuchar al señor Alzórriz, a mí me gustaría que la señora Presidenta nos dijera si la señora Aznal también ha mentido o miente de forma permanente en aquello que tiene que ver con Volkswagen. Igual la señora Aznal termina siendo también la señora Volkswagen. Aclarémoslo, porque, desde luego, coincidimos en el análisis de lo que está ocurriendo en Volkswagen, y lo ha puesto ella de manifiesto en la mañana de hoy. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Mire, señor Esparza, como usted bien sabe, esta inversión nunca ha estado vinculada a la

planta que usted cita, nunca. Es una demanda histórica de Volkswagen Navarra que ni mucho menos, además, es algo exclusivo para esta sola empresa. Y quiero recordarle, por si se le ha olvidado, que cuando ustedes gobernaban ya mantuvieron reuniones con Volkswagen para abordar esta petición. Solo que ustedes, bueno, pues como era habitual, decían mucho, muchas reuniones, pero hacían poco. Y, además, por aquellos años, cuando ustedes gobernaban, desde luego, el vehículo eléctrico no estaba en los planes de nadie. Por lo tanto, en su línea, siga usted queriendo que a Volkswagen y a Navarra le vaya mal, que cuanto más se empeña, desde luego, menos lo consigue. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, yo le voy a aclarar que nosotros no queremos que a Navarra le vaya mal. Nosotros le preguntamos esto porque cuando el Gobierno dio a conocer que iba a sacar la vía de Volkswagen, no solo UPN, sino todos, el resto de formaciones políticas, el resto de agentes económicos y sociales, interpretamos que obviamente se iba a hacer ese esfuerzo, pero que la fábrica de baterías, la planta de baterías, se iba a implantar precisamente en ese espacio que se liberaba. Es decir, Navarra hacia un esfuerzo poniendo 41 millones de euros, pero, en contraprestación, la planta de baterías, que era fundamental para el futuro de esta tierra, se implantaba en esa localización. Cuando digo todos es todos: los ciudadanos, los grupos políticos, los agentes económicos y sociales y el propio comité de empresa.

Lo que ocurre es que ustedes no nos contaron la verdad. Esta es la realidad. Lo que ocurre es que ustedes no nos dijeron lo que estaba pasando, porque ustedes sabían desde abril del año 2022 que la empresa lo que quería era implantarse en la Ciudad del Transporte. Ustedes sabían, cuando menos desde abril del año 2022, que la empresa estaba negociando con ustedes mismos para conseguir ese objetivo y que no iban a invertir ellos. Y en lugar de avisar al comité de empresa, el Gobierno lo que hace es mirar para otro lado, callarse y no decir la verdad. Y nos engaña absolutamente a todos, empezando por el comité de empresa. Usted dice que están acompañado a los trabajadores, ¡oiga, pregúntele al comité de empresa! El comité de empresa no se siente acompañado por este Gobierno. ¡Pero lo ha dicho públicamente muchas veces! Esto no es algo nuevo, señora Chivite. Esta es la realidad.

Si la planta de baterías no se va a implantar, no se pone, no se instala dentro de la fábrica ¿para qué invertimos 41 millones para sacar la vía de Volkswagen? ¿Me lo puede decir usted, señora

Chivite? Usted me respondió en un momento determinado, en una comparecencia, los motivos de la inversión. Fíjese, usted decía que para favorecer de manera específica la electrificación y la modernización de la industria del automóvil. Ese era uno de sus motivos. Bien, la fábrica de baterías no se hace allí. Esto no es favorecer a la industria del automóvil. Eso no es favorecer la electrificación. Eso no es favorecer el futuro de Volkswagen. Perdemos 600 eventuales y 400 trabajadores fijos de entrada y somos menos competitivos que Martorell. Invertimos 41 millones de euros, pero pasa lo que acabo de trasladarle. Decía usted que de esta forma vamos a reducir los costes de movilidad. Los costes de inmovilidad aumentan. Esta es la realidad, se lo ha dicho la señora Aznal, no se lo digo yo, se lo dice el propio comité de empresa. Cada vehículo va a tener un sobrecoste, si nos comparamos con Martorell, de entre 300 y 400 euros.

Pero usted decía más: la apuesta debe ir orientada a potenciar el uso de vehículos no contaminantes y derivar el transporte de mercancías al tren. ¡Toma ya! Van a colocar la fábrica de baterías en la Ciudad del Transporte, y luego hay que trasladar esas baterías hasta Volkswagen. Diez kilómetros, miles y miles y miles de camiones que van a seguir contaminando de una forma brutal esta Comunidad. Señora Chivite, afirmaba: además, se reducirá la siniestralidad y los altos costos de mantenimiento y las fuertes emisiones de CO₂ del transporte pesado por carretera. Nos están engañando a la cara a absolutamente a todos. Estamos hablando de miles de vehículos, de miles de camiones que van a tener que llevar esas baterías esos diez kilómetros desde Noáin hasta Landaben. ¿No tiene impacto medioambiental? ¿Eso es una actividad, una actuación, muy sostenible? Pues la realidad es que no.

En definitiva, los objetivos que usted marcaba para hacer esta inversión no se cumplen en ninguno de los escenarios. Mire, usted decía que nos iba a hacer más competitivos, nos hace menos competitivos. Usted decía que esta era una inversión que desde el punto de vista de la sostenibilidad ayudaba a Navarra. Es mentira, es menos sostenible y Navarra será menos sostenible. Y, en este contexto, lo que digo es que se revise ese convenio, señora Chivite. Nosotros debatimos sobre si lo tenía que pagar el Gobierno de Navarra o el Gobierno de España. Pero, si no hay otros compromisos con la empresa, desde luego, pensamos que ese convenio se tiene que revisar, porque no tenemos por qué regalar 41 millones de euros a Volkswagen Navarra para que se planten margaritas y para que no se ponga la planta de baterías dentro de la propia fábrica.

Le voy a decir lo que comenta el comité. El tránsito del coche eléctrico va a ser muy complicado y hoy por hoy genera dudas y certezas. No me vale que, dentro de esa subvención de los 41 millones de euros, no haya una exigencia por parte de la Administración para que la empresa garantice el empleo. Eso no se está produciendo y eso lo dice el comité de empresa, no se lo dice este portavoz.

Termino. ¿Sabe cuál es el resumen de toda esta operación, señora Chivite? Mire, vamos a regalar 41 millones de euros al Grupo Volkswagen. No le exigimos compromiso de empleabilidad. La planta de baterías se instala fuera y no invierte en Volkswagen. Hacemos que Volkswagen Navarra sea menos competitiva. Perdemos casi mil puestos de trabajo. Contaminamos infinitamente más por todo ese tránsito de camiones. Colmatamos la comarca de Pamplona con el tráfico pesado. Tenemos que pagar a Adif los terrenos que van a salir de ahí, porque, además, se los vamos a tener que pagar después. No solucionamos el bucle de Pamplona. Hacemos más largo el trayecto en tren para todos los ciudadanos. Y tendremos que pagar, además, las infraestructuras necesarias para que esos camiones lleguen a Volkswagen. O algo no nos ha contado, señora Chivite, o, si no, esto, de verdad, no tiene ningún sentido y es inexplicable.

Siéntese con el comité de empresa, escúchele de una vez y sea exigente con la empresa, y defienda de verdad el empleo en Navarra, la competitividad de esta tierra y su futuro. No se lo decimos únicamente desde UPN, sus socios prioritarios de EH Bildu también se lo están diciendo en la mañana de hoy. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza Abaurrea. Presidenta, para la respuesta tiene usted cuatro minutos, trece segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Señor Esparza o nuevo portavoz del comité de empresa, no lo sé. Usted engaña, miente o, lo que es peor, no se entera absolutamente de nada, señor Esparza. Mire, Estudio de alternativas de acceso ferroviario en la zona de Landaben, año 2012. Usted era Consejero, yo creo que no se enteraba usted de nada. Le leo el documento del propio Gobierno del año 2012, con usted como Consejero: «A solicitud del grupo empresarial de Volkswagen, la Dirección General de Obras Públicas del Departamento de Fomento del Gobierno de Navarra realiza el presente estudio con objeto de analizar las posibilidades técnicas para solventar las actuales necesidades manifestadas por el grupo, que manifestaba la necesidad de preparar las instalaciones para absorber por medio del ferrocarril el incremento de necesidades de transporte de mercancías de la fábrica». Año 2012.

Y digo más, este estudio concluía —2012— que, según las necesidades de la fábrica de Volkswagen, «las expectativas de ampliación de las instalaciones actuales de la factoría requieren modificar el trazado de la vía convencional a corto plazo, porque no es posible aguardar a la ejecución de las obras de la supresión del bucle ferroviario definidas en el proyecto de construcción». Pero voy más allá. Hubo muchas reuniones de un grupo de trabajo creado específicamente desde el año 2009 entre Volkswagen y el Gobierno de Navarra. Octava reunión de la Mesa de trabajo, Plan de Acción Volkswagen-Gobierno de Navarra. ¿Qué es lo que pone?: «Se convocará una reunión entre el Ministerio de Fomento, Volkswagen y Gobierno de Navarra para avanzar en el convenio y las necesidades de Volkswagen. Se remitirá una propuesta por parte del Gobierno de documento de confidencialidad para el proyecto de área de servicio. Volkswagen estudiará el proyecto y dará su opinión al respecto». Esto en el año 2012, cuando para nada se hablaba ni de fábrica de baterías ni de electrificación, pero ya se planteaba la necesidad de esta infraestructura, que aunque dio mil vueltas por el Gobierno nadie afrontó, porque ustedes les mareaban en reuniones pero no hacían absolutamente nada, y lo va a resolver este Gobierno.

Por lo tanto, queda claro que esta infraestructura nada tiene que ver con la planta de baterías, porque es una demanda que estaba encima de la mesa desde el año 2009. Y si usted no quiere que el Gobierno haga esta infraestructura, no quiere que favorezca el empleo en esa fábrica, dígalos con claridad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-23/POR-00150. Pregunta sobre el área de salud de Estella, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuación, como hemos indicado al inicio de la sesión, con las preguntas al Consejero de Salud. Punto décimo del orden del día: Pregunta sobre el área de salud de Estella, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Esporrín Lasheras, quien tiene cinco minutos para ello.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Bueno, pues esta pregunta va dirigida, lógicamente, al Consejero de Salud porque hemos tenido conocimiento de la dimisión del gerente del área de salud de Estella. También hemos tenido conocimiento de ausencias puntuales de pediatras en esa zona, de la dimisión del jefe de Ginecología, Traumatología y Cirugía, también del Hospital García Orcoyen, y también nos han trasladado la falta de médicos en distintas áreas de salud, tanto Estella como Ayegui, etcétera.

Ante esta situación, de la que estamos seguros de que usted es conocedor, queremos preguntarle cuáles son sus planes de futuro para resolver todas estas cuestiones planteadas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esporrín. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud. Señor Domínguez, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, egun on. La situación del área de salud de Estella ocupa y preocupa al equipo del Servicio Navarro de Salud por dos motivos: primero, porque desde el punto de vista de gestión apostamos firmemente por su desarrollo; y, segundo, porque los más de 62.000 pacientes que dependen de esa área merecen una atención segura que garantice la calidad asistencial y la atención de sus necesidades presentes y futuras. En la réplica entraremos en más detalles.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora Esporrín, para la réplica tiene cuatro minutos y veinte segundos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias, señor Consejero, por su explicación. Efectivamente, son más de 62.176 las tarjetas sanitarias que son atendidas en esta área y, por tanto, son muchísimas las personas que tienen estas necesidades de atención. Por eso nos preocupa el incremento de listas de espera que se ha producido en Estella y que hemos comprobado que es, efectivamente, el mayor, en proporción con el resto de Navarra, en la espera de primera consulta y también en la espera de intervenciones quirúrgicas. Por tanto, consideramos que es necesaria una atención integral, no solamente en las cuestiones planteadas anteriormente, sino que resuelva todas las cuestiones que surjan, y posiblemente sea necesaria alguna redistribución o reorganización del área, lógicamente previo análisis de la situación y planteamientos de mejoras.

Nosotros también pensamos que es importantísimo dar certidumbre al área, porque está pasando una época... La verdad es que con estas noticias se crea como una preocupación generalizada, no solamente a los profesionales, a los que también tendríamos que garantizarles unas mejoras que les den unos beneficios de poder querer quedarse, permanecer en esta zona, sino también a la ciudadanía, que es importantísima, porque es a la que van dirigidos todos nuestros servicios sanitarios fundamentales. Por eso yo creo que es importante que trabajemos en eso de tal manera que sientan, en primer lugar, una certidumbre o confianza en que están bien atendidos, en que tienen, cómo no, la mejor sanidad, como tiene el resto de Navarra, y también equidad, equidad en comparación con el resto de las áreas sanitarias de Navarra.

Por eso sí que nos gustaría tener alguna información de cómo va a ser esa reorganización que ustedes están pensando. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esporrín. Señor Consejero, tiene cuatro minutos y veintiocho segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Sí, muchas gracias. Como le he avanzado, vamos a entrar en detalles. Desde el inicio de legislatura, el Departamento de Salud está trabajando en la construcción de un nuevo equipo de dirección que lidere el desarrollo de la actividad tanto del Hospital García Orcoyen como de la Atención Primaria de la zona de Estella. Como ya es público, la gerente de Estella en la anterior legislatura se ha trasladado a Cantabria.

Nosotros creemos que el liderazgo clínico tiene que nacer desde la propia organización de Estella, y si alguno de los profesionales que trabajan allí da un paso adelante y coge esas funciones, por supuesto que contará con el apoyo total de la gerencia del Servicio Navarro de Salud y de la dirección del Departamento de Salud. Ellos son los que tienen el conocimiento de cómo funciona la zona, de qué se necesita, de qué es mejor para los profesionales y los pacientes, de qué proyectos se quieren y se pueden sacar adelante, y confiamos plenamente en su criterio.

De momento, hasta que se nombre un nuevo gerente, la gerencia de Estella la asume la propia gerencia de Osasunbidea y la dirección de asistencia a quienes están trabajando y yendo a Estella para las gestiones que son requeridas. Los casos puntuales que comenta en su pregunta corresponden a la microgestión de la zona. Hay problemas de coberturas algunos días, sí, pero en Estella y en toda la Comunidad Foral. En el caso de Ginecología, por un aspecto coyuntural de que cinco de los siete profesionales que forman el servicio han estado o están de baja médica recientemente, cuestión que se ha tratado con ellos de forma directa, y se han tomado algunas decisiones, empezando por un cambio de liderazgo.

Independientemente de este caso puntual, ante situaciones en las que no se pueda garantizar la asistencia o la seguridad de la atención, se toman las decisiones que se consideran mejor para el paciente, que quizás no siempre son las más populares.

Entiendo que la salud es un tema que nos ocupa y nos preocupa a todos, pero en un sistema que tras la pandemia está en recuperación y muy sensible todavía, las presiones políticas y mediáticas desde luego que no ayudan. Les puedo asegurar que de las muchas personas con las que hemos hablado para tomar la gerencia de Estella, la gran mayoría nos han dicho: sí, pero para estar todo el

día en boca de todos no quiero. Y este es uno de los peligros de utilizar la salud en diferentes niveles más allá del sanitario, cuestión que trabajaremos también desde el departamento, no tengan duda, pero que me parece importante comentar en este foro para que seamos conscientes de los muros con los que nos encontramos día a día, no solo nosotros como gestores, sino también los propios profesionales.

Apostamos por un área de salud con el Hospital García Orcoyen como hospital comarcal central, que, insisto, no es intención de este departamento cerrar, tal y como se ha rumoreado en algún momento, donde se desarrolle una cartera de servicios adecuada al personal y a las infraestructuras disponibles. Y, como hospital comarcal que es, que pueda contar con el hospital de referencia ante cualquier adversidad o complicación.

Cuando hablamos de área única funcional o movilidad de los trabajadores, no hablamos de dependencia de Pamplona, sino de complementariedad con el Hospital Universitario de Navarra para todo lo que pueda surgir, sin perder el foco, que es el paciente.

Como en la Atención Primaria, también en la hospitalaria cada profesional es imprescindible para que la actividad diaria salga adelante. Atrás quedaron los años de profesionales en listas de empleo esperando un contrato y, por lo tanto, nos vemos obligados a trabajar en red. Esto nos va a permitir contar con especialistas en toda la Comunidad Foral de manera coordinada y contar con profesionales del sistema, no con profesionales de un hospital u otro. Esta movilidad ya se está haciendo con los profesionales del área del corazón o con otros especialistas que voluntariamente van a otros hospitales: Estella, Tudela o Pamplona. Ahora proponemos que sea de manera organizada y mantenida, no solo ante una situación puntual, y que nos permita mejoras para los profesionales y los pacientes, trabajar en equipo, lograr mayor cartera de servicios en los comarcales, conseguir la continuidad en la asistencia de los pacientes y mejorar la conciliación laboral de los profesionales.

La gestión sanitaria permite ser innovador hasta donde el presupuesto y los recursos humanos lo permiten, y en esa línea vamos a trabajar en esta legislatura en Estella y en el resto de las zonas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-23/POR-00159. Pregunta sobre la escasez de médicos en Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la escasez de

médicos en Atención Primaria, presentada por la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra. La formula la señora Nosti Izquierdo, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Hola, buenos días, doctor Domínguez. El otro día usted dijo que no había realmente una escasez de médicos en Atención Primaria, que era un problema de organización, y quisiera saber cómo va a llevar a cabo la organización de la Atención Primaria en Navarra para que no falten médicos en los centros de salud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Nosti. Responde nuevamente el Consejero Domínguez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Ratifico lo que indiqué en mi comparecencia. En Navarra la ratio de médico de Atención Primaria por cada 100.000 habitantes es la segunda más alta de todo el Estado. El problema no es de escasez, es de cómo están repartidos en el territorio de toda la Comunidad Foral de acuerdo a criterios establecidos hace décadas, cuando la sociedad tenía otro perfil y otras necesidades.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Nosti, para la réplica, tiene usted cuatro minutos y treinta y ocho segundos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Consejero. Esperaré a ver cómo va haciendo usted esta reorganización y espero que llegue a buen puerto, porque será para bien de todos los navarros. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Señor Consejero, ¿algo que añadir?

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. En efecto, durante los últimos años, no solo en Navarra, sino en todo el Estado, se habla de la crisis de la Atención Primaria por falta de médicos. Y, sí, faltan médicos para mantener el sistema tal y como está organizado hoy en día con criterios de hace casi cuatro décadas, donde ni el rol del profesional ni las necesidades de la población ni la situación demográfica eran las mismas que hoy en día. No hay médicos para cubrir a otros médicos ante una baja, unas vacaciones o una incidencia puntual, pero sí que hay médicos para posibilitar un cambio de la forma de afrontar la atención primaria de los pacientes y sus necesidades presentes y futuras. Y eso es lo que desde el Departamento de Salud queremos impulsar y para lo que necesitamos, sí o sí, a los propios profesionales de Primaria de todas las categorías, no solo médicos.

Hoy en día tenemos un perfil de paciente muy diferente al paciente con el que se configuró el sis-

tema en los años 80: población más envejecida, mayores problemas crónicos de salud, aumento de problemas psicosociales y una estructura familiar diferente que ocasiona mayor soledad y dependencia. Tenemos que adaptarnos y poner en valor lo que sabemos que funciona y cambiar lo que sabemos que no está dando grandes resultados. Algunas de las acciones que queremos trabajar, que serán adaptadas a cada zona según sus particularidades y para lo que, repito, necesitamos sí o sí contar con los profesionales, son: primero, el impulso al trabajo multiprofesional, con la creación de equipos de Medicina, Enfermería, Trabajo Social y administrativos que amplíen las funciones de la clásica unidad básica médico-enfermera. Pretendemos tener equipos de dos o tres profesionales de Medicina con cuatro o cinco enfermeras y Trabajo Social —las cifras variarán según el centro y el número de TIS y otros indicadores sociosanitarios— que asistan a los pacientes, garantizando la continuidad asistencial. Cuando falte un profesional, otro del mismo equipo, que conocerá también al paciente, lo atenderá, sin la sensación habitual de los pacientes que manifiestan continuamente: cada vez me ve uno distinto. Esta es una forma de trabajo que, además, mejora las condiciones laborales, la conciliación trabajo-familia, apuesta por el trabajo en equipo y facilita la docencia y la investigación de los profesionales.

Segundo, la reconfiguración de los SUR y su incorporación a los equipos de Atención Primaria. Una medida que respetará los derechos de los trabajadores y, aunque algunas voces críticas ya lo ven como algo negativo, hará al sistema más eficiente desde el punto de vista económico y de organización de los recursos humanos.

Actualmente se dan situaciones disparatadas, como, por ejemplo, que un profesional del SUR cumpla su jornada en un centro de la zona rural y por la mañana haga jornada complementaria en un centro urbano en Pamplona, donde también es necesario, pero, mientras, su centro de origen está sin profesionales por la mañana. Esto no beneficia ni a los pacientes, que sienten que los médicos no están para atenderles, ni a los profesionales en el desarrollo de sus aptitudes profesionales.

Tercero. Apostamos por la autonomía de gestión de cada centro. Nadie mejor que los propios trabajadores del centro para saber cómo es mejor organizarse, qué turno prefieren sus pacientes, si tienen más patología crónica, más necesidades de autocuidados, de prevención, etcétera. Un trabajo mediante pactos que garanticen la eficiencia y sostenibilidad del sistema y, sobre todo, la continuidad y longitudinalidad de la asistencia.

Estas son algunas de las medidas que queremos poner en marcha. Los cambios siempre provocan vértigo en su inicio, pero llegados a este punto, en

el que el sistema tal cual está no se puede mantener los trescientos sesenta y cinco días del año, creo que tanto la sociedad como los propios profesionales merecen una nueva forma de trabajar con la que todos estén satisfechos y se cumplan las expectativas de profesionales y pacientes. Tenemos que intentar ser innovadores y modificar una forma de trabajar que no está cumpliendo, desde luego, los objetivos para la que fue creada. «Sin una Atención Primaria fuerte y empoderada, ningún sistema sanitario es sostenible en el largo plazo» dice una prestigiosa institución inglesa. Hagámoslo. Reconfiguremos una Primaria fuerte y empoderada entre todos sin perder derechos y poniendo al paciente de verdad en el centro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-23/POR-00164. Pregunta sobre el descenso de la actividad en el Hospital García Orcoyen de Estella, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Goazen gai-zerrendako 16. puntuarekin, galdera Lizarrako García Orcoyen Ospitaleko jarduera jaitsi izanari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Gonzalez jauna, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdí on guztioi. Bueno, revisando el informe de la Cámara de Comptos sobre la gestión de listas de espera en Osasunbidea, comprobamos una sospecha que era bastante clara: la actividad asistencial, desde luego, en las consultas especializadas y la actividad quirúrgica del hospital había caído muchísimo de 2018 al 2022. Nos llamó también la atención de una forma importante la evolución de la plantilla. Mientras que en el resto de hospitales había crecido en torno a un 10 %, tanto en el Hospital de Tudela como en el Hospital Universitario de Navarra se habían incrementado estos profesionales facultativos, en el García Orcoyen se había reducido en torno a un 2 %. También nos llamaron la atención datos concretos y muy preocupantes para nosotros, por ejemplo, la actividad quirúrgica ha caído casi un 27 %. De 3.403 intervenciones que se realizaron en 2018 se pasó a 2.487 en 2022. En primeras consultas, la caída también es importante, de más de 28.000 consultas en 2018, a prácticamente solo 21.000 en 2022, es decir, casi 7.000 consultas menos, un 24 % menos de actividad. Y si hablamos de las sucesivas, nos encontramos con datos similares, estaríamos hablando de un 26,8 % menos de actividad.

Esto ¿qué ha hecho? Yo creo que ha salido ahora, y lo que ha hecho ha sido incrementar la demora media de estas citas en Atención Especializada del área de Estella, convirtiéndola en la más

larga, en la más grande de toda Navarra. Y luego ha hecho también otra cosa, incrementar las personas en lista de espera quirúrgica, que prácticamente se ha duplicado. Hemos pasado de 587 personas en lista de espera quirúrgica a 958.

Creemos que es una herencia complicada la que le ha dejado la anterior Consejera y que tiene muchísimas ramificaciones y probablemente muchísimas justificaciones, pero por ello le preguntamos qué medidas tiene previsto implementar su departamento y en qué plazos considera usted que se puede revertir esta situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, señor Presidente. Como ya indiqué sobre el informe de la Cámara de Comptos en declaraciones públicas, en el departamento consideramos que es un trabajo muy sólido y pormenorizado de la situación del periodo 2018-2022. En el caso de la actividad del Hospital García Orcoyen, la valoración es la misma, pero nos parece justo aclarar que la mayor parte del tiempo analizado en dicho informe ha sido durante la pandemia de covid-19.

Al margen de esta puntualización, nuestra apuesta por la atención sanitaria en Estella, tanto de Atención Primaria como hospitalaria, como ya he respondido en la pregunta anterior, es firme y estamos trabajando para que sea la mejor posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor González, dos minutos y veintiocho segundos.

SR. GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ: Muchas gracias por su explicación, pero se me queda, desde luego, muy corta. Hay que tener en cuenta datos que realmente, aunque son de un periodo que coincidió con la covid, sí que son de cuatro años, del 2018 al 22, en los que había, digamos, una actividad yo creo que bastante estabilizada y lo que hace es demostrar que del 2018, antes de la covid, al 2022, que ya es después de la covid, la actividad no se ha recuperado para nada en el Hospital García Orcoyen. Y si uno va buceando en los datos que da el estudio de Comptos comprueba que, por ejemplo, la contratación para reducir listas de espera en el Hospital García Orcoyen supuso dos contrataciones y se gastaron 27.000 euros, mientras que el dinero que se gastó en el Servicio Navarro de Salud fueron 6.600.000 y creo que en total hubo 172 contrataciones en el área de Salud de Tudela y 533 contratos en el Hospital Universitario de Navarra. Es decir, las diferencias de cómo se ha apostado o se han implementados recursos en unas

áreas y en otras son realmente muy importantes. Esto lo que nos pone en cuestión es la equidad del servicio sanitario para garantizar que toda la población navarra está atendida en igualdad de condiciones en todas nuestras localidades.

Otra de las cosas que nos llama la atención es ese número de plantilla. Hemos pasado de tener 86 profesionales de medicina en el Hospital García Orcoyen a tener 84, mientras que, por ejemplo, en Tudela se ha pasado de 146 a 160 o en el Hospital Universitario de 897 a 983.

Creemos que son prácticas de gestión que están dejando esta área sanitaria en una situación muy precaria que creemos que hay que corregir. Y corregirla supone, desde luego, no mantener las mismas líneas de trabajo que mantuvo la anterior gerencia, que parece que no va a repetir, porque creemos que, además de hacer un trabajo probablemente no lo suficientemente bueno como para haber repetido, creemos que este Consejero debería haber previsto la situación de la que parte esta área y debería haber planteado alguna medida de choque para corregirla de una forma importante en estos primeros meses de legislatura, algo que desgraciadamente vemos que se está retrasando, probablemente porque es muy difícil subirse a un tren en estas circunstancias. Sabemos que se ha interpelado a distintos profesionales del área para asumir esta responsabilidad y que les está costando decidirse. Probablemente, si esos profesionales que tienen que asumir esta responsabilidad contasen...

SR. PRESIDENTE: Señor González, vaya terminando.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Termino. ... con el compromiso y con recursos suficientes como para hacerle frente, tomarían una decisión afirmativa de una forma más sencilla. Por eso le rogamos que ponga todos los recursos necesarios para corregir la situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Señor Consejero, para la réplica tiene cuatro minutos y diecinueve segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Como ya he dejado bien claro y manifiesto en la respuesta anterior, nuestra apuesta por el área de salud de Estella es clara y vamos a hacer todo lo posible para mejorarla. Considerando el espacio temporal que les he comentado anteriormente que analiza el estudio de la Cámara de Comptos, me gustaría trasladarles algunos datos sobre la actividad en el Hospital García Orcoyen en el último año. Son datos que pueden ver en la memoria de actividad del Servicio Navarro de Salud del año 2022.

Durante el año 2022 las urgencias en el Hospital García Orcoyen se incrementaron un 22,1 % en relación con 2021. En hospitalización a domicilio,

el número de ingresos aumentó respecto al año anterior un 216,9 % y un 200,4 % el número de estancias registradas. El hospital de día médico atendió a 8 personas más que en 2021 y el hospital de día de procedimientos invasivos o con anestesia incremento las asistencias un 10 %.

También creció el año pasado la actividad de todas las pruebas complementarias, excepto en colonoscopias, que se redujo un 2,8 %, y en ecografías radiológicas, que lo hizo en un 0,3 %. Pero en el otro lado de la balanza, las colonoscopias del cribado subieron un 62,9 %.

La actividad en consultas sucesivas ha aumentado un 12,7 % si comparamos los años 2021 y 2022. Y el porcentaje de consultas no presenciales sobre el total de las consultas continúa siendo muy bajo, un 0,8 %. Incluso la lista de espera en el Hospital García Orcoyen bajó en 135 personas con datos de diciembre de 2022, y tuvieron una demora media prospectiva de 78 días, 13 días menos que el año anterior. La actividad quirúrgica urgente aumentó un 4,2 % en 2022 y la no vinculada a lista de espera un 16,1 %, aunque es cierto que descendió en 167 intervenciones la actividad quirúrgica programada vinculada a lista de espera. Esta es la foto de 2022.

En lo que va de año 2023, con datos hasta agosto, por ejemplo, en consultas la actividad global ha aumentado en 3.390 consultas, un 7,9 % más de sucesivas y un 11,6 % más de primeras consultas en relación con el mismo periodo de 2022. Números que para ser apenas dos años después de la crisis sanitaria y contar con problemas de recursos humanos en algunos servicios objetivamente no parecen malos.

El informe es un análisis del pasado, pero en salud los tiempos, para bien y para mal, son otros. La zona de Estella está atravesando un momento delicado por problemas de liderazgo y de descontento, ya lo he explicado antes, pero no podemos cuestionar la actividad. Sus profesionales han vuelto a tomar el pulso después de la pandemia, y nosotros haremos todo lo posible para que siga siendo así, dotándoles de recursos, equipos y proyectos que permitan desarrollar la actividad sanitaria de la zona para toda la población y garantizar su continuidad asistencial en todos los niveles. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-23/POR-00154. Pregunta sobre el anteproyecto de Ley Foral de Áreas de Promoción Económica de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta.

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuación, como hemos indicado, con las preguntas al Conse-

jero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial. Punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el anteproyecto de Áreas de Promoción Económica de la Comunidad Foral de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora Elizalde Urmeneta, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, el señor Irujo, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Actualmente estamos trabajando en el último borrador y a la espera de los últimos informes jurídicos en esta materia.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Elizalde, tiene cinco minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Sí, gracias. Bueno, permítame, señor Consejero, que desconfie, porque estamos hablando de un proyecto de áreas de promoción económica, que para quien no conozca son entidades privadas constituidas por titulares de actividades económicas y por quienes ostentan la propiedad de inmuebles desocupados que no puedan ser destinados a vivienda, susceptibles de poder alojar actividades situadas en una zona geográfica delimitada y continua, autorizadas por los Ayuntamientos, que tienen como objeto la mejora del atractivo y la competitividad de una zona concreta mediante la realización de actividades y prestación de servicios que en todo caso serán complementarios de los municipales.

El anteproyecto está, señor Consejero; esto es el artículo 3 del anteproyecto. Claro, pero es que este anteproyecto fue naciendo por orden foral del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial el 11 de marzo de 2019, hace más de una legislatura. En él se dio el pistoletazo de salida para hacer esto, y, de hecho, este anteproyecto ha tenido dos procesos de participación, dos. El último finalizó el 31 de enero de 2021 y desde entonces no se sabe nada. Claro, en ese plazo también hubo un relevo de Consejero al tener que dimitir el señor Ayerdi, al estar investigado por el caso Davalor. Pero usted lleva desde el 4 de febrero de 2021 y en su comparecencia, que realizó en sede parlamentaria el 14 de abril de ese mismo año, dijo textualmente lo mismo que ha dicho hoy: «y ahora ya, digamos, se están tratando —se refería a las sugerencias del proceso de participación— para que se puedan iniciar los trámites parlamentarios para la adopción de dicha ley foral». Desde entonces, lo que ahora entiendo que ya será proyecto de ley foral debe de

estar en algún cajón. Y no sabemos por qué, se lo dije en su comparecencia el otro día. Un proyecto de ley foral que suscitó el interés de asociaciones profesionales, de asociaciones empresariales, porque se entendía que podía servir como un instrumento de colaboración público-privada, cuya finalidad de promover iniciativas económicas que comporten la revitalización de centros urbanos, así como la mejora y promoción de otros entornos, como polígonos industriales o zonas turísticas, entre otros, podía ser de gran validez. Entidades como Anapeh, como AEHN, como Asuna, como ANGED, como AIEN, como Comerciantes de Navarra, Asociación Navarra de Reparación de Vehículos, ATA Autónomos, CEAT Navarra o la CEN participaron activamente en esos procesos, incluso alguna de ellas en los dos procesos de participación.

Sin embargo, desde abril del 21 no se sabe nada de este proyecto. Mencionó en su intervención en la comparecencia que hizo en el año 21 este proyecto de ley foral, pero en la que hizo el 20 de septiembre ni siquiera la nombró. No parece muy serio que se proponga desde el Gobierno de Navarra un proyecto, que participen entidades, que incluso se ilusionen a las entidades, y que el Gobierno de Navarra, después de comprobar el interés que suscita entre los agentes económicos, sin embargo, y sin decir nada, lo que anunció el señor Ayerdi, y anunció usted mismo de que se traería al Parlamento este proyecto de ley —por septiembre del 21 decían que se iba a traer—, se guarde en un cajón y no se sepa nada más. Hace ya dos años que está en un cajón y por eso hemos traído aquí la pregunta.

Las áreas de promoción económica, siendo entidades privadas sin ánimo de lucro, tienen como objetivo promover el desarrollo, el atractivo y la competitividad económica en la zona en la que se constituyen. Entendiendo el interés que tiene para la actividad económica, para los protagonistas de la actividad económica, contar con instrumentos que faciliten la puesta en marcha de proyectos de desarrollo económico y más allá del desarrollo económico de desarrollo social y de colaboración pública-privada, queremos saber cuándo se va a presentar el proyecto de ley foral en este Parlamento para su tramitación y debate.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Señor Consejero, tiene cuatro minutos y cincuenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai, eskerrik asko. Ez dago kaxoi batean, hori bai, aurreratu ahal dizut. Euskaraz egingo dut erantzuna. Hain zuzen ere, aipatu duzun bezala, martxoaren 11n Foru Agindu bitartez hasi zen prozesu hau. Aldez

aurreko kontsulta publikoa 2019ko martxoaren 12an egin zen —hori ere aipatu duzu—, eta bi alegazio bakarrik jaso ziren lehenengo aurreproiektuaren parte-hartze prozesu baten bitartean, epe horretan. Bi erakundek (Espainiako Supermerkatu Kateen Elkarteak eta Nafarroako Enpresaburuen Konfederazioak eta beste elkarte batzuek) egindako ekarpenak jaso ziren.

[Sí, muchas gracias. No está en un cajón, eso sí se lo puedo adelantar. Voy a responder en euskera. Precisamente, como usted ha mencionado, este procedimiento se inició el 11 de marzo mediante Orden Foral. La consulta pública previa se realizó el 12 de marzo de 2019 —eso también lo ha mencionado—, y únicamente se recibieron dos alegaciones en el transcurso de un proceso participativo del primer anteproyecto, durante ese periodo. Se recogieron aportaciones de dos entidades (la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados y la Confederación Empresarial Navarra y otras asociaciones)].

Aurreproiektua Nafarroako Merkataritza Kontseiluari aurkeztu zitzaion, 2019ko azaroaren 8an egindako bilkuran. Parte hartze urria ikusita, eta pandemiaren erdi-erdian geundelako, aurreproiektuak bigarren parte-hartze prozesu bat izan zuen 2020ko azaroaren 20tik 2021eko urtarrilaren bukaera arte. Eta lehen prozesuan parte hartu zuten erakundeek ekarpenak jaso ziren, eta horiek baloratu egin ziren baita ere. Merkataritza Kontseiluaren parte-hartze publikoko bigarren prozesuan jasotako ekarpenen berri eman zitzaion, 2021eko otsailaren 24an.

[El anteproyecto fue presentado al Consejo de Comercio de Navarra, en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2019. Ante la escasa participación, y debido a que estábamos en plena pandemia, el anteproyecto contó con un segundo proceso participativo desde el 20 de noviembre de 2020 hasta finales de enero de 2021. Y se recogieron las aportaciones de las entidades participantes en el primer proceso, que también se valoraron. Se informó al Consejo de Comercio de las aportaciones recibidas en el segundo proceso de participación pública, el 24 de febrero de 2021].

2021ean zehar, Katalunian onartutako Sustapen Ekonomikoko Arloen Legearen zenbait agindu konstituzioaren kontrakoak izan zitezkeelako zain egon ginen. Eta hala esplikatu genuen Parlamentu honetan. Bigarren parte-hartze prozesuaren ondoren, gainera, hirugarren aurreproiektu bat egin zen, eta Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioa bidali egin zen, hark lehenengo bozketan atzera bota baitzuen. Halaber, Toki Administrazioako Zuzendaritza Nagusiari igorri zitzaion.

[A lo largo de 2021 estuvimos pendientes de la posible inconstitucionalidad de algunos preceptos de la Ley de Áreas de Promoción Económica aprobada en Cataluña. Y así lo explicamos en este Parlamento. Además, tras el segundo proceso participativo, se elaboró un tercer anteproyecto que fue remitido a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que lo rechazó en la primera votación. Asimismo, se remitió a la Dirección General de Administración Local].

Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioak proiektua bigarren bozketa batean onetsi zuen eta Toki Administrazioako Zuzendaritza Nagusiak beste aurreproiektu bat prestatu zuen. Aurreproiektu hori Toki Araubideko Foru Batzordeari eta Nafarroako Gobernuako departamentuetako idazkaritza tekniko nagusiei bidali zitzaion, 2022ko abenduaren 7an, txostena egin zezaten.

[La Federación Navarra de Municipios y Concejos aprobó el proyecto en una segunda votación y la Dirección General de Administración Local elaboró otro anteproyecto. Dicho anteproyecto fue remitido a la Comisión Foral de Régimen Local y a las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos del Gobierno de Navarra el 7 de diciembre de 2022 para que realizaran un informe].

Toki Araubideko Foru Batzordearen 2022ko abenduaren 27ko proposamenei erantzunez, aurreproiektu berri bat prestatu zen. Lege-testu batek dakartzan txosten eta memoria guztiak prestatu ziren: justifikazio-memoria, araudia, antolamendua, ekonomia, karga administratiboen azterlanak, irisgarritasunari eta genero-eraginari buruzko txostena, LGTBI txostena, ingurumen-inpaktuaren txostena jaso zen. Eta orain Araugintzako Zerbitzuen azken txostenaren zain gaude.

[Atendiendo a las propuestas de la Comisión Foral de Régimen Local de 27 de diciembre de 2022, se elaboró un nuevo anteproyecto. Se elaboraron todos los informes y memorias que contiene un texto legal: memoria justificativa, normativa, ordenación, economía, estudios de cargas administrativas, informe de accesibilidad e impacto de género, informe LGTBI, informe de impacto ambiental. Y ahora estamos a la espera del informe final de los Servicios Normativos].

Sustapen ekonomikoko arloek lankidetzamekanismo publiko-pribatu bat sortzen dute —aipatu duzun bezala—, ezartzen diren eremuetako jarduera ekonomikoa bultzatzeko, eremua biziberrituz eta garatuz hiri-birsorkuntza lortzeko. Hala ere, eta hemen dago gakoa, adostasun handia behar duten elementuak ditu; adibidez, nahitaezko kuoten bidezko finantzaketa behar du, baita horren

aurka bozkatu duten saltokiena edo merkataritzena ere. Halaber, sortu ondoren, toki erakundeek ere finantzaketa egonkorra izan behar dute, era berean.

[Las áreas de promoción económica crean un mecanismo de colaboración público-privado — como usted ha mencionado—, para impulsar la actividad económica en los ámbitos que se establezcan, con el fin de lograr la regeneración urbana a través de la revitalización y el desarrollo de la zona. Sin embargo, y aquí está la clave, cuenta con elementos que requieren un gran consenso; por ejemplo, necesita financiación a través de cuotas obligatorias y de comercios que han votado en contra de ello. Asimismo, una vez creadas, las entidades locales deben contar con financiación estable, al mismo tiempo].

Beraz, lege honek behar du kontsentsu zabal-zabal bat. Legegintzaldi honetan, Merkataritza eta Kontsumo Zuzendaritza Nagusia sortu dugu, Gobernu bezala, merkataritzari bultzada bat emateko, hartzen diren neurriek adostasun handia eskatzen duten une sakon batean, une delikatu batean.

[Por lo tanto, esta ley necesita un consenso muy muy amplio. En esta legislatura, como Gobierno, hemos creado la Dirección General de Comercio y Consumo para dar un impulso al comercio en un momento profundo, delicado, en el que las medidas que se adopten requieren un gran consenso].

De todos modos, sí que le quería decir en estos treinta segundos que me quedan que ayer asistimos a la apertura de curso de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y tuvimos una interesante clase magistral sobre la inteligencia emocional, algo que me propongo utilizar, desde luego, al cien por cien, todo lo que sea capaz, para llevar a cabo no solo el desempeño como Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital, sino también en esta Cámara. Pero también tienen ustedes una gran responsabilidad. En la innovación existe un término que se llama *stopper*, que son precisamente todos aquellos que bloquean cualquier novedad o situación que se pueda dar. Yo creo que ustedes tienen que tomar esa decisión ahora mismo. Es decir, ¿qué actitud van a tomar? ¿Van a ser bloqueadores, van a ser *stoppers* o realmente van a estar apoyando?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Consejero.

11-23/POR-00161. Pregunta sobre el balance de los Fondos Arraigo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al siguiente punto del orden del día: Pregunta sobre el balance de los

Fondos Arraigo. Esta pregunta ha sido formulada por el señor Asiain Torres, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por lo tanto, tiene la palabra durante un tiempo de cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on, guztioi. Joan den ostiralean, Sodenak "Hazkundera eta errotzea. Gure enpresen garapenaren zutabeak" goiburupean, errotze-fondoan inguruko jardunaldi bat antolatu zuen. Jardunaldiaren izenburuaren beraren bi alderdietan eragina izan zuten hainbat ponentziek: haien arteko konektagarritasuna, elkarrekiko harremana, eta, batez ere, gure erkidegoan zer eragin zuten eta haiengandik espero zitekeen etorkizun potentziala.

[Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas. El pasado viernes Sodenana organizó una jornada en torno a los denominados fondos arraigo, bajo el encabezamiento de "Crecimiento y Arraigo. Pilares del Desarrollo de Nuestro Tejido Empresarial", con diferentes ponencias que incidieron en los dos aspectos del propio título de la sesión: su conectividad, su interrelación, y, sobre todo, la incidencia que estaban teniendo, y el futuro potencial que se podía esperar de los mismos, en nuestra Comunidad].

Ponentzia horiek, era berean, bat etorri ziren "inbertsio alternatiboko industriaren garapena sustatzearen garrantzian, sustraitze, ekitate eta iraunkortasun izaera nabarmenarekin, pertsona eta erakunde publiko eta pribatuarekin lankidetzakimena sustatzeko asmoz, eragina sortzeko eta lurraldea sozialki eta ekonomikoki eraldatzeko, ingurunean balioa eta aberastasuna sortzea bilatuz, eta, gainera, itzulera soziala sortuz".

[Esas ponencias, a su vez, coincidieron en la importancia de "promover el desarrollo de la industria de inversión alternativa con un marcado carácter de arraigo, equidad y sostenibilidad con el afán de fomentar iniciativas de colaboración con personas y entidades públicas y privadas para generar impacto y transformar social y económicamente el territorio, buscando generar valor y riqueza en el entorno, y generando además un retorno social"].

Sodenak 2022an jarri zuen martxan, gogora dezagun, urte hartako martxoan, eta prentsaurreko baten bidez eman zen abian. Prentsaurreko horretan zuk zeuk hartu zenuen parte, kontseilari jauna. Eta, esaten nuenez, funts horiek abian jarri ziren, Nafarroako enpresa-sarea ainguratzeko eta hazten laguntzeko helburuarekin. Hori guztia arlo publikoaren eta pribatuaren sinergiak batzearen garrantziaren jakitun, eta aurreko legealdiko Akordio Programatikoko puntuetako bat betez.

[Sodenana la ponía en marcha en 2022, recordémoslo, en marzo de ese año, y se hacía pública

a través de una rueda de prensa en la que intervino usted mismo, señor consejero. Y, como decía, esos fondos se pusieron en marcha con el objetivo de anclar y favorecer el crecimiento del tejido empresarial navarro. Todo ello desde el convencimiento de la importancia de la unión de sinergias de lo público y lo privado, y dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo Programático de la pasada legislatura].

Era el fruto de un trabajo previo en el que Sodena ha venido trabajando desde el año 2019 y su equipo técnico se explicó en aquella presentación. Estimó que existía un mercado de empresas ubicadas en Navarra que podían ser susceptibles de ese apoyo financiero, y se decidió apostar por el capital-riesgo como instrumento financiero por las ventajas directas —dijeron también entonces— que representa para el tejido empresarial. Entre otras, apuntaban, acelera el crecimiento de las compañías, genera empleo de forma consistente, mejora su rentabilidad y fomenta la inversión. Y apuntaron, además, que Sodena en sus treinta y seis años de historia ha apoyado más de ciento ochenta proyectos con herramientas de capital riesgo, y los resultados han confirmado que dichas iniciativas lograron mejores tasas de crecimiento en las empresas, mayor creación de empleo, de calidad además, mayor intensidad de I+D+i o incluso compañías más internacionalizadas.

Otro de los argumentos dados para su puesta en marcha fue que la inversión capital-riesgo en Navarra respecto a su PIB venía siendo históricamente inferior a la media del Estado, curiosamente, y que el tejido empresarial de la región presenta características y oportunidades muy interesantes por el potencial de internacionalización de muchos de sus empresas, así como por el importante peso del PIB industrial por encima de la media nacional que se da en la Comunidad Foral.

Tras un largo año ya de experiencia, por tanto, con estos fondos, le preguntamos, Consejero, ¿qué balance hace de los mismos, de los llamados Fondos Arraigo?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Bien. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Industria y de Transformación Ecológica y digital Empresarial, el señor Irujo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko, lehendakari andrea. Hasteko, esan behar dut Nafarroako Gobernuak Europako Batasunaren helburu nagusietako batekin lerrokatuta dagoela, hau da, mundu osoan bere industriaren lehiakortasuna hobetzea eta haren autonomia eta erresilientzia

areagotzea. Horretarako, trantsizio ekologiko eta digitaleko bi zutabetan oinarritzen dira hainbeste aldiz esplikatzen dugun bezala.

[Muchas gracias, señora presidenta. Comienzo diciendo que el Gobierno de Navarra está alineado con uno de los principales objetivos de la Unión Europea, que es mejorar la competitividad de su industria en todo el mundo y aumentar su autonomía y resiliencia. Para ello, se basa en dos pilares de transición ecológica y digital, como hemos explicado en tantas ocasiones].

Legegintzaldi berri honetan industriaren garrantzia azpimarratu nahi izan dugu. Industriako Mahaia jarri da martxan. Mahai hau ez da zerotik sortu ezta ere. Iaz Nafarroako Industria Plana onartu genuen, eta horren barruan ekintza hauek nabarmendu ziren, besteak beste: enpresa txiki eta ertaintan jarri behar da arreta eta, bigarrenez, lurralde-kohesio handiagoan aurre egitea ere geneukan helburu. Eta argi dugu ezin dela industria-lehiakortasunik egon hazkunderik gabe eta egungo ehunak epe luzera irauteko eta errotzeko bokaziorik izan gabe.

[En esta nueva legislatura queremos destacar la importancia de la industria. Se ha puesto en marcha la Mesa de Industria. Esta mesa no nace de cero. El año pasado aprobamos el Plan Industrial de Navarra, dentro del cual destacaron las siguientes acciones: centrarse en las pequeñas y medianas empresas y, segundo, también teníamos como objetivo avanzar en una mayor cohesión territorial. Y tenemos claro que no puede haber competitividad industrial sin crecimiento y sin vocación de permanencia y arraigo del tejido actual a largo plazo].

NUPEko Familia Enpresen Katedrak egin berri duen azterlan batean, ADEFANek babestuta, Nafarroako familia-enpresak enpresa guztien % 79 dira Nafarroan, enpleguaren % 50 sortzen dute eta balio erantsi gordinaren % 58.

[Un reciente estudio de la Cátedra de Empresas Familiares de la UPNA, auspiciado por ADEFAN, sitúa a las empresas familiares de Navarra en el 79 % del total de empresas de Navarra, generan el 50 % del empleo y el 58 % del valor añadido bruto].

Ildo horretatik, eta saio honen esparruan, enpresa-finantzazioa errotzearekin artikulatzea bultzatu behar da, bereziki familiakoak. Joan den urteko martxoan, Nafarroako Gobernuak, Sodenaren bidez, konpromiso bana hartu zuen bi errotze-funtsekin, enpresa-sarea lurraldeari lotzeko eta haren hazkundera bultzatzeko. Horretarako, familia-enpresetan jarri zen arreta, 15 milioi eurotan.

Horietatik 7,5 milioi Stellum Capital kudeatzaileari eman zitzaizkion.

[En este sentido, y en el marco de esta sesión, se debe impulsar la articulación de la financiación empresarial con el arraigo, especialmente familiar. En marzo del año pasado, el Gobierno de Navarra, a través de Sodena, adquirió sendos compromisos con dos fondos de arraigo, para vincular el tejido empresarial al territorio e impulsar su crecimiento. Para ello, puso el foco en las empresas familiares, valoradas en 15 millones de euros. De ellos, 7,5 millones fueron entregados a la gestora Stellum Capital].

Aipatu den bezala, Stellum Growth I.aren bidez, Nafarroan arrakastaren lehen kasuak gauzatu dira nekazaritzako elikagaien sektore eta sektore eolikoetan, hain zuzen ere, Envaplastar, Eper eta Tecnimoem enpresekin. Hori zen konfiantzaharremanaren hasiera, eta esango nuke gaur egun arrakasta handia duela Sodenak bere beste lau inbertsio-ibilgailuetatik hirutan parte hartzeak, baldin eta Easo Ventures II.a eta Stellum Food&Tech I gehitzen badizkiegu fase goiztiarreko proiektuetarako eta nekazaritzako elikagaien sektorerako, hurrenez hurren. Inbertsio bateraturako konpromisoa 22,4 milioi eurokoa da, eta dagoeneko gauzatu da 312 langile dituzten Nafarroako 5 enpresatan eragindako inbertsioa.

[Como se ha comentado, a través de Stellum Growth I, en Navarra se han materializado los primeros casos de éxito con empresas del sector agroalimentario y los sectores eólicos, con las empresas Envaplastar, Eper y Tecnimoem. Ese fue el inicio de la relación de confianza, y diría que hoy en día tiene mucho éxito la participación de Sodena en tres de sus cuatro vehículos de inversión, si añadimos el Easo Ventures II y el Stellum Food & Tech I para proyectos en fase temprana y para el sector agroalimentario, respectivamente. El compromiso de inversión conjunta asciende a 22,4 millones de euros, y ya se ha materializado la inversión realizada en 5 empresas navarras con 312 empleados y empleadas].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Para la réplica tiene, señor Asiain, un minuto y cuarenta y dos segundos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari anderea. Entendemos, Consejero, por los datos que ha aportado y que se pusieron también de manifiesto en esa jornada que ya he mencionado, celebrada el pasado viernes aquí mismo, en Baluarte, que el balance es positivo tanto cualitativa como cuantitativamente. Cualitativamente en cuanto a que se ha logrado un importante nivel de satisfacción por parte de todos los

actores implicados al poner en valor la relación de confianza y éxito, que se concreta, que se manifiesta, por ejemplo, es tan solo un ejemplo, en la participación de Sodena en tres de los cuatro vehículos de inversión de Stellum, usted lo ha comentado también, una de las gestoras de fondos con las que se ha trabajado durante este periodo de tiempo. Además, se da una perfecta comunión de objetivos por ambas partes respecto a promover el desarrollo de la industria de inversión alternativa con un marcado carácter de arraigo, equidad y sostenibilidad.

Y se ha definido también de forma importante y creciente cuantitativamente, porque la inversión Stellum Capital, gestora de la Fundación Artizarra, en siete empresas navarras ya supera, se comentó, los veinticinco millones de euros, siete inversiones en empresas de la Comunidad a través de diferentes vehículos en tan solo un año. No es dato baladí, Consejero, y menos si consideramos la diversificación de los ámbitos en los que se ha realizado, tres de ellas acometidas a través de los vehículos que apoyan compañías que están afrontando fases de crecimiento, y las cuatro restantes a través de los que apoyan a empresas que se encuentran en una fase inicial o de desarrollo temprano. Un camino abierto recientemente, pero que habrá que seguir explorando y explotando. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor Asiain. Para el turno de réplica el señor Consejero dispone de dos minutos y diez segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Sí, debo recordar que el principal objetivo del Fondos Arraigo, como se ha dicho, pero hay que volver a recordarlo, es impulsar el desarrollo de empresas asentadas en nuestro territorio, en el territorio foral, que cuentan con una ventaja sostenible y competitiva en el mercado. En concreto, el objetivo es apoyar a compañías navarras de tamaño medio o grande que hayan abordado o pretenden abordar procesos de crecimiento orgánicos o inorgánico significativos y sostenibles.

Tenemos el convencimiento de que estos Fondos Arraigo contribuirán a apoyar nuestras empresas tractoras con potencial de crecimiento e incrementarán también el atractivo de Navarra como destino para nuevas inversiones. En este sentido, según el estudio previo realizado en 2021, hay en Navarra un total de trescientas diecinueve compañías, que podrían formar parte de la masa objetiva de estos fondos. Necesitamos empresas con compromiso, un compromiso de arraigo en nuestro territorio. Citando a Tony Robbins, hacemos nuestra la idea de que no hay éxito duradero sin compromiso. En Navarra tanto la

economía social como la empresa familiar muestran un compromiso diario con nuestro territorio, y es por ello por lo que, desde el Gobierno, estamos trabajando para que el arraigo empresarial tenga un especial énfasis en todas nuestras políticas, entre otras también, y así lo esperamos, en la futura ley foral de industria.

11-23/POR-00145. Pregunta sobre las cesiones que pide el independentismo catalán para apoyar la investidura del secretario general del Partido Socialista, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Bien, pasamos ahora a las preguntas formuladas a la Presidenta del Gobierno: Pregunta sobre las cesiones que pide el independentismo catalán para apoyar la investidura del secretario general del Partido Socialista. Dicha pregunta está formulada por el portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Dispone usted, señor García, de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Señora Chivite, supongo que a estas alturas ya se habrá dado cuenta de que esta pregunta es casi retórica. Ya sabemos qué es lo que va a decir usted, más bien qué es lo que no va a decir. La pregunta es la siguiente: ¿cómo afectarían a la Comunidad Foral de Navarra las cesiones que pide el independentismo catalán para apoyar la investidura del Secretario General del Partido Socialista?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pues para contestar a la pregunta tiene la palabra la Presidenta del Gobierno. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Buenos días. Gracias, su pregunta está basada en supuestos, se queda en el ámbito de las hipótesis, no se sustenta en ningún hecho y, por lo tanto, yo no puedo valorar lo que no es una propuesta real, lo que no es un hecho, lo que no es un texto legal. Y, sinceramente, creo que el propio enunciado de la pregunta dista mucho de tener nada que ver con lo que tiene que hacer esta Cámara, que es control al Gobierno de Navarra.

En todo caso, y aunque le chafe el argumentario, le recuerdo que el candidato a la Presidencia designado por el Rey, el Presidente en funciones, ya ha dicho que cualquier acuerdo será público, transparente y dentro del marco de la Constitución. Extremo, desde luego, con el que estoy absolutamente de acuerdo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor García, para su réplica dispone usted de cuatro minutos y treinta y seis segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Bueno, supuesto que ya no parece ser tan supuesto, tras las últimas declaraciones del Secretario General del Partido Socialista. Yo creía que usted iba a conocer más, con esa relación de amistad que tiene con el señor Cerdán, negociador de los negociadores, y que, como digo, está interfiriendo con respecto a la posible ley de amnistía. Entendía que usted podría tener ese contacto directo con él y saber hoy más sobre esta cuestión, porque sí, afecta a la Comunidad Foral de Navarra.

Primero, ustedes votan que no al único candidato a presidir el Gobierno de España que cree efectivamente en la unidad de todo el territorio nacional, en la igualdad del conjunto de los españoles y la igualdad ante la ley. Cuestiones que, efectivamente, parecen de perogrullo, pero que ustedes pasan por alto, porque solo piensan en revalidar el Gobierno a cualquier precio. Lo estamos viendo. ¿O es que usted se cree que el señor Puigdemont, el señor Rufián o los abertzales de Bildu van a darle los apoyos al Partido Socialista a cambio de nada? ¿Lo hicieron los nacionalistas de esta Cámara? Sabe usted perfectamente que no.

Creo que deben ser honestos por una vez y admitir que los independentistas catalanes y vascos pretenden hacer lo mismo, y esta vez la negociación empieza por romper la unidad de España y perdonar a los golpistas. Evidentemente, de ahí para arriba. Estos partidos lo que buscan no es dialogar, no, lo que buscan es la amnistía y el referéndum de autodeterminación. Usted lo sabe perfectamente. Lo que buscan es acabar con España, la misma España, por cierto, en la que creen los votantes del Partido Socialista, también los votantes de Navarra. ¿O es que ahora resulta que la unidad de España y la de Navarra solo la defendemos los partidos de centro derecha?

El otro día, Presidenta, el sábado pasado creo, hacía usted referencia a lo que nos ha dicho, al marco en el que se van a mover el señor Sánchez y el Partido Socialista en este proceso de investidura. Y lo decía usted segura, lo decía usted sonriente, como si usted se lo creyera. Luego, cuando nosotros o cualquier periodista, como hemos visto, pregunta sobre una posible ley de amnistía tira usted de argumento de Ferraz y nos dice metódicamente que no puede opinar sobre una ley, como digo, que cree usted que no existe. Al mismo tiempo, también ese mismo sábado, pedía usted el apoyo al señor Sánchez de los suyos. Entiendo que eso significa que también en el Partido Socialista de Navarra hay cierta fisura con respecto a la opinión en esta cuestión.

Fíjese que hoy nuestra pregunta no es específicamente sobre la amnistía, sino a cómo afectaría a Navarra, a los navarros, una posible cesión al independentismo catalán. Porque, señora Chivite, lo

que no nos puede decir es que no hay viabilidad para una Cataluña independiente y al mismo tiempo admita que no se puede tener a una Cataluña soliviantada. Es decir, usted reconoce que, al menos, los catalanes independentistas están por encima de la ley y del resto de españoles, y sí, por encima de los navarros.

Mire, señora Chivite, tiene usted dos opciones: el Partido Socialista o Navarra. Ambas hoy son incompatibles. Y le pediría por favor que antes de nada, y mientras sea usted Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, de este Gobierno, y represente al conjunto de los navarros, se ponga usted la camiseta de la Comunidad Foral de Navarra, que sienta los colores, que sienta su escudo, que defienda la Lorafna. Y a ver si de una vez por todas le entra un poco de orgullo propio y no nos deja otra vez usted vendidos, a los pies de los caballos frente a un grupo, en este caso golpista, que lo único que pretende es demostrar que están por encima de todos, sí, también de los navarros. Primero por Navarra, a quien usted se debe, y segundo por el conjunto de los españoles, que todos merecemos el mismo respeto.

Y pregunta para las señorías del Partido Socialista, también para usted como Secretaria General del Partido Socialista, usted que a la mínima saca el comodín de que hay que tender puentes, de que hay que construir un proyecto común, ¿cuándo van a darse cuenta, señores del Partido Socialista, que ellos, que sus socios no tienen ningún interés en tejer absolutamente nada, que lo único que pretenden es, como hemos dicho, humillarles y hacerles pagar su fiesta ilegal? Y ustedes van y lo consienten con el pretexto de la altura de miras y de mantener un proyecto de país. ¡Pero si quieren cargárselo, si quieren cargarse también a Navarra!

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vaya finalizando, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino. Lo único que pretenden es lo que ya sabemos. Yo lo que le pido es que ponga sus valores, sus principios por encima de todo y que no cedan ante el chantaje de unos pocos en contra de la igualdad de muchos, del conjunto de los españoles. Termino. Sánchez quiere ser Presidente a costa de todo, a costa de la dignidad de este país, sin importarle Navarra ni los navarros. Y todo, como decía, de la mano de un navarro. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Dispone la Presidenta del Gobierno de cuatro minutos y doce segundos para su réplica.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidenta. Lo primero, yo le invito a que se lea usted el Reglamento del Parlamento. De verdad, señor García, que yo no comparezco aquí

como Secretaria General del Partido Socialista de Navarra. Usted me está haciendo una pregunta como Secretaria General del Partido Socialista de Navarra y su pregunta, nada tiene que ver con ejercer sus competencias y sus funciones de labor de control al Gobierno. Y le pido, por favor, que no falte al respeto al señor Cerdán, alguien que aquí no se puede defender. También le quiero recordar que el señor Sánchez, que el Partido Socialista Obrero Español fue el partido más votado por los navarros y las navarras; así que, un poquito de respeto.

No sé, el Partido Popular siempre dice que se rompe España cuando ellos no están gobernando, lo llevan cuarenta años diciendo. Y yo me quiero retrotraer al «Pacto del Majestic», año 1996, Aznar y Pujol, en el que, entre otras cosas, se acordó la eliminación de los gobernadores civiles, la eliminación del servicio militar obligatorio, el traspaso de la competencia de tráfico a Cataluña —eso que ustedes ahora critican, pero que lo acordaron con los catalanes—, el traspaso de las competencias también de puertos y de la Formación Profesional. Pero cuando ustedes gobernaban y con esos pactos no se rompía España, se va a romper España ahora.

Mire, yo le voy a contar dos hechos y realidades, dos realidades, porque desde luego, sobre las entelequias no puedo contestar. Que el candidato Feijóo ha fracasado, eso es una realidad, y que, además, eso es bueno para Navarra y para España. Y que el candidato Sánchez tiene el encargo del Rey para formar un Gobierno progresista que avance en el bienestar del conjunto de la ciudadanía. Y esto son realidades y esto es lo que en estos momentos puedo valorar. Muchas gracias, eskerrik asko.

11-23/POR-00155. Pregunta sobre la situación de la juventud navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, Presidenta. Entramos en el bloque de preguntas dirigidas a la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias: Pregunta sobre la situación de la Juventud de Navarra. Esta pregunta está formulada por el señor Ángel Ansa, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Tiene la palabra la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidenta. Eskerrik asko, señor

Ansa. La situación tanto del empleo juvenil como de la emancipación nos preocupa, igual que al señor Ansa, seguramente, aunque tenemos que reconocer que lo que nos preocupa especialmente es el problema de nuestros jóvenes, de nuestras jóvenes, en lo relativo a la emancipación, porque cada día tienen más dificultades para abandonar el hogar familiar, no solo en Navarra, sino en todo el Estado.

Ese problema que impide a la juventud iniciar un proyecto de vida tiene una causa fundamental, que son los desorbitados precios de la vivienda. Por eso, nos ha alegrado recibir esta pregunta, porque conscientes y creyendo en la sincera preocupación del señor Ansa y de su grupo, no tenemos duda que, cuando traigamos a esta Cámara iniciativas como puede ser la declaración de las zonas de mercado tensionado o la limitación de los precios del alquiler, contaremos con su apoyo; en esas iniciativas y en otras muchas que traeremos, como digo, a esta Cámara.

El problema de la emancipación de la juventud debe contar sin duda, y lo hemos dicho en otras ocasiones, con el consenso de todos los actores, incluidos todos los grupos parlamentarios de esta Cámara.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Vamos con el turno de réplica. Señor Ansa, cuatro minutos y cincuenta y siete segundos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Bueno, pues muchas gracias por su respuesta, Consejera. Bien, durante la pasada legislatura se nos dijo en múltiples ocasiones, desde el Gobierno, que todas aquellas medidas, específicas y concretas, dirigidas a la población joven navarra, debían afrontarse desde una gestión multidisciplinar, coordinada y complementaria y que esas medidas debían implicar a varios departamentos del Gobierno de Navarra, porque se nos decía que las políticas de juventud debían afrontarse desde una perspectiva transversal y que ese era el motivo por el que se creaba de nuevo el Instituto Navarro de la Juventud y se encuadraba dentro del Departamento de Presidencia. Para esta legislatura las competencias en materia de Juventud han salido de Presidencia y han pasado a su departamento, por lo tanto, mi primera reflexión es si ya no son tan importantes las políticas de juventud para este Gobierno y por qué Juventud, al igual que Igualdad, no se ha quedado dentro del Departamento de Presidencia, siguiendo la lógica que ustedes siempre han seguido. Porque, claro, uno repasa las palabras que usted dijo en su comparecencia inicial, cuando se refería a que la Juventud era el presente —una idea que compartimos—, y ponía en valor el gran trabajo que se había realizado en la pasada legislatura desde el Instituto Navarro de la Juventud, dirigido por su partido, Podemos. Pero

es algo que ni usted misma se cree de ahí el cambio de Director Gerente, aunque, claro, al anterior le ha dado el premio de consolación, creándole una subdirección general, probablemente en agradecimiento al apoyo que le dio a usted para ser secretaria general de su partido en Navarra y llegar adonde está hoy.

Hay que añadir —o en su caso, sumar— otros doscientos cuarenta mil euros al sobrecoste que nos va a suponer la macroestructura de Gobierno, y que va a salir de los bolsillos de todos los navarros, también de los jóvenes, que trabajan en unas condiciones de precariedad y sueldos bajos. Porque ustedes, los que criticaban los privilegios de la casta, los sueldos de los políticos, —porque era un claro reflejo de la desigualdad social—, ustedes, los que llegaron a la política para reducir el número de altos cargos, cuando tocan poder, no hacen más que incrementarlos. Esa es la única solución que hasta ahora proponen para afrontar los problemas de la juventud, crear cargos a dedo, demostrando que no saben gestionar de manera eficiente el dinero público. Algo que, por cierto, si se lo pedimos, es populismo, según nos dijo ayer su compañero, el señor Garrido. Pues mire, ahí no nos vamos a encontrar.

En la pasada legislatura no se hizo un gran trabajo en Juventud, sino todo lo contrario, fue una legislatura perdida en empleo, en emancipación y en otros ámbitos de la juventud navarra. Y le voy a dar algunos datos. En el caso del empleo juvenil, una tasa de paro juvenil de hasta 25 años del 30 %. Respecto a hace un año, ha subido en diez puntos, antes era un 20 %, cobrando esos jóvenes la mitad del salario medio, de 28.500. El paro juvenil sigue aumentando mes a mes en Navarra. Este mes de septiembre, este cierre, otra vez 104 jóvenes parados más. Una situación muy grave, la del empleo juvenil.

En la pasada legislatura, nosotros propusimos en esta Cámara un plan de empleo y emprendimiento joven. Ustedes lo llevaban en su programa electoral. Fue rechazado por todos ustedes con la excusa de que primero había que derogar la reforma laboral, esa reforma laboral que no han derogado —porque les gusta— y la siguen empleando.

Nosotros creemos que las políticas de juventud deben ser específicas para la juventud y sus problemas. Y respecto a la emancipación juvenil, desde que la señora Chivite es Presidenta, la emancipación juvenil en Navarra ha descendido en cinco puntos, nada más y nada menos. Y aquí nosotros también propusimos una estrategia de emancipación juvenil, y todos ustedes también la rechazaron.

Otro dato: en el año 2022, según se recoge en la evaluación del Plan Foral de Juventud, 8.503

jóvenes navarros recibieron la renta garantizada en Navarra. Un dato dramático, que les debería hacer reflexionar sobre el modelo de sociedad que están construyendo. 8.503 jóvenes con graves dificultades para poder construir su proyecto vital. Esto desde luego que no es progresismo.

Y hay otros graves problemas que deben afrontar los jóvenes navarros: ¿qué medidas van a tomar para la prevención del suicidio juvenil y para evitar el acceso temprano a la pornografía?, ¿cómo van a fomentar la atracción y la retención del talento joven y la formación de los profesionales TIC que necesita Navarra?

Ustedes llevan más de ocho años gobernando en Navarra, y que en la pasada legislatura, el señor Remírez decía que era el Gobierno de los hechos. Yo prefiero quedarme con que por sus hechos los conoceréis. Porque las políticas que llevan a cabo los partidos comunistas y populistas —llámense Podemos, Sumar, Contigo— están siendo un fracaso, muy negativas, no solo en Navarra sino a nivel nacional. Este es el país con mayor paro juvenil de la Unión Europea, porque el comunismo y el populismo solo han traído desigualdades y retrocesos donde han gobernado.

Termino ya. Le pedimos un cambio en las políticas en materia de juventud, porque lo que se ha hecho hasta ahora no ha servido para nada. Los jóvenes quieren afrontar su presente, su futuro y construir su proyecto vital. Ustedes llevan mucho tiempo prometiendo lo mismo, que van a acabar con la temporalidad, con la precariedad, con la mala...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Ansa.

SR. ANSA ECHEGARAY: Sí, termino ya. Con la mala calidad del empleo juvenil, con la sobrequalificación..., pero llevan más de ocho años gobernando y esa sigue siendo la triste realidad del empleo joven en Navarra.

Nosotros le volvemos a mostrar nuestra ayuda. Desde luego que no apoyaremos medidas que han tomado en otras comunidades y que han fracasado, pero sí le mostramos nuestra disposición a buscar soluciones. Le tendemos la mano, pero no para que nos la escupa. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Alfaro, señora Consejera, tiene tres minutos, veintinueve segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, gracias, señor Ansa, cojo el guante a su ofrecimiento de apoyo, insisto, cuando traigamos a esta Cámara medidas que ayuden a combatir los desorbitados precios del alquiler, que es una de las causas que impiden la emancipación de nuestra población joven.

Voy a centrarme en lo constructivo, porque me ha generado alguna duda su sincera preocupación, por el *totum revolutum* de su intervención. Voy a centrarme en el trabajo y la política transversal que desde el Instituto Navarro de la Juventud, junto con otros departamentos, se van a llevar a cabo para combatir los datos del desempleo joven que, sin duda, nos preocupan. En concreto, y en cuanto al empleo, por supuesto, estamos trabajando ya con el Departamento de Derechos Sociales de manera transversal, como digo, y dentro del marco del Plan de Empleo, en el que se fija como uno de los tres contenidos clave las políticas activas para la juventud, con medidas concretas para reducir el desempleo juvenil, facilitar el acceso al mercado de trabajo y potenciar el empleo de calidad, como son —y voy a citar algún ejemplo— el refuerzo del sistema de becas; medidas para impulsar las primeras experiencias laborales; el incentivo a empresas que prioricen el contrato en prácticas frente a la beca en la primera experiencia laboral de nuestros jóvenes, de nuestras jóvenes, recién titulados; guías para prácticas de calidad; el fomento del contrato de relevo potenciando que sea para personas de hasta treinta años a jornada completa y por tiempo indefinido; o ayudas a las empresas, potenciando que rejuvenezcan sus plantillas y formalicen contratos estables con nuestras jóvenes. Sin duda, la semana próxima, en la comparecencia que el Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud va a celebrar, tendrá la posibilidad de profundizar muchísimo más.

Me voy a ceñir a su pregunta en concreto, porque no le quepa ninguna duda, señor Ansa, que el compromiso de este Gobierno con la juventud es inequívoco y de manera transversal con los departamentos implicados, que son la práctica totalidad de ellos. Sí que, por centrarme, por terminar, en los datos que usted ha afirmado, en primer lugar, le digo que el paro registrado en la juventud navarra ha descendido un 5,5 % en los últimos doce meses, pasando de los 5.610 de septiembre del 2022 a los 5.297, con los datos conocidos esta última semana.

Afortunadamente, estos datos están muy lejos de los ocho mil jóvenes parados que dejó UPN en 2005 cuando usted era Subdirector de Juventud. No obstante, la tendencia es importante, pero mientras haya un solo joven, una sola joven en situación de desempleo, hay motivos de preocupación para este Gobierno.

Permítame que le dé otro dato que, a nuestro juicio, es muy importante también, y que tiene mucha relación con la emancipación, que es la necesidad de incrementar el número de empleos indefinidos, porque cuando alguien tiene un contrato temporal, un trabajo temporal, o va saltando y bailando de contrato precario en contrato precario,

difícilmente puede iniciar y mantener un proyecto de vida mínimamente digno.

Desde que se aprobó la reforma laboral, esa que ustedes votaron en contra, a pesar de su honda preocupación, el porcentaje de los contratos indefinidos en la juventud navarra es del 23 % frente al 4 % en el periodo anterior. Desde enero del 2022 —cuando entra en vigor esta reforma— hasta agosto de este año, el número de contratos indefinidos en la juventud navarra supera ya los 45.000, y esto es muy importante en términos de calidad, de empleo, de estabilidad y, por tanto, de emancipación. Muchas gracias, señor Ansa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, kontseilari andrea.

11-23/POR-00163. Pregunta sobre la Oficina de Extranjería, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana

SR. PRESIDENTE: 12. puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, Atzerritarren Bulegoari buruzkoa, Geroa Bai talde parlamentarioak eginen duena. Solana Arana andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Eguerdí on guztioi eta oso bereziki zuri. Señora Alfaro, Vicepresidenta Tercera del Gobierno de Navarra, cambiamos de tercio. Quiero hablar con usted hoy de políticas migratorias. Son sobradamente conocidas, sobre todo entre la población migrante, las deficiencias en la atención a la ciudadanía que tiene la Oficina de Extranjería en Navarra, con una sede saturada, en la que no se ha recuperado totalmente la atención presencial tras la pandemia, con una parte importante de las trabajadoras y de los trabajadores con contratos precarios y con un déficit enorme de personal frente a una demanda que no para de crecer. Sabemos que esta oficina no forma parte del organigrama del Gobierno de Navarra o, lo que es lo mismo, que la competencia en esta materia la tiene el Gobierno del Estado, el Gobierno central. Concretamente, sabemos que es a la Delegación del Gobierno en Navarra a quien corresponde resolver lo referido a la Oficina de Extranjería. Y también sabemos que dentro, hay personal de distintos ministerios, hay personal perteneciente a Interior o al propio Ministerio de Trabajo, entre otros, y que el hecho de que pertenezcan a ministerios diferentes conlleva que sus condiciones también lo sean. Ya ven, tanto café para todos, pero condiciones laborales dignas solo para algunos. Y nos tememos que son las y los profesionales del Ministerio de Trabajo los que salen seguramente peor parados, aunque la cosa pueda parecer paradójica. A esta precariedad laboral se suman otras. No hace tanto tiempo que sindicatos denunciaron lo inadecuado de la sede, con una climatización muy deficiente,

haciendo insoportable el trabajar dentro, tanto con temperaturas altas como cuando son especialmente bajas.

Y, mientras tanto, fuera, haga frío o calor, se agolpa la gente con información bastante deficiente, en largas colas de espera, para, en muchos casos, no poder resolver satisfactoriamente sus demandas una vez dentro. Hasta llegar a la cola de esa oficina, en muchos casos también, esas mujeres y esos hombres apenas disponen de ayudas asesoramiento, acompañamiento y, cuando llegan a la ventanilla, se encuentran con un personal nada motivado, con condiciones laborales precarias y con un entorno laboral desigual y desfavorable. Y sí, sabemos que no tenemos competencia, pero las mujeres y los hombres de esas largas colas, así como los hombres y mujeres que atienden al otro lado de la ventanilla o de la mesa, son vecinos y vecinas nuestras, población navarra que habita esta Comunidad y a quienes se les asiste en derechos, por más que la competencia sea de otra Administración. Por lo tanto, no tener competencia no puede ser óbice para no actuar a muy distintos niveles.

Por eso, señora Vicepresidenta, le hacemos esta pregunta: ¿qué tiene previsto hacer su departamento para aliviar, y en la medida en que sea posible, mejorar esta circunstancia?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Solana Arana andrea. Etxebizitza, Gazteria eta Migrazio Politiketako Kontseilari den Alfaro andrea, zurea da hitza bost minutuz.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Coincido, básicamente, señora Solana, sin duda, como no puede ser de otra forma, con el diagnóstico que hace de una Oficina de Extranjería que necesita de más recursos materiales, de más recursos personales para atender la creciente demanda que existe entre nuestra población de origen migrante. Creo que está fuera de toda discusión, y coincido y considero y estoy segura de que la práctica totalidad de esta Cámara será sensible a esta cuestión. Pero también sabemos —lo ha dicho usted misma y somos conscientes todos y todas— que la Oficina de Extranjería, exactamente igual que las renovaciones del DNI, del pasaporte, del carné de conducir, son competencia exclusiva del Estado y, en este caso en concreto, del Ministerio de Interior. Esto es un asunto que nos preocupa y que nos ocupa, sin duda, y no tenga ninguna duda de que por parte del Gobierno de Navarra realizaremos esta reclamación a las instancias a las que corresponde, en este caso ante la Administración del Estado.

Me consta, y sí que quería dejar constancia, que el equipo de la pasada legislatura, del Departamento de Políticas Migratorias llegó a elevar esta reclamación a la Administración del Estado vía Delegación del Gobierno, vía también Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, llegando incluso a plantear, a poner encima de la mesa, la posibilidad de llevar adelante, formalizar, una encomienda de gestión con la finalidad de que fuese el Gobierno de Navarra quien prestase ese necesario refuerzo, que entendían que podía ser, por la proximidad, más sencillo desde nuestra institución. Bueno, en ese momento no se encontró una respuesta positiva por parte de la Administración del Estado, pero no tenga ninguna duda de que personalmente me comprometo a volver a retomar este tema y lo plantearemos en cuanto tengamos ocasión, como digo, porque como le he apuntado anteriormente, coincidimos totalmente con el diagnóstico que usted realiza y es una situación que no se puede alargar más en el tiempo.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Solana Arana andrea, ihardespentxandarako bi minutu dituzu.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko eta mila esker zuri, Alfaro andrea. Muchísimas gracias por la información y por la asunción de la parte de responsabilidad que sí le corresponde, porque es verdad, aunque no tengamos la competencia, no es cierto que no se puede hacer nada, usted misma lo ha puesto de manifiesto. Sí, claro que sí podemos hacer. Podemos. Yo, aplaudiendo el hecho de que se hubiera hecho la propuesta en la anterior legislatura al ministerio, a pesar de que entonces hubiera sido rechazada la encomienda, le animo a que vuelva a intentarlo una vez se conforme el nuevo Gobierno, porque quiero pensar que han de ser más receptivos, porque si ellos o ellas no están llegando, tienen que tomar noción y conciencia del problema que se genera aquí, y teniendo un Gobierno, como el de Navarra, dispuesto a ayudar, a resolver la circunstancia, bueno, pues, espero que en el Gobierno central no dejen pasar, esta vez sí, la ocasión de trabajar de manera conjunta.

Creemos que la exigencia al Gobierno central para que preste el servicio en condiciones hay que hacerla, en todo caso, acepten o no la encomienda. Le pedimos que mejoren las condiciones laborales de su personal, que aumenten el número de personal para la atención y que mejoren o adecúen las instalaciones, ampliando, entre otras cosas, el horario, porque parece poco razonable que una oficina de estas características, para atender a un público como el que atiende, no tenga servicios sino de nueve de la mañana a dos de la tarde, no disponiendo de ninguna tarde y no dando opción ni alternativa ninguna a todas aquellas personas, por más que migrantes, trabajadoras, que no pueden

ausentarse como quieran de su trabajo durante tantas horas, como ya hemos explicado, para dedicar ese tiempo, entre otras cosas, no a resolver sus necesidades sino a hacer cola. Esto como exigencia al Estado y al Gobierno central, y creo que usted es quien debe realizarla, pero, aparte, aquí creo que se puede avanzar en cosas en las que ya se está avanzando, pero en las que le pedimos que ahonde y siga trabajando, como es el refuerzo de los servicios de atención y acompañamiento, y creemos que, en adelante, se pueden, por lo menos, estudiar otros caminos de ayuda a la población migrante antes de llegar a aquella oficina y, si el Estado no es capaz de resolver los problemas, que por lo menos, allanemos el camino desde la Administración foral.

Creemos que se puede analizar un servicio gratuito de atención jurídica sobre extranjería, evidentemente, para las personas migrantes. Y otra cuestión que nos parece relevante y de vital importancia para que funcione todo, entendiendo que esta es una cuestión...

SR. PRESIDENTE: Solana Arana andrea, bukatu, mesedez.

SRA. SOLANA ARANA: Voy terminando. ... altamente transversal, es también un servicio de información, formación y asesoría jurídica en extranjería, pero dirigido, en este caso, a profesionales de servicios sociales, servicios de empleo y otros análogos de titularidad pública o privada sin ánimo de lucro, aquí, en Navarra.

Termino. Creemos en Geroa Bai que es importante que todas y todos nos pongamos las gafas correctas, Consejera, para poder ver con nitidez lo que merece ser visto como es la realidad de estas personas migrantes que una vez aquí, también es nuestra realidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Kontseilari Andrea, bi minutu eta hiru segundu.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Eskerrik asko. Nuevamente, quiero insistir en la coincidencia del diagnóstico que realiza la señora Solana, además de reiterar, igualmente, en cuanto a las posibles soluciones, nuestro compromiso, mi compromiso de solicitar al Gobierno del Estado, en el momento en el que esté conformado, la necesidad imperiosa de reforzar tanto los medios personales como los medios materiales de la Oficina de Atención de Extranjería.

He tomado nota y valoraremos las dos propuestas que ha realizado, que, efectivamente, sí podríamos hacer desde aquí, desde Nafarroa, y las estudiaremos. Sí que me gustaría también poder comentar qué es lo que el Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Políticas Migratorias, ya está haciendo para intentar paliar, en la

medida de lo posible, este déficit, en cuya existencia coincidimos. En concreto, el proyecto que se está llevando a cabo, y con éxito, es el servicio de asesoramiento en materia de extranjería que como digo, depende de la Dirección General de Políticas Migratorias. Gracias a este servicio se están evitando miles de trámites que, si no, se realizarían en la Oficina de Extranjería y, en concreto, en el primer semestre de este año, de enero a junio de este año, se han realizado 8.808 intervenciones, en las que se ha atendido a 4.335 personas, nada menos.

La oficina es una oficina de asesoramiento y tramitación a través de la cual se pueden realizar la inmensa mayoría de las gestiones en materia de extranjería. Trámites actuales que nuestra población migrante tiene que realizar obligatoriamente con la Oficina de Extranjería. Todas estas gestiones se pueden realizar de forma telemática y a través de esta oficina, porque somos conscientes, además, todos y todas, de la brecha digital que existe en este sector poblacional. Esto ayuda, sin duda, a evitar este tipo de desplazamientos innecesarios o estas pérdidas de tiempo en la Oficina de Extranjería.

Como le he dicho, señora Solana, lo que podemos hacer actualmente lo estamos haciendo. Potenciaremos ese servicio. Porque, además, tiene usted razón en que tenemos que intentar ir más allá, porque en última instancia, aquí podemos ayudar a solventar los trámites, pero la resolución sigue dependiendo de la Oficina de Extranjería, del Gobierno central. Y, en este caso, se dan situaciones absurdas y perjudiciales y nefastas, como que un trabajador, una trabajadora de origen migrante, pueda tener encima de la mesa una promesa de contrato de trabajo y mientras está esperando la resolución, pues lógicamente y con gran probabilidad, el empresario o empresaria retira a esa propuesta y le ofrece el trabajo a otra persona porque no puede esperar tanto tiempo. Son realidades que se están dando en nuestra Comunidad y que, desde luego, tenemos que ayudar a evitar. He de insistir en que hablaremos con quien sea necesario para que esto cambie y, tenga usted por seguro, que en ese recorrido haremos todo lo posible por que esta solución mejore. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

11-23/POR-00149. Pregunta sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra relativa a la educación segregada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra relativa a la educación segregada La reali-

za el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para formularla, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bueno, señor Consejero, ya ha referido la pregunta del Presidente del Parlamento y, efectivamente, queremos saber qué valoración hace sobre esa sentencia que da la razón al Gobierno de Navarra cuando decide no concertar la educación diferenciada. Gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío Macaya. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Gracias, señora Jurío. Como usted bien sabe, el TSJN desestimó el recurso sobre la resolución del Departamento de Educación del Gobierno con respecto a los conciertos de la Educación Primaria si querían tener, efectivamente, este concierto. También es importante reseñar que, antes del verano, el Tribunal Constitucional también desestimó una cuestión de inconstitucionalidad que trasladó el Tribunal Superior de Justicia de Navarra. En principio, me habla de valoración. La primera, de respeto por las resoluciones judiciales, respeto por las decisiones de la sala, como no puede ser de otra manera, y además muy alejado de algunas intervenciones y de algunas valoraciones de determinados líderes políticos que, en su día, en noviembre del 22, hablaban de varapalo al Gobierno de Navarra, de varapalo de las decisiones judiciales, cuando, además, la cuestión de inconstitucionalidad no modificaba absolutamente ninguna de las decisiones que el Departamento de Educación, y también el Gobierno, habían establecido.

Por otra parte, no le oculto mi satisfacción por varias circunstancias. Una, que ante las acusaciones de discriminación, de persecución, de sectarismo, la medida es legal y, además, cumple los principios de legalidad de la Constitución Española, que se recogen tanto en el artículo 9 como en el artículo 103. Por lo tanto, es en ese marco que muchas de sus señorías intentan reseñar hoy aquí, pues, obviamente, en el que la actuación va directamente establecida. También lo acertado de la resolución. Y, la más importante, si me permite, es que el principio de coeducación es incontestable en el Gobierno de Navarra como eje transversal y en el sistema educativo navarro ese principio, el de coeducación, es un principio absolutamente inflexible en su aplicación. En este sentido, también quiero trasladarle mi respeto por las familias y por el alumnado. De hecho, el Gobierno en su conjunto estableció una extinción progresiva porque era complicado garantizar plazas a familias que tuviesen más de dos hijos o tres hijos en diferentes

niveles. Y, obviamente, las resoluciones de extinción se han generado antes del proceso de admisión para que las familias pudiesen ejercer la libertad de elección de centro y tener garantizada, en esa situación sí, la plaza. También, ante determinadas circunstancias pedagógicas, como por ejemplo puede ser la EVAU, la resolución se ha trasladado en los plazos a las fechas más adecuadas. En este sentido, también cautela, porque creo que quedan varios recursos, un recurso sobre la extinción de los conciertos de Primaria, un recurso sobre la extinción de los conciertos de Bachillerato.

Y finalizo trasladándole mi confianza en que el principio de coeducación no se elimine del sistema educativo navarro para eliminar estereotipos, para, además, aumentar la igualdad, porque el Consejo de Estado ya establecía que la educación mixta era muy beneficiosa para varias circunstancias: primera, para la igualdad entre mujeres y hombres; segunda, para la prevención de violencia de género; tercera, para la resolución de los conflictos de manera adecuada, y no solo los conflictos a nivel personal, sino también a nivel familiar y a nivel social, cuestión que es un principio educativo de primer orden, y, si me permite, también el conocimiento de los diferentes niveles educativos tempranos, por lo tanto, en ese contexto de respeto, en ese contexto de cautela.

Quiero finalizar con la satisfacción y con la confianza de que el principio de coeducación, como le trasladaba, sea una cuestión que no se elimine, sea una cuestión que no se ponga, valga la redundancia, en cuestión y que podamos avanzar de manera real y efectiva en la eliminación de las desigualdades entre las mujeres y los hombres, que todavía existen en la sociedad de hoy. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Gimeno. Señora Jurío, cuatro minutos, cuarenta y tres segundos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Pues, efectivamente, consideramos y valoramos positivamente la importancia que tienen estas resoluciones judiciales, sentencias que vienen avaladas por el Tribunal Constitucional, que, efectivamente, ha considerado la legalidad de eliminar los conciertos en aquellos colegios que establecen educación diferenciada en la que niños y niñas están en clases diferentes solamente por una cuestión de género, de sexo, por ser hombres o por ser mujeres. Y esto lo ha hecho el Tribunal Constitucional, con lo cual, la LOMLOE se adecúa completamente a los principios constitucionales que rigen en nuestro país.

Igualmente, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha avalado las resoluciones por las que el Gobierno de Navarra establecía y eliminaba, pro-

gresivamente, como usted ha explicado, los conciertos para Primaria en aquellos colegios que tenían educación diferenciada. A mí, como Partido Socialista, me gustaría decir que, efectivamente, financiar aquellos colegios que tienen la educación diferenciada es legal, pero no financiarlos también es plenamente legal. Es una legítima elección que tienen los poderes públicos en cada momento, y así viene avalado por el Tribunal Constitucional, cuando nos dice que «no todos los modelos educativos deben recibir ayudas ni existe como tal un derecho subjetivo a esa prestación pública». Es una legítima elección de los poderes públicos. Y lo que quiero hacer constar es que estamos ante modelos educativos diferentes, sí señor, modelos educativos diferentes a los que tiene la derecha. Este Gobierno y el Partido Socialista avalan completamente que no se dé la educación diferenciada y no la van a financiar con fondos públicos, porque el modelo educativo, por lo menos el del Partido Socialista y que comparte con este Gobierno, es aquel que promueve la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, porque es el que mejor refleja la realidad social; aquel en el que hombres y mujeres convivimos juntos y nos mezclamos. Creemos que la educación tiene que tener como premisa básica esa mezcla entre hombres y mujeres como el mejor camino para convivir, para lograr la efectiva igualdad entre hombres y mujeres y para prevenir situaciones como la violencia de género, que supone una lacra muy importante en nuestro país.

Y por eso, desde aquí, vamos a pedir a la derecha navarra que, aunque se ha manifestado acatando esas resoluciones judiciales, no vuelva a hacer esas manifestaciones que consideran esta eliminación de los conciertos un sectarismo político. No. Es una elección libre, de un partido que tiene un modelo educativo, que no va a utilizar el dinero de todos los navarros y navarras para subvencionar, para concertar, un modelo que diferencia por el solo hecho de tener géneros diferentes, a niños y niñas. No vuelvan a decir que es un atentado contra la libertad de las familias, porque el propio Tribunal Constitucional dice que no es un atentado. Y, desde luego, este Gobierno no impide que existan colegios que diferencien, que establezcan una educación diferenciada en clases diferentes entre niños y niñas. Lo único que ocurre es que este Gobierno no va a financiarlos, y los padres, conociendo esto, tienen la libertad para acudir al modelo educativo que pretendan, que no es el que promociona con fondos públicos este Gobierno. E, igualmente, queremos decir que ya basta de que nos digan que atacamos a los derechos fundamentales. Este Gobierno y el Partido Socialista promueve un derecho fundamental en nuestra sociedad: la igualdad entre hombres y mujeres, y lo defiende con leyes como esta.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Jurío. ¿Señor Consejero? No.

11-23/POR-00151. Pregunta sobre la constitución del Ente público de Residuos de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con las preguntas al Consejero de Cohesión Territorial. Punto decimoséptimo del orden del día: Galdera Nafarroako Hondakinen Erakunde Publikoa hedatzeari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Galdera egiteko, Araiz jauna, bost minutu dituzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Señor Chivite, como habrá oído, no sé si lo oyó en el anterior Pleno de control, hay una expresión que se suele utilizar mucho en este Parlamento, que es ser martillo pilón. Pues yo le anticipo que nuestro grupo parlamentario y en especial este parlamentario que está ahora en el uso de la palabra es martillo pilón con este tema, y se lo voy a comentar ahora. Intuyo cuál va a ser su respuesta y, por lo tanto, creo que es conveniente recordar un poco la historia de este tema, las iniciativas parlamentarias que hemos tomado, y luego conoceremos en qué situación se encuentra.

Si recuerda, el apartado 1 de la disposición transitoria primera de la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su Fiscalidad, regulaba la creación del denominado Ente Público de Residuos y la disolución del actual consorcio para el tratamiento de los residuos urbanos de Navarra. Disponía que en el plazo de seis meses, a contar desde su entrada en vigor, el Gobierno de Navarra promovería la creación —promoverá— de un ente público de residuos conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Foral 14/2018.

Por su parte, la disposición transitoria décima de la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de la Administración Local de Navarra, determinaba que el plazo establecido de seis meses que he mencionado digamos que se posponía, y establecía que iba a quedar referido a la entrada en vigor de la Ley Foral de Reforma Administración Local, que entró en vigor, le recuerdo, el 7 de febrero del año 2019, manteniéndose en vigor el resto del contenido de la citada disposición. Por su parte, en la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local, se establecía una nueva entidad local denominada mancomunidad de planificación general. Se establecía cómo se iba a constituir esa mancomunidad de planificación general que debía partir de un acuerdo que debería tomar el Gobierno de Navarra en este sentido.

El 7 de mayo del año 2019 el Estado discrepó de la posibilidad de esta mancomunidad de planifi-

cación general. Se constituyó un grupo de trabajo en el seno de la Junta de Cooperación administrativa que finalizó por acuerdo de 2 de octubre de 2019. A partir de aquí empezaron también nuestras iniciativas parlamentarias. Hicimos una pregunta escrita el 29 de septiembre del 2019, en la que planteábamos si el Gobierno iba a defender frente al Estado esa consideración de entidad local de esta mancomunidad de planificación general, que era la que iba a crear o iba a posibilitar la creación del ente de residuos. Se nos dijo que sí. De hecho, como digo, en el acuerdo de 2 de octubre de 2019, efectivamente, por parte del Estado se reconoció que no era una entidad local, y pedimos una comparecencia el 23 de octubre de 2019 para que se nos diera cuenta del acuerdo en el seno de la Junta de Cooperación. En esta comparecencia el anterior Consejero planteó dos conclusiones después de todo el recorrido que nos hizo: la necesidad de reflexión sobre el modelo de gobernanza de residuos y acordar qué ente público era necesario en la gestión de residuos en Navarra. No nos dijo nada, no nos dijo absolutamente nada sobre cómo se iba a poner en marcha este ente.

El 11 de septiembre del año 2020 volvimos a preguntar por escrito sobre un acuerdo de gobierno que tomó el Gobierno de la legislatura 2015-2019 el 17 de julio. Se había puesto en cuestión y se nos dijo que era un Gobierno en funciones y que un Gobierno en funciones no podía adoptar ese tipo de acuerdos para poner en marcha la creación de la mancomunidad de planificación general ente de residuos. Y se nos remitió también a lo que en aquel entonces decía el acuerdo programático de esa legislatura 2019-2023, en el que se hablaba de la posible revisión de los contenidos de la Ley Foral de Residuos al objeto de acordar disensos en la gobernanza de residuos.

El 19 de mayo del 2022 volvimos a hacer una pregunta por escrito en la que preguntábamos al Consejero lo mismo que le hemos preguntado a usted —usted acaba de empezar, pero se lo dije el otro día en la comparecencia—: ¿en qué situación se encuentra la constitución de la mancomunidad de planificación general ente de residuos de Navarra? Y la respuesta tan escueta tan escueta fue que no hay ninguna novedad al respecto y que se abordará en los próximos meses. Acabó la legislatura y no se ha abordado el tema, no sabemos qué va a pasar con ese ente que tenía que estar constituido seis meses después de febrero de 2019. ¡Fíjese el tiempo que ha transcurrido!

Hemos vuelto en esta ocasión a presentar otra pregunta y, bueno, creemos que ya es hora de cumplir la ley de residuos y queremos saber también cuánto tiempo necesita este Gobierno para reflexionar sobre algo que debería estar creado, como digo, seis meses después de febrero del 2019.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz. Señor Consejero, señor Chivite, para responder a la pregunta tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señor Araiz, la Ley Foral 4/2019, de Reforma de la Administración Local, establecía la forma jurídica de este nuevo ente público de residuos que debería sustituir al Consorcio de Residuos, que es el que se está haciendo en parte cargo de toda esta gestión. Este ente estaría formado por el Gobierno y las entidades locales, con mayoría de estas últimas. Se establecía la creación de una mancomunidad de planificación general, entidad a la que se otorgaba la condición de entidad local y de la que forman parte, además de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, las entidades locales de menos de 20.000 habitantes y las de más de 20.000 habitantes. Estas últimas podrían adherirse de manera voluntaria. Como ya le adelanté en mi comparecencia sobre las líneas estratégicas del departamento, y usted mismo lo ha recordado, ya le informé de que vamos a convocar de una mesa con todos los grupos para avanzar en cuestiones de reforma local. Esta es una de las primeras cuestiones que abordaremos en este grupo de trabajo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite. Señor Araiz, tiene treinta y ocho segundos, no tiene más.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE. Bueno, pues lo que quiero decir es que yo pensaba que en esta mesa íbamos a abordar otros temas. Este es un tema que es de obligado cumplimiento, es decir, el tema de la constitución de la mancomunidad de planificación general no puede estar nuevamente sometido a una reflexión sobre si creamos o no creamos la entidad. Por lo tanto, creo que están nuevamente dilatando los plazos, dilatando las cuestiones y volviendo a marear la perdiz. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz. Señor Consejero, tiene tres minutos y cincuenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Araiz. Lo que pensamos precisamente es que es necesario realizar una reflexión sobre el modelo de gobernanza de residuos que queremos para conseguir los objetivos que establece el Plan de Residuos y las directivas marco tanto españolas como europeas. Con este modelo de mancomunidad de planificación general, que funcionaría como figura de coordinación en la gestión de servicios, nos tenemos que preguntar si es posible conseguir una gestión única en el tratamiento de los residuos de toda Navarra, con una tasa única que garantice un servicio básico para todos los habitantes de Navarra, y

todo ello con principios de un servicio homogéneo y solidario.

Le voy a recordar, en relación con estas mancomunidades que pretenden aunar este sistema de gestión, que hay tantas diferencias como que la comarca de Pamplona tiene 369.000 habitantes y la Mancomunidad del Alto Araxes tiene 865. Esto no es fácil. Y, además, hemos de tener en cuenta que ninguna de estas mancomunidades está insistiendo en su desarrollo. Usted hablaba de martillo pilón, bueno, no son tan insistentes las mancomunidades en este desarrollo.

Considero que tenemos que ser realistas y posibilistas, porque la gestión de los residuos es un reto muy importante para la sostenibilidad y para la mitigación del cambio climático. Debemos ser conscientes de la necesidad de reducir la cantidad de residuos generados, esto es fundamental para avanzar en la migración hacia un sistema coordinado de gestión para toda la Comunidad, que permita mejorar en calidad, eficiencia y eficacia. Necesitamos un modelo de gobernanza único para toda Navarra, liderado por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Una figura que asuma las competencias del transporte y el tratamiento, incluso en la eliminación de los residuos, en la que participen todas las mancomunidades responsables de la recogida de cada uno de sus municipios. Un modelo de tasa única de transporte y tratamiento y en el que prime el principio de solidaridad interterritorial, que sea responsable con el entorno, pero realista a la hora de conseguir los objetivos fijados.

Lo dicho, vamos a convocar la mesa del mapa local, y en esa mesa será uno de los primeros temas que trataremos, entendiendo que es un foro en el cual estarán representados todos los organismos aquí implicados. Y en la búsqueda de ese modelo es donde buscaremos los consensos y la puesta en marcha de las mejores herramientas para conseguirlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-23/POR-00156. Pregunta sobre la permanencia simultánea como Consejero y administrador único de una empresa privada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la permanencia simultánea como Consejero y administrador único de una empresa privada, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, buenos días. Muchas gracias. Bueno, pues la pre-

gunta es por qué durante más de un mes ha simultaneado el cargo de Consejero del Gobierno de Navarra con el cargo de máximo responsable de una empresa privada, algo terminantemente prohibido por la ley, como usted debe saber o se lo deben haber advertido.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para contestar, nuevamente, tiene la palabra al Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Sánchez de Muniáin. Previo cumplimiento de las exigencias de la normativa mercantil y de los estatutos propios de la sociedad, le informé de que el pasado 12 de septiembre acudí al notario para renunciar como administrador único de la empresa que cita, dando cuenta de esta actuación a quien corresponde. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite. Señor Sánchez de Muniáin, para la réplica tiene cuatro minutos y cuarenta y tres segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, bueno, le debo repetir la pregunta: ¿cuáles son los motivos por los que ha permanecido más de un mes en esa situación? Ya somos conocedores de que usted ha tramitado la correspondiente renuncia, pero yo le pregunto por qué ha estado más de un mes. Usted debe una explicación a la sociedad y también a este Parlamento, una clarificación que hasta el momento no se ha producido. ¿Por qué ha permanecido en esta situación ilegal? Un mes simultaneando dos situaciones: Consejero del Gobierno y administrador de una empresa privada. Ha permanecido este tiempo hasta que se ha producido, abro comillas, «la lógica denuncia pública de UPN». Y digo que abro comillas porque estas palabras fueron pronunciadas por el Vicepresidente del Gobierno de Navarra, señor Taberna, en una rueda de prensa del Gobierno de Navarra. Como se ha producido una lógica denuncia de UPN, obviamente, tendrá que llevar a cabo las acciones pertinentes.

¿En qué se basa para sostener, como han sostenido por usted, como disculpa, algo que la ley ni contempla ni permite? Me refiero a que han fundamentado la versión según la cual ustedes han dicho que dispone usted de dos meses de plazo, cuando tal plazo es falso para la situación denunciada. Han pretendido engañar, señor Consejero, y confundir deliberadamente dos supuestos diferentes. Un supuesto es que la ley otorga, eso sí, dos meses de plazo para aquellos altos cargos que posean más del 10 % de participaciones de una sociedad, con el fin de que se desprendan del excedente y lo ajusten. Pero este no es el caso denunciado por

UPN, este no es el caso. El otro supuesto, artículo 3.1 de la Ley Foral de Incompatibilidades, es que la ley prohíbe expresamente al alto cargo del Gobierno ostentar la máxima responsabilidad en una empresa privada. Eso es así. Y esto es lo que denunciamos, que en ese caso estaba incurriendo usted y eso está prohibido por la ley. Y para cesar en esta situación ilegal la ley no contempla plazo alguno, como ustedes quienes sostener. Y, por tanto, ¿cuándo vence ese plazo? Pues ese plazo vence exactamente el día anterior a su toma de posesión como Consejero, que es lo que no hizo. Usted debió cesar en ese momento del cargo de administrador único.

¿Por qué, insistimos, ha estado más de un mes a sabiendas de su situación ilegal? ¿Tiene constancia, señor Consejero, de si la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción ha iniciado el correspondiente procedimiento previsto en el artículo 17 de la Ley Foral de Incompatibilidades? ¿En este tiempo en el que ha simultánea su cargo de Consejero con el de máximo responsable de la empresa Lauburu, SL, ha tomado decisiones o con su firma ha realizado operaciones o actos de disposición en nombre de la empresa privada que dirigía? ¿Ha adoptado decisiones relativas a contratos, certificaciones, actos de representación legal o de administración financiera durante este mes? ¿Por qué ha preferido que otros cargos del Gobierno dieran en su nombre informaciones o argumentaciones confusas aludiendo a situaciones, como he dicho, distintas a la situación planteada?

Ahora tiene la oportunidad de ofrecer a este Parlamento la explicación puntual precisa y detallada sobre la situación en la que ha incurrido, en la que ya ha incurrido, aunque haya finalizado. Tiene que dar esa explicación puntual, precisa y detallada. Le emplazamos a que lo haga así, a que no desaproveche esa oportunidad, a que no se vaya por las ramas, porque en caso de que continúe, o decida continuar, eludiendo su responsabilidad o recurra a alguna contestación evasiva o deficiente, como las que hemos escuchado hasta este momento, este grupo tendrá que ejercer las obligaciones que ustedes persisten en evitar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Consejero, cuatro minutos y treinta y ocho segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Como repite usted la pregunta, pues le voy a repetir la respuesta, pero esta vez despacio, a ver si le queda claro. Previo cumplimiento de las exigencias de la normativa mercantil y los estatutos propios de la sociedad, a la que estoy obligado, le informo de que el pasado 12 de septiembre acudí al notario para renunciar como administrador único de la empresa que cita.

Por otra parte, señor Sánchez de Muniáin, le hago constar que desde el primer día que tomé posesión como Consejero de Cohesión Territorial mi ocupación y esfuerzos se centran en mi trabajo de servicio público. Como espero que conozca, el departamento que lidero aglutina importantes proyectos para el futuro de Navarra, desafíos en el desarrollo que avanzan gracias al trabajo de las cuatro direcciones generales que tiene. En estos próximos años tenemos mucho trabajo por delante. Le recuerdo solo algunos de los compromisos que hemos adquirido. Pretendemos redactar el anteproyecto de ley foral de la lucha contra la despoblación. Implantaremos la tarjeta única del transporte. Lanzaremos el tren de altas prestaciones. Culminaremos la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra e iniciaremos las obras de la segunda fase, para que el agua de boca de calidad llegue a 85.000 personas de 17 localidades de la Ribera. Elaboraremos el mapa que defina los suelos autorizables y prohibidos en los que pueda o no plantearse la ejecución de una instalación de energía eólica o fotovoltaica, reconociendo la oportunidad estratégica de las energías renovables como motor del desarrollo de Navarra.

Señor Sánchez de Muniáin, apostamos de manera decidida por el desarrollo de las infraestructuras y servicios públicos que cohesionan y vertebran nuestro territorio. Espero encontrarle en el camino con propuestas constructivas que beneficien al conjunto de Navarra. Y como supongo que va a volver a insistir, le voy a volver a dar la respuesta, a ver si le queda de una vez claro: previo cumplimiento de las exigencias de la normativa mercantil y los estatutos propios de la sociedad, a la cual también estaba obligado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-23/POR-00140. Pregunta sobre la ayuda de 100 euros mensuales a familias con menores de 0 a 3 años, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.

SR. PRESIDENTE: Vamos con la pregunta a la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Punto vigésimo primero del orden del día: Pregunta sobre la ayuda de 100 euros mensuales a familias con menores de 0 a 3 años, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Chueca Chueca, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Eskerrik asko, gracias Presidente. Como ya he adelantado mi pregunta va dirigida a la señora Consejera Maeztu. Desde el 1 de agosto, todas las familias navarras con menores de 0 a 3 años ya pueden tramitar la ayuda de 100 euros mensuales. La pregunta que le dirijo es: ¿aproximadamente cuántas familias y menores están siendo ya beneficiarias de esta

ayuda y qué valoración hace tras los dos meses del inicio de la tramitación? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chueca. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Señora Maeztu, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. Gracias, Presidente. Gracias, señora Chueca, por la pregunta que me formula.

En primer lugar, quiero destacar que uno de los principios esenciales en los que se sustenta y se enmarca el trabajo de este Gobierno es la búsqueda del bien común y la consolidación del bienestar y la reducción de las desigualdades, que han hecho de Navarra la comunidad con mayor calidad de vida del país desde el año 2008 y también con mejores servicios y prestaciones sociales desde hace ya también una década. Y no solo eso, porque estamos liderando también el *ranking* nacional en cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de la agenda 2030. Eso se traduce en que nuestras políticas se basan, entre otras cuestiones, en la equidad y en la justicia social, que no es otra cosa que garantizar el acceso generalizado al Estado de bienestar y a unas condiciones de calidad de vida, apostando por el avance del conjunto de la sociedad y tratando, como decía, de no dejar a nadie atrás.

Este Gobierno, además, trabaja por y para las personas, y a pesar de las situaciones complejas del momento actual, también, como hemos podido escuchar al Vicepresidente Taberna, han sido muchas las medidas que se han impulsado por parte del Gobierno en apoyo de la ciudadanía.

Ya ha quedado constatado en su respuesta que hemos trazado medidas y líneas de trabajo pensadas siempre para acompañar y para proteger socialmente a las navarras y a los navarros. Y es ahí donde se enmarca esta ayuda de 100 euros — está exenta del IRPF— por cada hijo o hija menor de 3 años, que está diseñada para acompañar en estos momentos a las familias, a las que también estamos apoyando con la gratuidad del 0 a 3 años. Esta ayuda fue eliminada en el año 2012 y su recuperación va a suponer un oxígeno para muchas familias que ya la han empezado a percibir. Además, esta iniciativa se alinea también con el programa de los mil primeros días, promovido por Unicef, y cuyo criterio plantea que las Administraciones Públicas centremos nuestras inversiones en los tres primeros años de vida de los niños y de las niñas, por la importancia que esto tiene para su desarrollo. Con esta ayuda pensábamos llegar a unas 9.000 familias que tienen a su cargo a niños y niñas menores de 3 años y que tienen una renta

inferior a los 45.000 euros anuales, cuando los ingresos proceden de una sola persona, y a los 70.000 euros cuando lo son de más de una de ellas. Se trata más o menos del 65 % de los menores de 0 a 3 años que hay en esa franja de edad en nuestra Comunidad. El plazo de solicitud terminará el 2 de noviembre y hemos recibido, hasta la fecha de septiembre, aproximadamente unas 8.000 solicitudes, y ya se han conseguido unas 3.000 ayudas, más del 90 % de las que hemos valorado hasta ahora. Muchas de ellas, como les digo, ya han empezado a cobrarse hace solo unos días y poco a poco, bueno, pues se irán extendiendo los pagos a todas las familias.

Contamos con un presupuesto de 10 millones de euros para distribuir entre todas las familias que cumplan los requisitos, y esperamos que en el tiempo que queda de este mes de octubre se vayan recibiendo todas las solicitudes posibles. Quiero poner también en valor el trabajo que está haciendo el departamento en la modernización de sus prestaciones y sus servicios mejorando la digitalización de estas prestaciones y, por tanto, el acceso a la ciudadanía. En este caso, prácticamente todas las solicitudes han llegado por la vía digital y el plazo de resolución de las mismas, gracias a este esfuerzo digital, está siendo también más breve. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Chueca, para la réplica tiene cuatro minutos y treinta y cinco segundos.

SRA. CHUECA CHUECA: Eskerrik asko, gracias, Presidente. Consejera, de las palabras que nos ha dirigido destaco como positivos dos puntos: lo último a lo que hacía referencia de la tramitación telemática, que yo creo que al final beneficia y agiliza mucho el acceso de todas las familias a esta prestación. Destaco la parte de las familias y también la parte de los profesionales que tramitan estas prestaciones, para lo cual pueden llegar todavía a agilizar los tiempos y los plazos, que yo creo que es interesante. También me parece oportuno destacar que con la aprobación de esta prestación las familias navarras se igualan al resto de las familias del Estado, puesto que esta ayuda económica ha llegado también aquí. Por lo tanto, ánimo y gracias por el esfuerzo que sé que desde el departamento se está realizando.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chueca. Consejera, ¿quiere añadir algo? No.

11-23/POR-00152. Pregunta sobre el desperdicio alimentario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo segundo del orden del día: Pregunta sobre el desperdicio alimentario, del Grupo Parla-

mentario Contigo Navarra. La realiza el señor López Córdoba, que tiene para ello cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Mila esker, lehendakari jauna. La semana pasada, en el marco de unas jornadas organizadas por el Banco de Alimentos de Navarra, conocimos el dato de que casi 37.000 toneladas de alimentos acababan en la basura. El dato bueno aquí es que es un 6% menos que el año pasado, pero el dato malo es que si hacemos un cálculo —hagamos un poco de matemáticas—, calculando que una familia de cuatro personas consume unas dos toneladas de alimentos al año, estaríamos hablando de que tiró comida que podría haber alimentado a 18.500 familias navarras durante todo un año. Y esto sin hablar del consumo de agua en lo que sería el cultivo de los alimentos o las emisiones de CO₂ en lo que sería el transporte. Con estos datos sobre la mesa, ¿qué medidas tiene prevista la Oficina para la Prevención de Residuos y Economía Circular, y, concretamente, la Agenda para Reducir el Desperdicio Alimentario, que, si no me equivoco, se aprobó en 2022, para reducir estos números en lo relativo exclusivamente a los alimentos? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi. Tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días. Efectivamente, como señala, aunque varían las cifras en función de qué criterios utilizamos para definir lo que es desperdicio alimentario y las fuentes que lo suministran, lo cierto es que, como dice en su pregunta, el desperdicio alimentario en los hogares es el que ocupa el mayor porcentaje en este sentido, muy cercano al de la industria, con un 33 %, seguido por los derivados del sector primario con un 20 %, el desperdicio en la distribución un 9 % y el de la restauración también con un 5 %.

Precisamente conscientes de este problema, el Gobierno de Navarra aprobó en noviembre del año pasado la Agenda para Reducir el Desperdicio Alimentario 2022-2027, dentro del plan de acción del Plan de Residuos. El objetivo es apoyar una serie de actuaciones en diversas áreas de trabajo dirigidas a prevenir y reducir la generación de residuos alimentarios en toda la cadena alimentaria y de manera especial en los hogares. Esta es una agenda que clasifica las actuaciones en seis áreas: generación de conocimiento; sensibilización, formación y divulgación; fomento de buenas prácticas y desarrollo de directrices; colaboración y acuerdos con agentes clave; adaptación del marco normativo y de fiscalidad; investigación e innovación.

Algunas de las acciones que se están haciendo desde la Sección de Residuos en 2023 y las que se prevén realizar en 2024 serían, en primer lugar, cuantificar correctamente el desperdicio alimentario en los hogares a través de la caracterización de los residuos domiciliarios desde la colaboración entre la Sección de Residuos del Departamento y el Consorcio de Residuos y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona; en segundo lugar, continuar con las jornadas de sensibilización y divulgación. Este mismo mes la oficina ha organizado en colaboración con la UPNA y la Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra una jornada sobre el desperdicio alimentario bajo el lema «Una mirada desde el sector primario y la hostelería». Participó también en un desayuno temático en este sentido tanto con la UPNA como con GAN, y también organizó y financió la jornada divulgativa, a la que ha hecho referencia, del Banco de Alimentos también a lo largo de este año. Queremos seguir financiando con el Fondo de Residuos actuaciones encaminadas a la disminución del desperdicio de alimentos es un objetivo que debemos desarrollar a través, en principio, de dos convocatorias: la del flujo de domésticos anuales, que financian, entre otras medidas, las realizadas por las mancomunidades de gestión de residuos, encaminadas a evitar ese desperdicio. No podemos permitirnos, a pesar de la disminución de ese 6,2 %, efectivamente, como señalaba, el volumen de residuos que tenemos, y tenemos que reducirlo de una manera sensible. En este sentido se está preparando la convocatoria para este año 2024, que atenderá, y, lógicamente, priorizará, el esfuerzo que realizan estas mancomunidades en este terreno.

Otra de las actuaciones en la que está trabajando la Sección de Residuos es, con la empresa pública, el Plan de Contratación Pública Ecológica de Navarra. Entendemos que a través de este programa también deberíamos reducir sensiblemente este volumen. En el área de colaboración y de acuerdos con agentes clave, en el mes de junio se celebró la mesa de trabajo y hay prevista para este mismo mes de noviembre otra mesa de trabajo con agentes claves en este terreno.

El marco normativo y la fiscalidad es un terreno en el que tenemos que seguir trabajando y, en este sentido, el proyecto de ley de prevención de pérdidas y desperdicio alimentario, que en la legislatura pasada quedó en el Estado pendiente de gestión, es objeto ya de análisis por parte del departamento para nuevas actuaciones que pudiéramos llevar en este terreno.

En el área de investigación e innovación, destacaría la financiación de proyectos de I+D+i que está realizando el departamento en este terreno. Y, por último, también la nueva convocatoria que se va a hacer en 2024, específica para universidades,

con el fin de financiar acciones de investigación en este terreno que consigan el objetivo compartido de reducir este volumen de desperdicios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor López Córdoba, tiene tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Mila esker, señor Consejero. No voy a engañar a nadie, esta pregunta lo que pretendía era sensibilizar a todos los compañeros y compañeras que aquí nos encontramos presentes sobre una situación grave. Y no quiero aburrir a la gente con datos, pero yendo de lo macro o micro, en el mundo hay un 11 % de personas que sufren malnutrición y, sin embargo, se tira a la basura, al cubo de la basura, un 20 % de los alimentos destinados a los consumidores. Si nos centramos en España, vemos como la cesta de la compra va aumentando y a las familias les cuesta, pero, sin embargo, casi un 17 % de la comida va al cubo de la basura. Si ya vamos a nuestra Comunidad, sabemos que en Pamplona solo en comedores sociales se dan en torno a cien comidas y cenas diarias. Si nos vamos a Tudela, por ejemplo, vemos que en este último mes de septiembre se ha alimentado a sesenta familias. Y, mientras tanto, miles de toneladas, no de kilos, miles de toneladas van al cubo de la basura.

Tenemos los datos en la mano. Esperemos que en lo que respecta a nuestra Comunidad, con la implementación de esas actuaciones a las que el señor Consejero ha hecho referencia y también en concreto con esas dos convocatorias —y me alegra también conocer el proyecto de I+D+i—mejoremos esos números y nos veamos en los próximos años con datos mucho más esperanzadores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. ¿Consejero?

11-23/POR-00153. Pregunta sobre los criterios de inclusión en la lista de deportistas de Alto Nivel de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

SR. PRESIDENTE: Bien, vamos entonces con el vigésimo tercero y último punto del orden del día: Pregunta sobre los criterios de inclusión en la lista de deportistas de alto nivel de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Trigo Oubiña, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: La doy por reproducida, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Trigo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Trigo. La deportista Amaia Osaba no reunía los criterios exigidos y señalados en la resolución 240/2015, que explicita los requisitos para ser considerada deportista de alto rendimiento. Ahora bien, como sabe, sí que está incluida en la lista de deportistas de alto nivel de Navarra, tal y como se puede consultar en el listado público en la página web del Instituto Navarro del Deporte y próximamente de la Actividad Física. Accedió por vía extraordinaria al ser reconocida por el Consejo Superior de Deportes en la relación de deportistas de alto nivel correspondiente al primer listado del año 2023, publicado en el BOE el 14 de junio de este año.

Se está atendiendo a su solicitud de certificado que le reconoce como deportista de alto nivel y también el de Felipe Besada Porto por ejercer la dirección técnica de Amaia Osaba. Y es así porque no procede solicitar una resolución complementaria, sino un certificado acreditativo a petición de la persona interesada, tal y como marca el Decreto Foral 9/2012, de 22 de febrero, por el que se regula el deporte de rendimiento y la relación de deportistas de alto nivel de la Comunidad Foral de Navarra en su artículo 4.1 b). Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para repreguntar o replicar, señor Trigo, tiene cinco minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues vamos a hablar por fin de deporte en este Parlamento. Es la primera vez que tengo la ocasión de dirigirme a todos ustedes para un tema que a mí me apasiona, que es el tema del deporte.

Señora Consejera, hace muy pocos días usted comparecía en la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo para presentar los proyectos, las propuestas, las acciones y los objetivos de esta legislatura en su departamento. En esa intervención usted hablaba, entre otras cosas fundamentales, de la visibilización de la mujer en el deporte y el objetivo de potenciar el deporte femenino en su departamento. Incluso el portavoz del grupo socialista, el señor Crespo, en su intervención hablaba del respeto que se merecen las jugadoras de la selección española de fútbol por la defensa que están haciendo de su dignidad. Como no puede ser de otra manera, el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro comparte con ustedes estos objetivos y esta preocupación por favorecer la participación de la mujer en el deporte.

El caso de Amaia Osaba hace referencia justamente a este tema. Hace referencia a las dificultades con las que se encuentran muchas veces las mujeres deportistas para poder desarrollar su traba-

jo, para poder desarrollar su deporte, debido a las dificultades que les pone la propia Administración. Amaia Osaba es una deportista de una dilatada trayectoria en el deporte navarro. Lleva más de treinta años en la alta competición, participando en campeonatos de España, en campeonatos de Europa, en campeonatos del mundo, y consiguiendo en todas esas competiciones grandes resultados. Es una mujer también comprometida con la defensa de la igualdad de oportunidades de la mujer en el deporte. Ha colaborado en algunas de las acciones promovidas por el propio Gobierno de Navarra en el programa Mujer y Deporte.

Es una mujer que hace un deporte *amateur*, es decir, ella no es una profesional del ámbito del deporte y necesita que se le ayude. Este año ha sido excluida de la lista de deportistas de alto rendimiento del Gobierno de Navarra por no cumplir con los resultados deportivos que fija el decreto foral, resultados deportivos que, curiosamente, sí le permiten estar en la lista de alto rendimiento del Consejo Superior de Deportes. Es decir, los requisitos que marca la normativa foral son mucho más exigentes que los que marca la del Estado. Les voy a poner un ejemplo: para formar parte del listado de deportistas de alto rendimiento en Navarra hay que quedar entre las seis primeras de un Campeonato del Mundo; para formar parte del listado de alto rendimiento del Estado español basta con quedar entre las doce primeras del Mundo; en el País Vasco, entre las 16 primeras del mundo. Por lo tanto, tenemos una normativa que habrá que revisar.

Formar parte del listado de alto rendimiento afecta también a otras personas, no solamente al deportista, en este caso también al entrenador, como ha dicho la Consejera, que si no está en ese listado de alto rendimiento no puede solicitar los permisos laborales pertinentes para poder acompañar a la deportista en sus competiciones. En la normativa de alto rendimiento del Gobierno de Navarra, que está recogida en un decreto foral del año 2012, como bien ha dicho la Consejera, y también por una orden foral del año 2015, ¿hay algún incentivo, alguna ventaja que favorezca la participación de las mujeres en esa lista? No. ¿Cuáles son los datos? Si uno se mete en la página web del Gobierno Navarra y revisa el listado de deportistas de alto rendimiento verá que hay 312 deportistas: 223 hombres, 89 mujeres. Pero si nos referimos al tema del fútbol, por hablar de la selección española de fútbol, hay 49 jugadores de fútbol y 8 jugadoras de fútbol. Si hablamos de técnicos, árbitros o jueces, nos encontramos con que el 80 % o un poquito más son hombres y el 20 % o un poquito menos son mujeres. ¿Es culpa de la señora Consejera esta situación? No, pero esto nos tendría que llevar a hacer la reflexión de que hay que mejorar las condiciones de acceso de la mujer al ámbito de

la alta competición deportiva, hay que hacer una revisión de la norma y, además, hay que hacer planes que favorezcan ese acceso de la mujer al deporte. Señora Consejera, visibilizar ya no es suficiente, hay que tomar medidas, hay que realizar acciones, hay que crear planes que favorezcan el acceso de la mujer no solamente a la práctica, sino también al mundo del arbitraje, al mundo de la gestión y al mundo de la dirección.

Mire, señora Consejera, a mí me gustaría pedirle tres cosas: en primer lugar, que atienda a Amaia Osaba, que la llame, que la escuche. Es una referente del deporte navarro, lleva muchísimos años compitiendo y ha participado cuando se le ha llamado de parte del Gobierno. Me ha dado mucha alegría saber que desde el Instituto Navarro del Deporte se han puesto en contacto con Amaia Osaba, después de haber hecho esta pregunta, para ponerse a su disposición. Si realmente la forma de resolver los problemas del deporte navarro es haciendo preguntas en el Parlamento, señora Consejera, va a tener usted que comparecer bastantes veces en esta Cámara.

En segundo lugar, es necesario hacer una revisión...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Trigo.

SR. TRIGO OUBIÑA: Acabo ya, señor Presidente. ... de la normativa foral. Han pasado doce años, creo que es tiempo suficiente, las cosas han cambiado. Y, cuando haya problemas, les pedimos a los funcionarios que en vez de formar parte del cuerpo *dificultativo*, formen parte del cuerpo *facilitador* y que ayuden. La señora Amaia Osaba ha tenido que recurrir al Defensor del Pueblo para que se le dieran las actas de puntuación del alto rendimiento.

Por último, le planteamos que organice un plan especial de ayuda a la mujer en el deporte. Un plan que, además, reduzca esa brecha de abandono del deporte de los hombres y de las mujeres que se produce en la adolescencia.

Usted ha dicho en la comparecencia que quería reestructurar el departamento. No se quede solamente con el cambio de nombre, cree un negociado, cree una sección que atienda a la mujer en el deporte para que estos problemas no se vuelvan a dar. En todo esto va a tener usted siempre la ayuda de Unión del Pueblo Navarro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Trigo Oubiña. Consejera, para concluir tiene tres minutos y cincuenta y seis segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Trigo, no mezcle ni intente confundir cuestiones de gran sensibili-

dad en la actualidad. El compromiso de este Gobierno con el deporte femenino es firme y ha ido creciendo en los últimos años. Se ha apoyado la creación de categorías femeninas; se han creado pruebas de competición, una de ciclismo, otra de pelota; se han implementado acciones para trabajar en la visibilidad de las mujeres en el sector deportivo. Así que yo creo que no es pertinente el uso de este caso particular, que además ya está en vías de solución, para generar no sé si polémica o dudas sobre la acción del Gobierno y el compromiso del Gobierno en cuanto al Plan Deporte y Mujer.

Como usted conoce, hay dos formas de acceder a la consideración de deportista de alto nivel en Navarra: por la vía ordinaria, en atención a los méritos técnico-deportivos según lo establecido en la normativa; y por vía extraordinaria, a través de la inclusión en las resoluciones adoptadas por el Consejo Superior de Deportes en los términos previstos en el artículo 3 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, de deportistas de alto nivel y alto rendimiento. De manera que en ningún caso ha existido arbitrariedad por parte del Gobierno de Navarra.

Y no he entendido muy bien la alusión que ha hecho usted al cuerpo de funcionarios del Gobierno, que trabajan día a día, desde luego, en el Instituto por el deporte y para el deporte. Al contrario, se ha preservado la igualdad de trato entre todas las personas deportistas. No estamos, como digo, ante una decisión arbitraria, sino que la inclusión o la exclusión en la relación definitiva viene determinada por los elementos y criterios que, como bien usted conoce, vienen señalados en esa resolución 240/2015, de 30 de marzo, sin que quepa margen de interpretación en el trabajo de esa comisión de valoración que, por otro lado, está formada por dos personas del Instituto Navarro del Deporte y por cinco personas externas reconocidas por su prestigio en el ámbito del deporte de alto rendimiento.

Es verdad que somos conscientes de que algunos de los criterios que recoge nuestra normativa necesitan una modificación y una actualización para ajustarlos a los nuevos tiempos, y por eso le manifesté en mi comparecencia —se lo dije ese día y lo repito hoy, no es cuestión de que UPN haya hecho la pregunta, ya me comprometí el día de la comparecencia— que estamos revisando ese decreto y que esperamos culminar en el primer trimestre del próximo año un nuevo decreto, como digo, que regulará el deporte de alto rendimiento en Navarra y la relación de deportistas de alto nivel que sustituirá al de 2012. La consulta pública previa finalizó el 31 de agosto sin recibir ninguna alegación ni aportación, y en este momento estamos elaborando el texto definitivo del proyecto de

decreto foral, que volverá a ser sometido al trámite de información pública.

De manera que, como digo, el compromiso del Gobierno con la mujer y el deporte está claro y nítido, y en este caso concreto por el que usted me preguntaba, Amaia Osaba está incluida en el listado de deportistas de alto nivel de la Comunidad Foral de Navarra. Y me van a permitir también que, como ha hecho el señor Trigo, reconozca su carrera y trayectoria deportiva en el piragüismo, así como su compromiso y colaboración para visibilizar el deporte femenino mediante su participación en diferentes acciones del Instituto Navarro del Deporte, como la de visitar centros escolares en la que mujeres referentes en el deporte, deportistas, entrenadoras o juezas, entre ellas Amaia

Osaba, transmiten su experiencia a niños y niñas que se están iniciando en la práctica deportiva. Una actividad que está siendo tan bien acogida que ha hecho que amplíemos la oferta, sobrepasando el centenar de centros escolares. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señora Esnaola, señora Consejera. Con esta pregunta hemos llegado al fin de la sesión. Eskerrik asko, legebiltzarkideok, muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios, también a los miembros del Gobierno de Navarra. Eta agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 16 MINUTOS).